

CONTRATO N°AL-1-13-18

PROYECTO: "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA
NUEVO MEXICO- PUERTO COROTÚ" PROVINCIA DE PANAMÁ

UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE CHILIBRE, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ

PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

INFORME SEMESTRAL N°1 DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL AL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL CATEGORÍA II APROBADO MEDIANTE

RESOLUCIÓN No. DEIA-IA-008-2019 DEL 22 DE ENERO DE 2019

AUDITORA AMBIENTAL

Yosuani Miller

LICDA. YOSUANI MILLER – REGISTRO NO. AA-023-2017

Periodo: 22 de enero al 22 de julio de 2019



INDICE

1. INTRODUCCIÓN	<hr/> 3
2. ASPECTOS TÉCNICOS	<hr/> 3
2.1 DESCRIPCIÓN BREVE DEL PROYECTO	<hr/> 4
2.1.1 Localización del proyecto	<hr/> 4
2.1.2 Características técnicas	<hr/> 5
2.2 EQUIPOS UTILIZADOS EN EL PROYECTO	<hr/> 6
2.2.1 Equipos utilizados en el proyecto	<hr/> 6
2.2.2 Personal	<hr/> 7
2.2.3 Avance de actividades durante la etapa de construcción	<hr/> 8
2.2.4 Problemas afrontados durante la etapa del proyecto y soluciones propuestas	<hr/> 9
2.2.5 Datos de producción	<hr/> 11
3. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FUNCIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL	<hr/> 12
3.1 Cronograma de cumplimiento del PMA y Resolución de aprobación a la fecha de presentación del informe	<hr/> 12
4. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, ADENDAS, AMPLIACIONES Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	<hr/> 50
4.1 Nivel de cumplimiento de las medidas de mitigación ambiental contempladas en el Plan de Manejo Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto	<hr/> 51
4.2 Nivel de cumplimiento de las medidas de mitigación ambiental contempladas en la Resolución No. DEIA-IA-008-2019 del 22 de enero de 2019	<hr/> 52
5. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL PROMOTOR	<hr/> 54
5.1 Observaciones	<hr/> 54
5.2 Recomendaciones	<hr/> 54
ANEXOS	<hr/> 55
Anexo 1. Registro Fotográfico	<hr/> 56
Anexo 2. Informe de Monitoreo de Parámetros Ambientales	<hr/> 72
Anexo 3. Otros Anexos.	<hr/> 73

1. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Obras Públicas (MOP) desarrolla el proyecto “Diseño y Construcción para la Rehabilitación de la Carretera Nuevo México – Puerto Corotú. Provincia de Panamá”; a través de la empresa contratista Constructora Urbana, S.A. (CUSA) mediante el contrato N°AL-1-13-18. Este proyecto tiene como objetivo rehabilitar la red vial de la región, a fin de ofrecer mayor seguridad y accesibilidad a la población, y así contribuir a la integración de dicha región con el resto del país; modernizar la gestión de la red vial, con el propósito de lograr una operación más eficiente e incrementar la calidad de los servicios que se ofrecen en las carreteras del país así como para facilitar el acceso a los servicios básicos a toda la población, en especial a la de escasos recursos, y promover un desarrollo social equilibrado.

El proyecto Diseño y Construcción para la Rehabilitación de la Carretera Nuevo México – Puerto Corotú, se encuentra ubicado en el corregimiento de Chilibre, en el distrito y provincia de Panamá. Este proyecto inicia en Nuevo México (donde finaliza la calle de concreto de la comunidad de Nuevo México), y termina en el Puerto Corotú, y la rehabilitación de la carretera será de dos (2) carriles de 3.00m de ancho, con hombros de 0.60m, y cunetas trapezoidales de base de 0.30m donde sea necesario.

El Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto fue aprobado por el Ministerio de Ambiente mediante Resolución No. DEIA-IA-008-2019 del 22 de enero de 2019. Esta resolución incluye como compromiso la presentación de un informe de seguimiento semestral con las medidas de mitigación ambiental contempladas en el Plan de Manejo Ambiental del estudio de impacto ambiental categoría II del proyecto y la presente resolución de aprobación.

En este sentido, el Ministerio de Obras Públicas presenta el primer informe semestral de seguimiento ambiental a través de la Licda. Yosuani Miller, con la colaboración del Ing. Elbis Soto; para el periodo correspondiente del 22 de enero de 2019 al 22 de julio de 2019; con el objetivo de reducir y/o evitar la alteración de la calidad ambiental dentro del área de incidencia del proyecto y reforzar los impactos positivos generados durante el desarrollo de la obra, mediante la implementación de las medidas de mitigación ambiental contempladas en el EsIA Categoría II del proyecto y la Resolución No. DEIA-IA-008-2019 del 22 de enero de 2019.

Las evidencias que sustentan el cumplimiento de estas medidas de mitigación implementadas durante este periodo se encuentran plasmadas en los anexos del presente documento.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

Los aspectos técnicos del proyecto involucran las actividades contempladas en el proyecto y los recursos necesarios para el desarrollo de la obra. A continuación, se detalla una breve descripción del proyecto, equipos utilizados, personal contratado, avance del proyecto y problemas afrontados durante el periodo válido del presente informe.

2.1 DESCRIPCIÓN BREVE DEL PROYECTO

La Empresa Constructora Urbana S.A. como Contratista del Proyecto: Diseño y Construcción para la Rehabilitación de la Carretera Nuevo México – Puerto Corotú, a través, de la licitación con el Estado y bajo la administración del Ministerio de Obras Públicas, tiene entre sus renglones el compromiso de realizar las siguientes actividades las cuales en su conjunto conforman las acciones de construcción.

- Estructura de pavimentos
- Aceras peatonales
- Entradas a viviendas
- Casetas de paradas de buses
- Drenajes superficiales (cunetas trapezoidales pavimentadas)
- Barreras de protección de viguetas metálicas
- Puentes vehiculares
- Rehabilitación del puente sobre el río caimitillo
- Cajones pluviales
- Limpieza y desarraigue, y excavación no clasificada para cortes y rellenos para la ampliación de la calzada.
- Control de erosión y protección de los taludes
- Colocación de material selecto o sub base, capa base, doble tratamiento superficial asfáltico.
- Señalización vial temporal y permanente
- Señalización de tránsito horizontal y vertical
- Plan de revegetación y arborización

Al finalizar la fase de construcción el Ministerio de Obras Públicas, recepcionará provisionalmente la Obra y se procederá a la fase de mantenimiento durante un periodo de treinta seis (36) meses calendario, conforme a lo establecido en el pliego de cargos y las normas de ejecución que regulan el mantenimiento rutinario y periódico por estándar.

2.1.1 Localización del proyecto

El proyecto “Diseño y Construcción para la Rehabilitación de la Carretera de Nuevo México – Puerto Corotú”, cuyo promotor es el Ministerio de Obras Públicas, se ubica en el corregimiento de Chilibre, distrito y provincia de Panamá. Ver Ilustración 1.

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

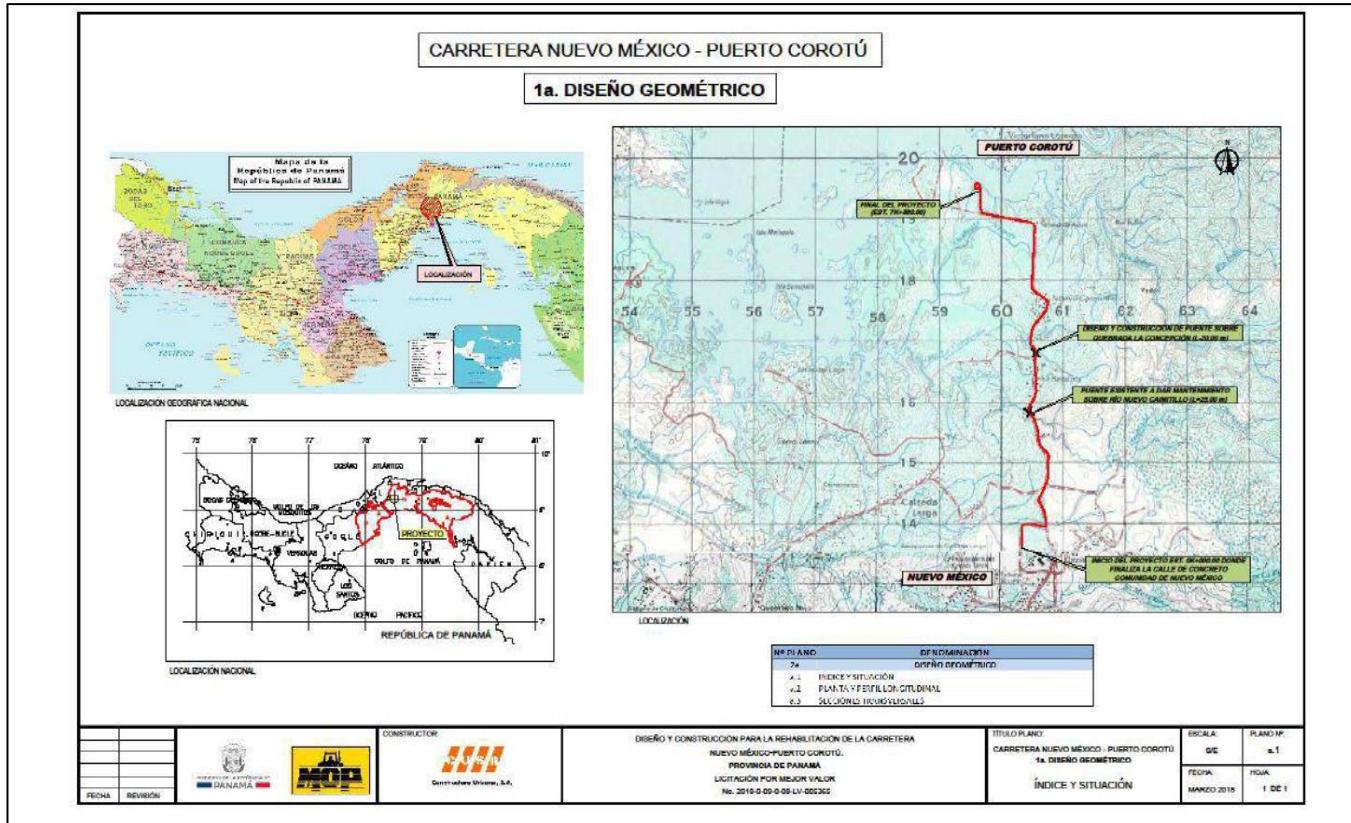


Ilustración 1. Mapa de localización geográfica del proyecto (Nuevo México – Puerto Corotú).

Fuente: Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto, 2018.

2.1.2 Características técnicas

El proyecto “Diseño y Construcción para la Rehabilitación de la Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, provincia de Panamá, consiste en la rehabilitación de la carretera, iniciando en la comunidad de Nuevo México (donde finaliza la calle de concreto de la comunidad de Nuevo México) y termina en el Puerto Corotú. Tal como se detalló anteriormente, la calle será de dos (2) carriles de 3.00 metros de ancho, con hombros de 0.60 metros, y cunetas trapezoidales de base de 0.30 metros.

Lo antes expuesto, tiene el objetivo de ofrecer mayor seguridad y accesibilidad a la población, contribuyendo a la integración de la región con el resto del país.

Para la ejecución de las actividades del proyecto, la empresa contratista realiza como mínimo lo siguiente: adecuación y limpieza de terreno, escarificación de la calzada existente, drenajes superficiales (construcción de cunetas trapezoidales y llaneras - para permitir el acceso de vehículos a residencias -), colocación de accesos a las residencias, construcción de cruces pluviales, cabezales y zampeado; cajón pluvial, trabajos de rehabilitación del puente vehicular sobre el río Nuevo Caimitillo (río La Puente), trabajos de construcción de puente vehicular sobre la

quebrada La Concepción, colocación de material selecto (sub-base y capa base); además de las señalizaciones horizontales y vehiculares para el control de tráfico en la vía.

Estos trabajos de rehabilitación de la vía se desarrollan sobre el alineamiento existente y contemplan la implementación de medidas de mitigación ambientales, sociales y de seguridad y salud ocupacional para el buen desarrollo de la obra.

2.2 EQUIPOS UTILIZADOS EN EL PROYECTO

2.2.1 Equipos utilizados en el proyecto

Para el desarrollo de las actividades del proyecto durante el periodo correspondiente del 22 de enero de 2019 al 22 de julio de 2019, la empresa contratista contó con un total de 38 vehículos (equipos livianos y pesados). El Cuadro 1 detalla los equipos livianos utilizados en el proyecto para el periodo en referencia.

Ítem	Equipo	Cantidad (unidad)	Identificación
1	Apisonador	3	CI-AD123, CI-AD149 y CI-AD159
2	Bomba de agua centrífuga/diafragma	2	CI-BA123 / CI-BA321
3	Mezcladora de concreto	1	CI-11370
4	Planta eléctrica portátil	1	CI-7230
5	Planta eléctrica de 8.0 kW	3	CI-7336, CI-7401, CI- 7402
6	Vibrador de mochila	2	CI-VC091, CI-VC144
7	Planchita vibratoria	1	CI-PC035
8	Torre de luz	1	CI-7409
9	Dina plataforma	2	1-8051, 1-8025
10	Pick – UP	4	1P-096, 1P-106, CI- 1597, CI-1P003
11	Suzuki Jimmy	1	1J-021
Total		21	

Cuadro 1. Equipos livianos utilizados en el proyecto. Periodo 22 de enero de 2019 al 22 de julio de 2019.

Fuente: elaborado por equipo técnico de gestión, 2019.

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

El Cuadro 2 detalla los equipos pesados utilizados en el proyecto para el periodo de referencia, con un total de diecisiete (17) equipos.

Ítem	Equipo	Cantidad (unidad)	Identificación
1	Camión de agua (cisterna)	2	CI-1534 y CI-1766
2	Camión volquete	2	CI-14005, CI-1592,
3	Compactadora lisa	2	2-580, CI-2616
4	Compactadora piña	1	CI-2591
5	Compactadora 2 Tandem (chica)	1	CI-2600
6	Excavadora	3	4E-052, 4E-059, 4E-112
7	Motoniveladora	2	CI-2418 y CI-2423
8	Retroexcavadora	2	3-188 y 3R-035
9	Tractor	2	2-084 y CI-2061
Total		17	

Cuadro 2. Equipos pesados utilizados en el proyecto. Periodo 22 de enero de 2019 al 22 de julio de 2019.

Fuente: elaborado por equipo técnico de gestión, 2019.

2.2.2 Personal

En relación al personal utilizado en el proyecto durante el periodo del 22 de enero de 2019 al 22 de julio de 2019, se contó con un total de 114 trabajadores de diversas áreas, necesario para la ejecución de las distintas actividades de la obra. Ver Cuadro 3.

Ítem	Clasificación de personal	Cantidad (unidad)
1	Cadenero	2
2	Reforzador	4
3	Chequeador de grado	2
4	Carpintero	7
5	Operador de segunda	9
6	Operador de primera	6

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

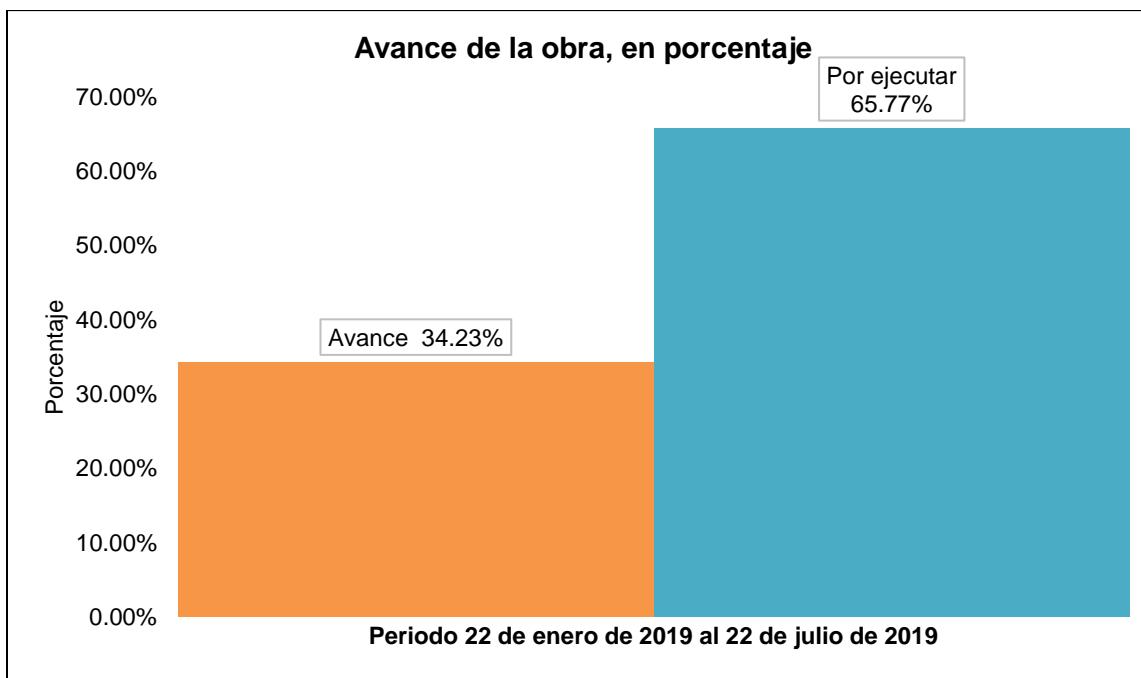
Ítem	Clasificación de personal	Cantidad (unidad)
7	Jefe de cuadrilla	4
8	Chofer de camión	8
9	Chofer de vehículo	1
10	Ayudante general	49
11	Albañil	15
12	Soldador de segunda	2
13	Mecánico	1
14	Plomero	2
15	Instrumentista	1
16	Principiante	1
Total		114

Cuadro 3. Personal utilizado en el proyecto. Periodo 22 de enero de 2019 al 22 de julio de 2019.

Fuente: elaborado por equipo técnico de gestión, 2019.

2.2.3 Avance de actividades durante la etapa de construcción

El avance de las actividades del proyecto se observa en la Gráfica 1, clasificado en: avance y por ejecutar, en términos de porcentaje.



Gráfica 1. Porcentaje de avance de la obra al 22 de julio de 2019.

Fuente: elaborado por equipo técnico de gestión, 2019.

2.2.4 Problemas afrontados durante la etapa del proyecto y soluciones propuestas

Durante el desarrollo del proyecto para este periodo de 22 de enero de 2019 al 22 de julio de 2019, se registraron fuertes precipitaciones, las cuales ocasionaron inundaciones el 09 y 13 de julio de 2019 en la comunidad de Reparto Bayano, ubicada aguas arriba de la estación 0K+870 del proyecto. La comunidad de Reparto Bayano solicitó iniciar los trabajos de instalación/adecuación del cajón pluvial existente ubicado en la estación 0K+870 del proyecto, para mejorar la capacidad de drenaje del sitio, ya que el mismo se encuentra obstruido por sedimentos y desechos, ubicados en la canalización existente de la empresa CEMEX.

Se propuso por parte del MOP durante reunión sostenida el 17 de julio de 2019, que la empresa contratista del proyecto “Diseño y Construcción para la Rehabilitación de la Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, provincia de Panamá; iniciara con los trabajos de construcción de un vado provisional cincuenta metros (50 m) aguas debajo de la estación 0K+870 para dar inicio a los trabajos de instalación de tuberías de hormigón reforzado de 1.83 de diámetro para mejorar la capacidad de drenaje del sitio, en la cual se instalarán dos (2) líneas de dieciocho (18) metros de largo, paralelas al cajón existente; según los planos aprobados por el MOP.

Los acercamientos y comunicaciones gestionadas, se presentan en el Anexo 3 del presente documento, tal como lo establece el Plan de Comunicaciones y Relaciones Públicas del proyecto.

Además, es importante destacar que se han presentado diversos factores externos durante el desarrollo del proyecto, que inciden sobre la ejecución de las actividades, tal como sigue:

- Acopio inadecuado de los desechos generados por la comunidad, aproximadamente en la estación 0K+650, dispersos en el área del proyecto y en el Puerto Corotú; a pesar de que en el sitio se impide la colocación de desechos mediante la señalización de advertencia; además de lugares ubicados dentro de la servidumbre y alineamiento del proyecto.
- Desechos generados y que obstruyen una canalización ubicada en la estación 0K+870 del proyecto, ubicada dentro de las instalaciones de CEMEX; además de la continua evidencia de obstrucción por sedimentos.
- En el río La Puente, se realizan diversas actividades recreativas y turísticas por los moradores de la comunidad y visitantes, generando disposición de desechos en el lugar de manera inapropiada.
- En el área del proyecto, transitan frecuentemente buses de turismo, dirigidos hacia el Puerto Corotú.
- Fuertes precipitaciones en el área de proyecto, lo que generó afectaciones a los trabajos realizados por la empresa CUSA.
- Desechos de la comunidad dispuestos de manera inadecuada en la estación 0K+560 del proyecto, además de la quema de los mismos.
- Quema de herbazales entre las estaciones 3K+600 a la 3K+900 del proyecto.
- Sedimentos y desechos en la estación 4K+200, específicamente en la Quebrada La Concepción.

En el Anexo 1. Registro fotográfico, se incluye una muestra de las evidencias de estos factores externos que afectan el desarrollo de las actividades del proyecto (Fotografía No.67 a la No.88.).

También, es importante destacar que, para el desarrollo del proyecto, se contempló la tala de 140 árboles según los planos sometidos y aprobados del proyecto y en seguimiento al estudio de impacto ambiental categoría II del proyecto aprobado por el Ministerio de Ambiente mediante Resolución No. DEIA-IA-008-2019 del 22 de enero de 2019; sin embargo, la actividad no se ejecutó por indicaciones del MOP y el Ministerio de Ambiente. Esta actividad se programó para iniciar el 20 de mayo de 2019, pero no se ejecutó; generando atrasos en las actividades programadas del proyecto. Se sometió ante el MOP un nuevo ajuste al diseño para la sección de la estación 5K+500 a la 6K+500 del proyecto, y evitar la tala de árboles de teca en este sitio; para lo cual se recibieron consideraciones técnicas por parte de la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad del Ministerio de Ambiente. Ver sección 3.9 del Anexo 3. Otros anexos, en la que se observa el intercambio de correspondencia para con este tema.

2.2.5 Datos de producción

Las actividades desarrolladas durante este periodo para el avance de la obra, se detallan en el Cuadro 4. Además, se describen las estaciones en las que se ejecutaron estas actividades en el periodo del 22 de enero de 2019 al 22 de julio de 2019.

Ítem	Actividad	Estación
1	Colocación de sub – base y capa base	0K+000 a la 0K+850; 1K+000 a la 2K+180, 6K+400 a la 7K+430
2	Avance en la construcción de drenajes superficiales (cunetas trapezoidales y llaneras)	0K+000 a la 0K+400, 0K+700, 0K+900 a 1K+300, 1K+500 a 2K+700
3	Construcción de cruces pluviales (cabezales, zampeado y derramadero)	0K+410, 0K+536, 0K+710, 1K+173, 1K+476, 1K+600, 1K+800, 2K+408, 2K+546, 2K+783, 2K+988, 3K+106, 3K+548, 3K+634, 4K+085, 4K+710, 5K+412, 5K+733, 5K+970, 6K+097, 6K+223, 6K+345, 6K+476, 6K+738, 6K+851, 6K+883, 7K+042, 7K+398
4	Remoción temporal de letrero vertical y horizontal que da la Bienvenida al Parque Nacional Chagres	2K+525 y 2K+800
5	Trabajos de rehabilitación del puente vehicular sobre el río Nuevo Caimitillo (río La Puente)	2K+900
6	Avance en la construcción del puente vehicular sobre quebrada La Concepción	4K+200
7	Construcción de cajón pluvial doble	5K+200

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

Ítem	Actividad	Estación
8	Medidas temporales para control de erosión	1K+173
9	Entradas a viviendas	0K+000 a la 0K+400; 2K+500 a la 2K+700
10	Limpieza y desarraigue	0K+000 a la 7K+500
11	Canalización del canal pluvial aguas abajo	0K+870
12	Relleno para grado de terracería para la construcción de las paradas de buses	2K+790, 5K+300 Y 7K+430

Cuadro 4. Actividades desarrolladas en el periodo 22 de enero de 2019 al 22 de julio de 2019.

Fuente: elaborado por equipo técnico de gestión, 2019.

3. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FUNCIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

El alcance del seguimiento ambiental del proyecto “Diseño y Construcción para la Rehabilitación de la Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, provincia de Panamá, se realiza en función de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto y la Resolución No. DEIA-IA-008-2019 del 22 de enero de 2019. La programación de actividades de la función responsable del cumplimiento ambiental permite brindar seguimiento a las medidas de mitigación ambiental descritas en los documentos antes mencionados.

3.1 Cronograma de cumplimiento del PMA y Resolución de aprobación a la fecha de presentación del informe

El Cuadro 5 muestra el cronograma de cumplimiento de las medidas de mitigación ambiental contenidas en el Plan de Manejo Ambiental del estudio de impacto ambiental categoría II del proyecto; así como se detallan las medidas de mitigación de la Resolución No. DEIA-IA-008-2019 del 22 de enero de 2019 en el Cuadro 7.

Muestra de las evidencias que sustentan el cumplimiento de estas medidas se presentan en el Anexo 1. Registro Fotográfico.

Medidas de Mitigación Ambiental contempladas en el Plan de Manejo Ambiental				
Medidas de mitigación	Cumplimiento			Observaciones
	Sí	No	N/A	
Disminución de la calidad del aire y afectación a los trabajadores y población en general				

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

Medidas de Mitigación Ambiental contempladas en el Plan de Manejo Ambiental					
Medidas de mitigación	Cumplimiento			Observaciones	
	Sí	No	N/A		
por la generación de polvo y humo por el uso de maquinarias y equipos.					
Mantenimiento de equipo y maquinarias					
En caso de que los equipos presenten desperfecto mecánico en el sistema de escape, con la consecuente emisión de altas concentraciones de humo, se deberá parar el equipo y repararlo o descartar su uso en el proyecto.	✓			La empresa contratista del proyecto realiza mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos utilizados en el proyecto. Estos equipos y maquinarias permanecen apagados cuando no se utilizan durante el desarrollo de la obra. Ver Anexo 1. Registro Fotográfico y sección 3.5 del Anexo 3. Otros anexos.	
Elaborar un programa de mantenimiento periódico de todos los equipos estacionarios y móviles, que son propiedad del contratista o subcontratistas y establecer controles de cumplimiento, los cuales deberán revisarse periódicamente. El mantenimiento periódico del equipo y maquinaria se hará de forma individualizada.	✓			La empresa contratista del proyecto realiza mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos utilizados en el proyecto. Estos equipos y maquinarias permanecen apagados cuando no se utilizan en el desarrollo de la obra; además de que los mismos se mantienen en buenas condiciones. Durante el desarrollo del proyecto para este periodo se contó con 21 equipos livianos y 17 equipos pesados (ver Cuadro 1 y 2 en el ítem 2.2.1). Ver Registro fotográfico No.1, 2, 3 y 48 y sección 3.5 del Anexo 3. Otros anexos.	
Cubrir con lonas los vagones de los camiones que transportan material dentro y fuera del área del proyecto para evitar su dispersión por causa del viento y por la velocidad.	✓			Los camiones que transportan material a la obra y al botadero, se mantienen cubiertos con lona para evitar dispersión por causa del viento. Los conductores mantienen velocidad reducida, medidas dictadas durante inducción socioambiental y de seguridad y salud ocupacional del	

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

Medidas de Mitigación Ambiental contempladas en el Plan de Manejo Ambiental				
Medidas de mitigación	Cumplimiento			Observaciones
	Sí	No	N/A	
Riego de agua				proyecto. Ver Anexo 1. Registro Fotográfico No.1, 2 y 3.
Con el uso de un carro cisterna se debe mantener el suelo húmedo en la época seca o en periodos secos durante el invierno, para ello se debe regar varias veces al día, dependiendo de la necesidad. Se prohíbe la aspersión de aceites y lubricantes como método de control de polvo.	✓			Se contó con dos (2) camiones cisternas en el proyecto para realizar aspersión de agua periódicamente en la vía del proyecto, evitando la generación de partículas de polvo durante el desarrollo de la obra, especialmente en periodos secos. Ver Anexo 1. Registro fotográfico No. 4, 5, 6 y 7.
Previo al inicio del proyecto, se debe obtener el permiso de concesión temporal de agua de MiAmbiente en Panamá Norte, y el agua se sacará de la fuente y en los sitios que autorice esta institución.	✓			Se realizó inspección el 30 de enero de 2019 con la División de Ambiente de la Autoridad del Canal de Panamá para la solicitud de permiso de extracción de agua, de acuerdo a la resolución No.DEIA-IA-008-2019 del 22 de enero de 2019 que aprueba el EsIA Categoría II del proyecto. durante este periodo se generaron permisos provisionales por parte de la ACP; además de que se cuenta con el contrato de extracción de agua en el río Nuevo Caimitallo (río La Puente). Ver Anexo 1. Registro Fotográfico No.57 y sección 3.4 y 3.9 del Anexo 3. Otros anexos.
Pérdida de la estabilidad del suelo, lo que aumenta la susceptibilidad a la sedimentación y a la erosión hídrica.				
Implementar obras de conservación de suelo y siembra de hierba ordinaria.				
Evitar dejar el material suelto en los sitios de construcción.	✓			El material generado durante las actividades de limpieza de la obra, se

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

Medidas de Mitigación Ambiental contempladas en el Plan de Manejo Ambiental				
Medidas de mitigación	Cumplimiento			Observaciones
	Sí	No	N/A	
				traslada periódicamente al sitio de botadero del proyecto aprobado; mediante las coordinaciones realizadas con la Autoridad del Canal de Panamá y el MOP. Se recibió nota de aprobación del MOP No. DNI-1784-19 el 11 de marzo de 2019. Ver Anexo 1. Registro Fotográfico No. 2 y sección 3.4 del Anexo 3. Otros anexos.
El excedente del movimiento de tierra, una vez sean realizados los trabajos de conformación, deberá ser recogido y trasladado hacia los sitios de botaderos o ir conformándolo en los bordes de los sitios de construcción a medida que se avanza en la obra.	✓			El material generado durante las actividades de limpieza de la obra, se traslada periódicamente al sitio de botadero del proyecto, mediante las coordinaciones realizadas con la Autoridad del Canal de Panamá y el MOP. El material reutilizable se aplica para la conformación de los sitios de construcción. Se recibió nota de aprobación del MOP No. DNI-1784-19 el 11 de marzo de 2019. Ver Anexo 1. Registro Fotográfico No. 1 y 2 y sección 3.4 del Anexo 3. Otros anexos.
Protección de los taludes y suelos desnudos, mediante el uso de cobertores y estaquillados en la base de los taludes y en las entradas de los cuerpos de agua como medida temporal de control de sedimentación o erosión y mediante la siembra de hierba ordinaria a medida que se cuente con áreas de trabajo terminadas. El material vegetativo (hierba ordinaria) se obtiene en la			✓	No aplica para este periodo. Se mantiene las medidas temporales para el control de la sedimentación como la colocación de barreras de retención de sedimentos en los sitios donde sea necesario.

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

Medidas de Mitigación Ambiental contempladas en el Plan de Manejo Ambiental				
Medidas de mitigación	Cumplimiento			Observaciones
	Sí	No	N/A	
zona. La densidad a sembrar será de 100 plántulas x m ² . Esta actividad será realizada a inicios de la estación lluviosa preferiblemente. La propagación se hará por estolones para amarrar el área desprotegida lo más rápido posible, reduciendo el proceso de erosión por escorrentía y al mismo tiempo se garantiza la estabilidad del suelo en forma permanente.				
Todos los promontorios de tierra que se produzcan durante la construcción deberán ser cubiertos con lonas impermeables hasta que sean trasladados al botadero.	✓			El material generado durante las actividades de limpieza de la obra, se traslada periódicamente al sitio de botadero del proyecto, mediante las coordinaciones realizadas con la Autoridad del Canal de Panamá y el MOP. El material que permanece en campo es cubierto con lona plástica. Ver Anexo 1. Registro Fotográfico No. 28.
Construcción temporal de barreras de sedimento ubicadas a lo largo de los bordes de los rellenos, pendiente debajo de áreas de cortes, a lo largo de las áreas de drenajes naturales para reducir la cantidad de sedimentos y la velocidad de los flujos en las áreas aguas abajo.	✓			Para este periodo se colocaron y adecuaron las barreras de retención de sedimentos en la estación 0K+600 a la 0K+870, 1K+173, 2K+900 y 4K+200 del proyecto, con una longitud aproximada de 350 metros lineales. Ver Anexo 1. Registro fotográfico No. 25, 26, 27, 29 y 30.
Construcción de canales de desvío temporales para transportar los flujos alrededor del área de construcción mientras se construyen las obras permanentes de drenaje.	✓			Para este periodo se han construido canales de desvío en la salida de los cruces pluviales de la estación 2K+200, 4K+710, 7K+200 a la 7K+400 del proyecto.
Construcción de trampas de	✓			Para este periodo se colocaron y

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

Medidas de Mitigación Ambiental contempladas en el Plan de Manejo Ambiental				
Medidas de mitigación	Cumplimiento			Observaciones
	Sí	No	N/A	
sedimento lo más cerca posible de las fuentes generadoras de sedimentos.				adecuaron las barreras de retención de sedimentos en la estación 0K+600 a la 0K+870, 1K+173, 2K+900 y 4K+200 del proyecto, con una longitud aproximada de 350 metros lineales. Ver Anexo 1. Registro fotográfico No. 25, 26, 27, 29 y 30.
Construcción de drenajes de pendiente temporales para llevar agua desde un área de construcción a una elevación más baja.	✓			Para este periodo se han construido canales de desvío en la salida de los cruces pluviales de la estación 2K+200, 4K+710, del proyecto. Ver Anexo 1. Registro Fotográfico No. 34, 35, 36 y 37.
Construcción de promontorios temporales para interceptar y desviar la escorrentía de pequeñas áreas de construcción.	✓			Se construyeron promontorios temporales para avanzar en los trabajos de construcción de cunetas trapezoidales, específicamente en las estaciones 7K+200 a la 7K+400 (lado izquierdo y derecho) del proyecto.
Pérdida de la calidad del suelo, aire o fuentes hídricas por la generación de desechos propios de la rehabilitación de la carretera.				
Manejo de los desechos propios generados por la construcción y operación de la carretera.				
Para los desechos orgánicos se ubicará uno o varios botaderos, los cuales deben tener la aprobación del MOP, al final del proyecto estos botaderos se deben acondicionar, revegetar y arborizar para dejarlo lo más natural posible.	✓			El material generado en la obra es trasladado al botadero del proyecto, aprobado mediante las coordinaciones realizadas con la Autoridad del Canal de Panamá y el MOP. Ver Anexo 1. Registro fotográfico No.1, 2 y 3.
Los desechos inorgánicos como asfalto, concreto, pedazos de metales, etc. se deben reciclar, y aquellos	✓			Los desechos generados por los trabajadores en campo se acopian temporalmente en el patio del

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

Medidas de Mitigación Ambiental contempladas en el Plan de Manejo Ambiental				
Medidas de mitigación	Cumplimiento			Observaciones
	Sí	No	N/A	
inservibles se llevarán al Relleno Sanitario de Cerro Patacón.				proyecto (sitio adecuado y señalizado). Se realiza envío periódico de los desechos generados durante las actividades del proyecto, al relleno sanitario de Cerro Patacón. Ver Anexo 1. Registro fotográfico No.9 y sección 3.2 del Anexo 3. Otros Anexos.
Pérdida de la calidad del agua del río Nuevo Caimitillo y quebrada La Concepción (aumento de los sólidos suspendidos, disminución de la DBO, disminución del oxígeno disuelto, contaminación por hidrocarburos).				
Prevenir la contaminación de las aguas superficiales y pluviales dentro y fuera del proyecto				
De darse un derrame de hidrocarburo, se deberán adoptar medidas de saneamiento de las áreas afectadas, las cuales consisten en la recolección inmediata de los hidrocarburos o materiales contaminados (tierra, gravas, etc.) tratarlo con biosolve o aserrín y luego llevarlo al Relleno Sanitario de Cerro Patacón. Está prohibido enterrar suelo contaminado con hidrocarburos.	✓			No se presentaron incidencias ambientales durante este periodo. Se mantiene Kit para control de derrame de hidrocarburos en el patio del proyecto y al personal operador del proyecto cuenta con el mismo. Además, se cuenta en el proyecto con boom para control de derrame de hidrocarburos y paños absorbentes. Ver Anexo 1. Registro fotográfico No.8 y 12.
En caso de cambios de aceite de las maquinarias y equipos realizados en el proyecto deben ser recolectados en envases apropiados para luego ser llevados a las casas recicadoras en la ciudad de Panamá, al igual que las piezas, filtros, trapos, etc. las aguas que se utilicen para lavar piezas en caso de reparación de algún equipo o maquinaria, también deben ser recolectadas en envases apropiados	✓			El mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y maquinarias utilizado en el proyecto, se realiza en las instalaciones principales de la empresa contratista. Se mantiene una caseta en el patio del proyecto para la disposición temporal de los desechos aceitosos, con las medidas de contención adecuadas. Ver Anexo 1. Registro

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

Medidas de Mitigación Ambiental contempladas en el Plan de Manejo Ambiental				
Medidas de mitigación	Cumplimiento			Observaciones
	Sí	No	N/A	
para llevarlos a las casas recicadoras.				Fotográfico No. 11.
Durante la fase de construcción se instalarán letrinas portátiles para el uso de los trabajadores, el mantenimiento de estas letrinas es responsabilidad de la empresa arrendadora y también son responsables del manejo y disposición final de los mismos, en los informes mensuales y semestrales debe presentarse constancia de factura de pago.	✓			Se cuenta con letrinas portátiles de acuerdo al personal de la obra, y las mismas reciben mantenimiento y adecuaciones por parte de la empresa subcontratista Tecnologías Sanitarias, S.A. (TecSan). Ver Anexo 1. Registro Fotográfico No. 20 y sección 3.3 del Anexo 3. Otros anexos.
Construir obras de conservación de suelo para evitar la erosión y sedimentación.			✓	No aplica para este periodo.
Análisis de calidad de agua del río Nuevo Caimitillo y quebrada La Concepción, por lo menos 2 veces al año.	✓			Se realizó el monitoreo de calidad de agua del río Nuevo Caimitillo y quebrada La Concepción, según programación el 04 de julio de 2019 con la empresa certificada y autorizada Envirolab, S.A. Ver Anexo 1. Registro fotográfico No.66. El informe de estos monitoreos se presentarán en el próximo informe de seguimiento ambiental.
Afectación a la salud de los trabajadores y molestias a los habitantes cercanos al proyecto por la intensidad y duración del ruido, producido por el uso de maquinarias y equipos y por las vibraciones que ellos generan.				
Suministrar equipos de protección contra ruido (orejeras, tapa oídos, etc.)				
Limitar el tiempo de exposición de los trabajadores al ruido permisible, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Técnico N°DGNTI-COPANIT-44-2000 Higiene y	✓			El personal dispone de equipo de protección personal adecuado (tapones y/u orejeras) para cuando realice actividades generadoras de ruido. El departamento de Seguridad

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

Medidas de Mitigación Ambiental contempladas en el Plan de Manejo Ambiental				
Medidas de mitigación	Cumplimiento			Observaciones
	Sí	No	N/A	
Seguridad Industrial en Ambientes de Trabajo donde se genere ruido; o sea 85 dB en una jornada de ocho horas, 86 dB en 7 horas; 87 dB en 6 horas, 88 dB en 5 horas, 90 dB en 4 horas, 92 dB en 3 horas, 95 dB en 2 horas y 100 dB en una hora.				y Salud Ocupacional del proyecto coordina la entrega y supervisión de los mismos. Ver Anexo 1. Registro Fotográfico No. 54.
Si el nivel de ruido excede los 85 decibeles, se dotará al personal de equipo de protección auditiva (orejeras, tapones), de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N°306 del 4 de agosto de 2003 y el Reglamento N° DGNTI-COPANIT 44-2000.	✓			El personal dispone de equipo de protección personal adecuado (tapones y/u orejeras) para cuando realice actividades generadoras de ruido. El departamento de Seguridad y Salud Ocupacional del proyecto coordina la entrega y supervisión de los mismos. Ver Anexo 1. Registro Fotográfico No. 54.
No se permitirá el funcionamiento ocioso del equipo.	✓			El equipo y maquinaria del proyecto se mantiene apagado mientras no se esté utilizando. Estas medidas son dictadas mediante inducción y capacitación a los trabajadores del proyecto.
Evitar el uso de equipo en horario fuera de 7:00 am a 6:00 pm. (Especificaciones Ambientales del MOP, Agosto 2002).	✓			Las actividades del proyecto se realizan durante horario diurno.
No exceder los 45 dB en escala A, en horario nocturno, de 10:00 pm hasta las 5:59 am; como lo estipula el Decreto Ejecutivo N°306 de 4 de septiembre de 2002.			✓	Las actividades del proyecto se realizan durante horario diurno.
Prevención de afectaciones de trabajadores ocasionados por vibraciones de los equipos y maquinarias.				
Colocar amortiguadores en los equipos, principalmente para el	✓			Los equipos utilizados en el proyecto se mantienen en buenas condiciones

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

Medidas de Mitigación Ambiental contempladas en el Plan de Manejo Ambiental				
Medidas de mitigación	Cumplimiento			Observaciones
	Sí	No	N/A	
personal que estará sometido constantemente a las vibraciones de los equipos y maquinarias. El contratista debe garantizar que estos equipos cumplan con las especificaciones técnicas recomendadas por los fabricantes de los mismos referentes a los amortiguadores. Adicional, este personal debe ser sometido por lo menos una vez al año, a un examen general y sobre todo determinar afectaciones ocasionadas por vibraciones.				y cuentan con las adecuaciones correspondientes. El personal que utiliza equipos y maquinarias generadoras de ruido, utiliza el equipo de protección personal adecuado; medidas coordinadas y supervisadas por el departamento de seguridad y salud ocupacional del proyecto. Ver Anexo 1. Registro fotográfico No.54.
Utilizar equipos y maquinarias en buenas condiciones.	✓			La empresa contratista del proyecto realiza mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos utilizados en el proyecto. Estos equipos y maquinarias permanecen apagados cuando no se utilizan en el desarrollo de la obra; además de que los mismos se mantienen en buenas condiciones. Durante el desarrollo del proyecto para este periodo se contó con 21 equipos livianos y 17 equipos pesados (ver ítem 2.2.1). Ver sección 3.5 del Anexo 3. Otros anexos.
Pérdida de vegetación terrestre natural y plantada				
Conservar la mayor cantidad posible de vegetación natural existente y compensar los árboles talados a través de un plan de arborización y revegetación.				
Los árboles que se tiene que talar, desarraigarse o podar deberán ser marcados adecuadamente antes de iniciar los trabajos de remoción de la capa vegetal, para ello, se les puede	✓			Se tomaron las medidas correspondientes para evitar la menor afectación a la flora. De acuerdo al estudio de impacto ambiental categoría II del proyecto y los planos

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

Medidas de Mitigación Ambiental contempladas en el Plan de Manejo Ambiental				
Medidas de mitigación	Cumplimiento			Observaciones
	Sí	No	N/A	
pintar en el tronco la letra T = tala o D=desarraigue, y P para las podas.				aprobados por el MOP, se programó la tala de ciento cuarenta (140) árboles – nativos y maderables. Para este periodo se realizó la tala de diecinueve (19) árboles. Debido a recomendaciones emitidas por el MOP y la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad del Ministerio de Ambiente se sometió un nuevo ajuste por parte de la empresa contratista para evitar la afectación a los árboles de teca ubicados entre las estaciones 5K+500 a la 6K+500 del proyecto. El ajuste al diseño de los planos en esta sección fue aprobado por el MOP. Ver sección 3.9 del Anexo 3. Otros Anexos.
Elaborar un Plan de Arborización y Revegetación, el mismo deberá ser elaborado en conformidad con lo dispuesto en la Resolución AG-0151-2000, del 2 de mayo de 2000, que indica los parámetros técnicos mínimos para presentar proyectos o planes de reforestación en Panamá, el mismo depende de la cantidad de árboles a talar, donde por cada árbol talado se plantarán 10 arbolitos. Seleccionar especies nativas preferiblemente. Cumplir con la siembra y mantenimiento de dicha arborización y revegetación. Es importante aclarar que la mayoría de los árboles que se ubican a lo largo de esta carretera son plantados o cuidados por los propietarios de fincas	✓			El plan de reforestación fue presentado al MOP el 23 de mayo de 2019 mediante nota 703-ESS-C2019-05-026, y se implementará dentro del área del Parque Nacional Chagres en un área previamente autorizada por el Ministerio de Ambiente. Ver sección 3.9 del Anexo 3. Otros anexos.

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

Medidas de Mitigación Ambiental contempladas en el Plan de Manejo Ambiental				
Medidas de mitigación	Cumplimiento			Observaciones
	Sí	No	N/A	
aledañas a la carretera y en menor cantidad son producto de la regeneración natural.				
Pérdida de la calidad del suelo, aire o fuentes hídricas por la generación de desechos domésticos tanto líquidos como sólidos por la rehabilitación de la carretera Nuevo México – Puerto Corotú.				
Se colocarán seis (6) tanques de 55 galones con tapa, uno (1) en el sitio donde se construirá el nuevo puente sobre la quebrada La Concepción, uno (1) en el puente sobre el río Nuevo Caimitillo durante su mantenimiento, dos (2) en el patio de trabajo y dos (2) en el frente de trabajo de la carretera, estos se ubicarán bajo techo para el almacenamiento temporal y dos veces por semana serán trasladados al Relleno Sanitario de Cerro Patacón, previo contrato con los Administradores de este Relleno Sanitario.	✓			Se mantienen recipientes en el proyecto para el manejo de los desechos sólidos generados durante las actividades del proyecto, los mismos están debidamente identificados y adecuados para la correcta disposición de los desechos. Ver Anexo 1. Registro fotográfico No. 9 y 10; y sección 3.2 del Anexo 3. Otros anexos.
Se le dará una capacitación a los trabajadores sobre el manejo adecuado de dichos desechos, al inicio de la fase de construcción de la carretera y cada vez que se contrata personal nuevo.	✓			Se dictó capacitación ambiental de reforzamiento a los trabajadores del proyecto sobre el manejo adecuado y disposición de los desechos generados en el proyecto; además se mantienen letreros de mantener el orden y aseo en los frentes de trabajo y mural informativo colocado en el patio del proyecto. Ver Anexo 1. Registro Fotográfico No. 22 y sección 3.1 y 3.8 del Anexo 3. Otros anexos.
Manejo de los desechos líquidos domésticos				
Instalar por los menos cuatro (4)	✓			Se mantienen en la obra, letrinas

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

Medidas de Mitigación Ambiental contempladas en el Plan de Manejo Ambiental					
Medidas de mitigación	Cumplimiento			Observaciones	
	Sí	No	N/A		
letrinas portátiles para el manejo de los desechos humano; uno (1) en el sitio donde se construirá el puente sobre la quebrada La Concepción, uno (1) en el río Nuevo Caimitillo, uno (1) en el patio de trabajo y uno (1) en el frente de trabajo; éstas serán alquiladas a una empresa que cuente con los permisos de la autoridad competente y cumpla con las normas que rigen la materia, quienes se encargarán de la limpieza de las mismas. Las letrinas se ubicarán en terrenos secos, libre de inundaciones. Esta empresa que alquila las letrinas debe proporcionar constancia del manejo de estos desechos y el Contratista presentarlo en los informes mensuales y semestrales.				portátiles para uso de los trabajadores, las cuales reciben mantenimiento y adecuaciones periódicamente por parte de la empresa subcontratista TecSan. Ver Anexo 1. Registro Fotográfico No. 20. Los registros de limpieza se pueden ver en la sección 3.3 del Anexo 3. Otros anexos.	
Pérdida de hábitat para la fauna silvestre, principalmente para las aves.					
Dentro del Plan de Arborización y Reforestación considerar árboles frutales y comestibles para la fauna silvestre.	✓			El plan de reforestación fue presentado al MOP el 23 de mayo de 2019 mediante nota 703-ESS-C2019-05-026, y se implementará dentro del área del Parque Nacional Chagres en un área previamente autorizada por el Ministerio de Ambiente.	
Pérdida de suelo productivo al contaminarse por derrame de hidrocarburos.					
Recoger el suelo contaminado por cualquier tipo de derrame o liquido en cualquier área del proyecto, con materiales absorbentes, depositarlo en tanques de 55 galones, mantenerlos bajo techo y luego llevarlo al Relleno Sanitario de Cerro			✓	Durante este periodo no se generaron incidentes ambientales sobre derrame de hidrocarburos. Se cuenta con paños absorbentes y Kit para el control de derrames de hidrocarburos en el proyecto; y además se entregan a los operadores de equipo y	

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

Medidas de Mitigación Ambiental contempladas en el Plan de Manejo Ambiental				
Medidas de mitigación	Cumplimiento			Observaciones
	Sí	No	N/A	
Patacón, previa autorización de los administradores del relleno sanitario. No soterrar el suelo contaminado con hidrocarburos o cualquier otra sustancia tóxica.				maquinarias del proyecto. Se cuenta también con boom para el control de derrame de hidrocarburos. Se cuenta además, con un sitio de disposición temporal de los residuos contaminados con hidrocarburos, adecuado y con las medidas de contención correspondiente. Ver Anexo 1. Registro fotográfico No. 11 y 12.
No se tiene previsto almacenar combustible en el proyecto, el mismo se llevará en carro cisterna con bomba adaptada. En caso de decidir almacenar combustible, aceite o asfalto en el proyecto, entonces se debe construir norias con capacidad 10% mayor a la del tanque de almacenamiento.	✓			Los equipos y maquinarias utilizados en el proyecto se abastecen de combustible proporcionado por camión cisterna de la empresa contratista. Se mantiene la caseta para la disposición de combustible en un recipiente de 55 galones en el patio del proyecto.
Aumento en el riesgo de accidentes laborales y de tránsito				
Contratar personal idóneo, en las diferentes tareas	✓			El personal utilizado en el proyecto cuenta con la documentación respectiva de acuerdo al equipo y maquinaria utilizada. Ver Anexo 1. Registro Fotográfico.
Elaborar e implementar un programa de capacitación de todo el personal que participe en la obra, incluyendo el de los subcontratistas, en temas de Riesgo y Salud Ocupacional y Medio Ambiente, éste será dictado por personal idóneo.	✓			Se mantiene un registro de inducciones y capacitaciones ambientales, sociales y de seguridad ocupacional al personal del proyecto. Ver Anexo 1. Registro Fotográfico No. 16 y 22; y sección 3.1 del Anexo 3. Otros anexos.
Dotar de equipo de protección personal a los empleados,	✓			El personal del proyecto es dotado de equipo de protección personal

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

Medidas de Mitigación Ambiental contempladas en el Plan de Manejo Ambiental				
Medidas de mitigación	Cumplimiento			Observaciones
	Sí	No	N/A	
principalmente para el cuerpo, cabeza, oídos y ojos, y velar por su uso.				adecuado y según las necesidades, bajo la supervisión y coordinación del departamento de seguridad y salud ocupacional del proyecto.
Prohibir la utilización de equipo, maquinaria, vehículos, o cualquier implemento del proyecto a personas bajo el efecto de bebidas alcohólicas, psicotrópicas, y/o medicamentos que afecten su condición física y mental.	✓			El personal de la obra es capacitado mediante inducción socio ambiental y de seguridad y salud ocupacional del proyecto. Estas acciones están prohibidas durante el desarrollo de la obra.
Supervisar, áreas, máquinas y equipo, para identificar factores de riesgo y sugerir medidas preventivas y de control.	✓			El departamento de seguridad y salud ocupacional realiza inspecciones a las maquinarias sobre las medidas preventivas y de control; además de que estos equipos y maquinarias reciben mantenimiento preventivo y correctivo por parte de la empresa contratista; además, se cuenta con personal capacitado para la identificación de posibles riesgos durante las actividades. Ver sección 3.5 del Anexo 3. Otros anexos.
Instalar botiquines de primeros auxilios y revisarlos periódicamente para reponer los medicamentos utilizados o vencidos.	✓			Se cuenta con botiquines de primeros auxilios en la obra. Los mismos son revisados periódicamente bajo la coordinación del departamento de Seguridad y Salud Ocupacional del proyecto. Ver Anexo 1. Registro Fotográfico No. 12 y 48.
Mantener una buena comunicación con el Centro de Salud de Chilibre y hospitales de la ciudad de Panamá.	✓			Se cuenta con un registro actualizado de teléfonos para mantener la comunicación con centros de salud cercanos dentro del área de incidencia del proyecto. Estas

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

Medidas de Mitigación Ambiental contempladas en el Plan de Manejo Ambiental				
Medidas de mitigación	Cumplimiento			Observaciones
	Sí	No	N/A	
				medidas han sido transmitidas al personal de la obra mediante inducción socioambiental y de seguridad y salud ocupacional.
El equipo deberá operar en condiciones mecánicas óptimas, usar convertidores catalíticos, canisters, y silenciadores en los tubos de escape de gases, así como alarmas de retroceso. Los equipos y maquinarias deben contar con los extintores, al igual que el área de patio, taller y almacenamiento.	✓			El departamento de seguridad y salud ocupacional realiza inspecciones a las maquinarias sobre las medidas preventivas y de control; además de que estos equipos y maquinarias reciben mantenimiento preventivo y correctivo por parte de la empresa contratista; además, se cuenta con personal capacitado para la identificación de posibles riesgos durante las actividades.
Adoptar y aplicar las normas de tránsito en lo referente a transporte y movilización de equipos.	✓			Se aplican estas medidas bajo la coordinación del departamento de seguridad y salud ocupacional del proyecto. Ver Anexo 1. Registro Fotográfico.
Pago por la compensación ecológica y obtención del permiso de tala				
La tala o desarraigue de los árboles en el alineamiento de la vía, generará una afectación moderada sobre la vegetación y en especial a los árboles que se encuentren dentro de la servidumbre vial. Para mitigar los efectos de esta actividad, se cumplirá con los permisos de tala y con la indemnización ecológica establecida por el Ministerio de Ambiente (MiAmbiente), atendiendo a las inspecciones que al respecto se realicen.	✓			Se emitió por parte del Ministerio de Ambiente de la Dirección Regional de Panamá Norte la Resolución DRPN-AGICH-OAL-018-2019 (Indemnización Ecológica) del 26 de febrero de 2019, “en concepto de indemnización ecológica, por tala de 357 árboles (nativos y maderables)”. También, se hizo entrega al MOP del inventario forestal de los árboles a talar, mediante nota 703-ESS-C2019-06-032. Ver sección 3.5 del Anexo 3.

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

Medidas de Mitigación Ambiental contempladas en el Plan de Manejo Ambiental				
Medidas de mitigación	Cumplimiento			Observaciones
	Sí	No	N/A	
				Otros anexos.
Se solicitará a la administración de MiAmbiente en Panamá Norte, la inspección de los árboles cuya remoción se requiere para el desarrollo del proyecto, a efectos de cumplir con la Ley N°1 de 3 de febrero de 1994. Ley Forestal.	✓			Se realizó inspección con el Ministerio de Ambiente de la Regional de Panamá Norte el 13 de febrero de 2019. Se emitió por parte del Ministerio de Ambiente de la Dirección Regional de Panamá Norte la Resolución DRPN-AGICH-OAL-018-2019 (Indemnización Ecológica) del 26 de febrero de 2019, “en concepto de indemnización ecológica, por tala de 357 árboles (nativos y maderables)”. También, se hizo entrega al MOP del inventario forestal de los árboles a talar, mediante nota 703-ESS-C2019-06-032. Ver Anexo 1. Registro fotográfico No.13 y sección 3.4 Permisos ambientales del Anexo 3. Otros anexos.
Toda vez que el proyecto contempla la remoción de vegetación – gramíneas – se atenderá igualmente lo estipulado en la Resolución AG-0235-2003 del 2003 “Por la cual se establece la tarifa para el pago en concepto de indemnización ecológica, para la expedición de los permisos de tala rasa y eliminación de sotobosques o formación de gramínea, que se requiere para la ejecución de obras de desarrollo, infraestructura y edificaciones”	✓			Se emitió por parte del Ministerio de Ambiente de la Dirección Regional de Panamá Norte la Resolución DRPN-AGICH-OAL-018-2019 (Indemnización Ecológica) del 26 de febrero de 2019, “en concepto de indemnización ecológica, por tala de 357 árboles (nativos y maderables)”. También, se hizo entrega al MOP del inventario forestal de los árboles a talar, mediante nota 703-ESS-C2019-06-032. Ver sección 3.4 del Anexo 3. Otros anexos.
Autorización de obras en cauce				
El proyecto contempla obras en cauce	✓			Se realizó el trámite correspondiente

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

Medidas de Mitigación Ambiental contempladas en el Plan de Manejo Ambiental				
Medidas de mitigación	Cumplimiento			Observaciones
	Sí	No	N/A	
durante la construcción del puente sobre la quebrada La Concepción y el río Nuevo Caimitillo, para ello, se tramitará la obtención de la autorización de obras en cauce otorgada por el Ministerio de Ambiente, la cual se sustenta en la Resolución AG-0342-2005.				ante la Dirección Regional de Panamá Norte del Ministerio de Ambiente. Se realizó inspección al proyecto el 27 de febrero de 2019. Se cuenta con los permisos correspondientes de Obra en Cauce para realizar trabajos de rehabilitación del puente vehicular sobre el río Nuevo Caimitillo y la construcción del puente vehicular sobre quebrada La Concepción. Ver sección 3.4 del Anexo 3. Otros anexos.
Afectación de predios vecinos y viviendas. Plan de interrupción de los servicios públicos.				
Etapa de pre-construcción				
Identificar en los planos de construcción de todos los sistemas soterrados de servicios básicos con apoyo del IDAAN o MINSA.			✓	Se han realizado las gestiones correspondientes en periodos anteriores.
Coordinar con la empresa ENSA para la presentación de los planos con la información y detalles de alumbrado, postes afectados y las nuevas ubicaciones propuestas, con el propósito de obtener los presupuestos y aprobaciones correspondientes en cada caso.			✓	No aplica para este periodo.
Coordinar con el MOP para la adecuación y conexión del drenaje pluvial.	✓			Se mantiene constante comunicación con la Dirección de Inspección del MOP para el propósito de estas actividades.
Coordinar y comunicar a los dueños de las propiedades (predios o viviendas) que bordean el alineamiento de la carretera cualquier	✓			Se mantiene comunicación constante con la comunidad del área de incidencia del proyecto. Se realizaron acercamientos con los moradores de

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

Medidas de Mitigación Ambiental contempladas en el Plan de Manejo Ambiental				
Medidas de mitigación	Cumplimiento			Observaciones
	Sí	No	N/A	
actividad que pueda causarle algún perjuicio a su propiedad.				la comunidad de Reparto Bayano, comunidad de Nuevo Caimitillo, comunidad de Nuevo México y La Puente. Ver Anexo 1. Registro fotográfico No.51, 55, 56, 59 y 60 y sección 3.7 del Anexo 3. Otros anexos.
Documentar la condición inicial de los predios o viviendas que tienen que ser afectados, antes de cualquier actividad a realizar.	✓			Se realizan estas acciones con el propósito de evidenciar las condiciones iniciales de los diversos sitios que pueden ser afectados para el desarrollo de la obra. Ver Anexo 1. Registro fotográfico No.55, 56, 59 y 60; y la sección 3.6 del Anexo 3. Otros anexos.
Etapa de construcción				
Todo trabajo de reubicación de los servicios públicos, deberá cumplir con los estándares y normas nacionales.			✓	No aplica para este periodo. Se realizan estas gestiones de acuerdo a las necesidades y se mantiene enlace constante con las autoridades competentes.
El contratista deberá tener un plan diseñado, que debe ser entregado antes de la etapa de construcción, sobre cómo actuar en caso de afectar un servicio público.			✓	No aplica para este periodo. Se realizan estas gestiones de acuerdo a las necesidades y con las autoridades competentes.
Mantener una estrecha colaboración con la Autoridad de los Servicios Públicos (ASEP).			✓	No aplica para este periodo.
Capacitar al personal de construcción sobre los cuidados que tiene que extremar en la apertura de zanjas donde hay indicación de tuberías existentes. Esta capacitación estará	✓			Se imparten capacitaciones y las mismas son reforzadas durante inspecciones en campo periódicamente.

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

Medidas de Mitigación Ambiental contempladas en el Plan de Manejo Ambiental				
Medidas de mitigación	Cumplimiento			Observaciones
	Sí	No	N/A	
guiada por el contratista. Incluso personal menos calificado que tiene responsabilidad en la apertura de la zanja tiene que estar concientizado; sobre todo en las tuberías que conducen agua potable.				
Señalarizar las áreas de excavación de zanja para la instalación de nueva tubería o reemplazo de tubería existente.	✓			Se mantienen delimitados y señalizados los puntos de trabajo donde se realizan excavaciones, para evitar incidentes y/o accidentes durante el desarrollo de la obra; mediante la coordinación del departamento de Seguridad y Salud Ocupacional del proyecto.
Colocar en campo avisos de la presencia de tuberías de servicio público, incluso se pueden usar estacas de madera con leyenda del aviso de la tubería.			✓	No aplica para este periodo. Las tuberías de servicios públicos, especialmente las de agua potable, son improvisadas por la comunidad en diversos puntos del alineamiento de la carretera, por lo que se mantienen en el proyecto herramientas e implementos necesarios para casos de roturas de tuberías de agua potable, las cuales son reparadas por el personal capacitado de la empresa.
En cualquier caso donde se vea afectado un servicio público, además de coordinar e informar a las autoridades con suficiente antelación, la reubicación de dicho servicio se deberá realizar en un periodo no mayor a 24 horas y se deberá notificar a los afectados mediante la entrega de volantes, mensajes de radio o			✓	Para este periodo no se generaron afectaciones a los servicios públicos por parte de las actividades de la empresa contratista del proyecto.

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

Medidas de Mitigación Ambiental contempladas en el Plan de Manejo Ambiental				
Medidas de mitigación	Cumplimiento			Observaciones
	Sí	No	N/A	
aviso en cualquier otro medio masivo de comunicación con por lo menos tres (3) días de antelación y establecer medidas compensatorias, como plantas de luz o carros cisternas con agua potable (en casos extremos).				
Implementar el plan de tránsito vehicular y peatonal, a fin que el ambiente de trabajo no se vea perturbado por la alteración del estado anímico de los trabajadores ante el peligro de atropellos. Esta acción permite que el personal esté concentrado en lo que está haciendo (excavando e instalando tubería) y extremar los cuidados ante la presencia de tuberías de servicio públicos.	✓			El personal de la obra es capacitado para mantener las medidas de prevención en los diversos puntos de trabajo. Se colocan letreros, pasos peatonales y medidas de advertencia de las actividades que se realizan en el proyecto; mediante la coordinación del departamento de seguridad y salud ocupacional del proyecto. Ver Anexo 1. Registro Fotográfico No. 39, 43, 44, 46, 47, ,49, 61 y 62.
Restaurar los predios afectados a su condición inicial o mejor.	✓			Para este periodo se realizaron acercamientos con los moradores de la comunidad de Nuevo México, específicamente entre las estaciones 0K+000 a la 0K+400, y las estaciones 2K+500 a la 2K+700 del proyecto en la comunidad de La Puente, por afectaciones temporales de acceso. Ver Anexo 1. Registro Fotográfico No. 38.
Plan de atención de quejas y sugerencias				
Se contará con una oficina en el área del proyecto, donde se realizará la recepción de quejas y reclamos.	✓			Se cuenta con la oficina administrativa en el patio del proyecto. Estas acciones son documentadas en el Registro de Comunicaciones del Plan de Comunicaciones y Relaciones

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

Medidas de Mitigación Ambiental contempladas en el Plan de Manejo Ambiental				
Medidas de mitigación	Cumplimiento			Observaciones
	Sí	No	N/A	
				Públicas del proyecto. Ver sección 3.6 del Anexo 3. Otros anexos.
Definir mecanismos de atención de quejas y reclamos que pudieran generar los estudios, construcciones y operación del proyecto en los medios físicos, bióticos y sociales, dentro del entorno del proyecto.	✓			Se cuenta con un Plan de Comunicaciones y Relaciones Públicas del proyecto aprobado por mediante nota DNI-8838-18, recibida del MOP el 11 de octubre de 2018, el cual define mecanismos de atención y acercamientos con la comunidad, como formularios de recepción de quejas, reclamos, solicitudes de información y peticiones.
Establecer los mecanismos e instrumentos que darán solución a quejas y reclamos por el desarrollo del proyecto.	✓			Para este periodo se realizaron los acercamientos y atenciones a los moradores de la comunidad de incidencia del proyecto (Nuevo México, Reparto Bayano, Nuevo Caimitillo y Puerto Corotú), de acuerdo al Plan de Comunicaciones y Relaciones Públicas del proyecto aprobado mediante nota DNI-8838-18, recibida del MOP el 11 de octubre de 2018. Ver sección 3.9 del Anexo 3. Otros anexos.
Mantener un mecanismo de atención constante y transparente entre el promotor, contratista y la comunidad.	✓			Se realizan los acercamientos correspondientes con la comunidad durante el avance de la obra. Ver sección 3.6 y 3.7 del Anexo 3. Otros anexos.
Garantizar una solución eficaz y en el menos tiempo posible frente a una queja o reclamo.	✓			Para este periodo se realizaron los acercamientos y atenciones a los moradores de la comunidad de incidencia del proyecto (Nuevo México, Reparto Bayano, Nuevo

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

Medidas de Mitigación Ambiental contempladas en el Plan de Manejo Ambiental				
Medidas de mitigación	Cumplimiento			Observaciones
	Sí	No	N/A	
				Caimitillo y Puerto Corotú), de acuerdo al Plan de Comunicaciones y Relaciones Públicas del proyecto aprobado mediante nota DNI-8838-18, recibida del MOP el 11 de octubre de 2018. Ver sección 3.9 del Anexo 3. Otros anexos.
Especificar las herramientas a utilizar frente a situaciones de quejas y reclamos.	✓			Durante estas situaciones de quejas o reclamos se cuentan con los formularios correspondientes de documentación de las quejas, reclamos, peticiones o solicitud de información por parte de la comunidad. Las mismas se les brinda seguimiento a través del departamento socio ambiental del proyecto y se canalizan de acuerdo a las necesidades de la obra.
Contar con un registro de quejas y reclamos que garantice la solución del hecho registrado.	✓			Se cuentan con los formularios correspondientes de documentación de las quejas, reclamos, peticiones o solicitud de información de información. Ver sección 3.6 y 3.7 del Anexo 3. Otros anexos.
Plan de Tránsito Vehicular				
Para llevar a cabo los trabajos de construcción se tendrán que analizar las fases de ejecución, el tiempo estimado con su horario de trabajo y los frentes de trabajo, para entonces definir si habrán de iniciar labores en varios sitios de manera simultánea, hasta que converjan entre sí.	✓			Durante el desarrollo de la obra se realizan las labores de coordinación respectiva para la ejecución de las actividades con los departamentos correspondientes.
Una vez concluida las actividades de	✓			Se realizan las coordinaciones

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

Medidas de Mitigación Ambiental contempladas en el Plan de Manejo Ambiental				
Medidas de mitigación	Cumplimiento			Observaciones
	Sí	No	N/A	
construcción de una determinada área del camino, el desvío deberá ser dinámico, trasladándose hacia adelante para continuar construyendo y adecuando los accesos de los camiones y los cruces peatonales donde apliquen, repitiéndose así sucesivamente hasta concluir el tramo. De esta forma se reduce el área de afectación sobre la vía.				respectivas con el departamento de seguridad y salud ocupacional del proyecto, mediante la adecuación de pasos peatonales en la estación 4K+200 y 5K+200, colocación de letreros de desvío en las estaciones 4K+300, 5K+200, 7K+000, señalizaciones de tránsito en los frentes activos del proyecto 0K+000 a la estación 1K+000, 2K+600 a la 2K+900, 3K+600, 4K+200, 5K+200, 6K+100, 7K+000 a la 7K+400. Ver Anexo 1. Registro fotográfico No.43, 44, 46, 47, 49, 61 y 62.
Con la ejecución del proyecto es posible que se afecten los accesos existentes de residencias y fincas para lo cual se tendrán que proveer accesos temporales ya sea con losas de concreto o láminas de acero que resistan el tránsito del tráfico hacia dichos lugares.	✓			En este periodo se adecuaron accesos temporales en las residencias ubicadas en la comunidad de Nuevo México, en la estación 0K+000 a la 0K+400, y en la comunidad de La Puente (2K+600 a la 2K+700 del proyecto). Ver Anexo 1. Registro Fotográfico No.38 y 51.
Regular la velocidad de los vehículos y maquinarias del proyecto a lo largo de las vías utilizadas, especialmente cuando se transite en los lugares poblados.	✓			Los vehículos, equipos y maquinarias del proyecto regulan su velocidad durante las actividades del proyecto. Estas acciones son dictadas mediante capacitación e inducción al personal de la obra. Se mantienen a lo largo del alineamiento del proyecto letreros de control de velocidad para información de los que transitan en la vía, mediante la coordinación del departamento de Seguridad y Salud Ocupacional del proyecto. Ver Anexo 1. Registro Fotográfico No. 46.

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

Medidas de Mitigación Ambiental contempladas en el Plan de Manejo Ambiental				
Medidas de mitigación	Cumplimiento			Observaciones
	Sí	No	N/A	
Cumplir con la reglamentación correspondiente de pesos y dimensiones del Ministerio de Obras Públicas (MOP) para evitar exceso de carga que contribuyan a deteriorar el camino.	✓			Se cumple con estas disposiciones. El personal operador de equipo pesado mantiene la documentación actualizada sobre el control de pesos y dimensiones para evitar exceso de carga.
Se colocará el señalamiento vial necesario para alertar a los conductores y peatones sobre los desvíos provisionales. Se utilizarán elementos de control de tránsito (conos, postes verticales, postes, señales informativas, barreras plásticas; etc.) para dirigir a los usuarios de las vías de manera que se garantice la seguridad y fluidez de los vehículos.	✓			Se utilizan y mantienen los elementos de control de tránsito en la obra; entre los que destacan letreros de señalización, banderilleros y delimitación de zona de trabajo, además de letreros que indican los límites de velocidad en el área del proyecto, acciones coordinadas por el departamento de Seguridad y Salud Ocupacional del proyecto. Ver Anexo 1. Registro Fotográfico No. 43, 44, 46, 49, 61 y 62.
Capacitar y concientizar a los operadores y conductores de vehículos y equipo rodante sobre las regulaciones de la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre (ATT), así como las regulaciones y sanciones particulares del proyecto en materia vial (ej.: Velocidades de tránsito dentro y fuera de la obra, señalización, etc.).	✓			Se capacita al personal operador de equipo y maquinarias, así como vehículos de la empresa contratista sobre las medidas de prevención durante el tránsito por la vía del proyecto y hacia el mismo.
En el evento de requerir adelantar actividades de obra en horas nocturnas se deberá contar con el permiso que otorgue la alcaldía del área en la que se desarrolla la obra y la aprobación de la ATT.			✓	No aplica para este periodo. Las actividades se realizaron durante horario diurno.
Señalamiento vial				

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

Medidas de Mitigación Ambiental contempladas en el Plan de Manejo Ambiental				
Medidas de mitigación	Cumplimiento			Observaciones
	Sí	No	N/A	
Por otro lado, se colocará el señalamiento vial necesario para alertar a los conductores y peatones sobre los desvíos provisionales. Se utilizarán elementos de control de tránsito (conos, postes verticales, postes, señales informativas, barreras plásticas, etc.) para dirigir a los usuarios de las vías de manera que se garantice la seguridad y fluidez de los vehículos.	✓			Se colocaron letreros de señalización vial para prevenir a los conductores, transeúntes y público en general sobre las actividades que se desarrollan en la obra, estas acciones son ejecutadas por el departamento de Seguridad y Salud Ocupacional del proyecto. Ver Anexo 1. Registro Fotográfico No. 43, 44, 46, 49, 61 y 62.
Se debe tomar en cuenta mantener el flujo vehicular en todo momento, se debe tomar especial cuidado con la señalización preventiva y tener letreros desde mucho antes de aproximarse al área de trabajo.	✓			Durante el desarrollo de la obra en este periodo se generó tráfico lento específicamente en la estación 2K+525 del proyecto debido a la remoción (26 de marzo de 2019) del letrero que da la bienvenida al Parque Nacional Chagres. Se mantienen las señalizaciones en los puntos de trabajo de acuerdo a las necesidades y ejecutadas por el departamento de seguridad y salud ocupacional del proyecto.
Los dispositivos para el control de tránsito, sus señales y símbolos serán confeccionados para que cumplan con los requisitos exigidos por la ATTT y a su vez cumplan con lo establecido en el Manual para el Control de Tránsito durante la Ejecución de Trabajos de Construcción y Mantenimiento en Calles y Carreteras, emitido por el MOP.	✓			Se cuenta con los letreros de señalización temporal de acuerdo a las especificaciones de la ATTT, y los mismos son adecuado y colocados según el avance de la obra, acciones coordinadas bajo el departamento de Seguridad y Salud Ocupacional del proyecto. Ver Anexo 1. Registro Fotográfico No. 43, 44, 46, 49, 61 y 62.
Se contratará personal específico (abanderados) para el control de	✓			El personal banderillero de la obra se coloca en los puntos de control para

Medidas de Mitigación Ambiental contempladas en el Plan de Manejo Ambiental				
Medidas de mitigación	Cumplimiento			Observaciones
	Sí	No	N/A	
tránsito en zonas de trabajo, por ejemplo control de entrada y salida de equipos pesados, transporte de equipos con anchos fuera de las dimensiones regulares, cruce peatonal de trabajadores, etc.				dirigir el tráfico, y el mismo es capacitado mediante la coordinación del departamento de Seguridad y Salud Ocupacional del proyecto. Ver Anexo 1. Registro Fotográfico No. 49.
Una vez terminada la construcción de las obras y que el flujo vehicular vuelva a su normalidad, la vía deberá quedar con la señalización adecuada.			✓	No aplica para este periodo. La obra se encuentra en etapa de construcción. Se mantienen señalizaciones temporales en el área de incidencia directa del proyecto.

Cuadro 5. Medidas de mitigación ambiental del Plan de Manejo Ambiental del EsIA Categoría II. Periodo 22 de enero de 2019 al 22 de julio de 2019.

Fuente: elaborado por equipo técnico de gestión, 2019.

Además de las medidas mencionadas en el Cuadro 5, el Plan de Manejo Ambiental del estudio de impacto ambiental categoría II del proyecto establece la implementación de otros planes de mitigación ambiental, tal como se describen a continuación:

Plan de Monitoreo

El monitoreo ambiental se realiza para evaluar el nivel de cumplimiento de las medidas de mitigación ambiental contempladas en el estudio de impacto ambiental categoría II del proyecto y según lo indicado en la Resolución No. DEIA-IA-008-2019 del 22 de enero de 2019.

Para este periodo se realizó monitoreo ambiental el 04 de julio de 2019 de los siguientes parámetros: calidad de aire y ruido, monitoreo de fuentes móviles, monitoreo de la calidad de agua superficial en la Quebrada La Concepción y el río Nuevo Caimitillo. En el Anexo 1. Registro Fotográfico del presente documento se presenta evidencia de la actividad realizada. En el próximo informe de seguimiento ambiental se presentarán los resultados obtenidos para este monitoreo ambiental realizado por un proveedor ambiental autorizado y certificado para efectuar estas actividades.

Cabe destacar que, para el monitoreo de fuentes móviles, se consideró lo establecido en la Resolución DM-0226-2019 del 25 de junio de 2019 “Que reglamenta los artículos 4 y 10 del Decreto Ejecutivo No.38 del 3 de junio de 2009 sobre las mediciones de emisiones vehiculares automotores”.

Plan de Participación Ciudadana

El proyecto cuenta con un Plan de Comunicaciones y Relaciones Públicas con el objetivo de brindar seguimiento a los potenciales impactos sociales identificados durante el estudio de impacto ambiental categoría II del proyecto, y en el cual se incluyen lineamientos para establecer nexos de confianza y armonía con la comunidad involucrada dentro del área de desarrollo del proyecto, mediante la identificación de actores claves durante el desarrollo de la obra.

Para el periodo del 22 de enero de 2019 al 22 de julio de 2019, se realizaron jornadas de divulgación de información a la comunidad y los distintos actores claves identificados en el proyecto; mediante la colocación de afiches, entrega de volantes informativas, divulgación a través de correo electrónico de la empresa contratista CUSA, redes sociales de la empresa contratista CUSA. Además, se realizó reunión informativa con la comunidad de Llano Bonito, ubicada entre las estaciones 6K+700 a la 6K+900 del proyecto, sobre las generalidades del proyecto.

En el Anexo 3. Otros Anexos, específicamente en la sección 3.6 Comunicaciones y Gestión de Quejas y Reclamos, 3.7 Actividades del Plan de Comunicaciones y Relaciones Públicas del proyecto y la sección 3.8. Material didáctico, se presenta una muestra de las actividades de seguimiento al Plan de Comunicaciones y Relaciones Públicas realizadas durante este periodo.

Plan de prevención de riesgos

La empresa contratista del proyecto cuenta con un Plan de Prevención de Accidentes (PPA), el cual es difundido a los trabajadores del proyecto al inicio de la obra y de acuerdo a las necesidades durante el avance de las actividades; además de las inducciones previas que se imparten al personal previo a su ingreso a la obra. Este plan de prevención de accidentes mantiene un procedimiento en caso de emergencia laboral, y a su vez se realizan análisis de riesgo por cada actividad ejecutada en cada frente de trabajo; con el propósito de disminuir y/o reducir posibles incidentes o accidentes durante la ejecución de los trabajos, y permite establecer mecanismos para salvaguardar la vida e integridad física del personal involucrado en el desarrollo de la obra. Estas acciones son coordinadas con el departamento de Seguridad y Salud Ocupacional de la empresa contratista.

Plan de rescate y reubicación de flora y fauna

El proyecto cuenta con un Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre y Flora, encaminado a protegerla fauna silvestre y flora dentro del área del proyecto. Para este periodo se avistó una especie de perezoso en la estación 5K+900 del proyecto, sitio en el cual no se desarrollaban actividades por parte de la empresa contratista y el mismo fue ahuyentado hacia un sitio disperso. Ver sección 3.9 del Anexo 3. Otros anexos del presente documento.

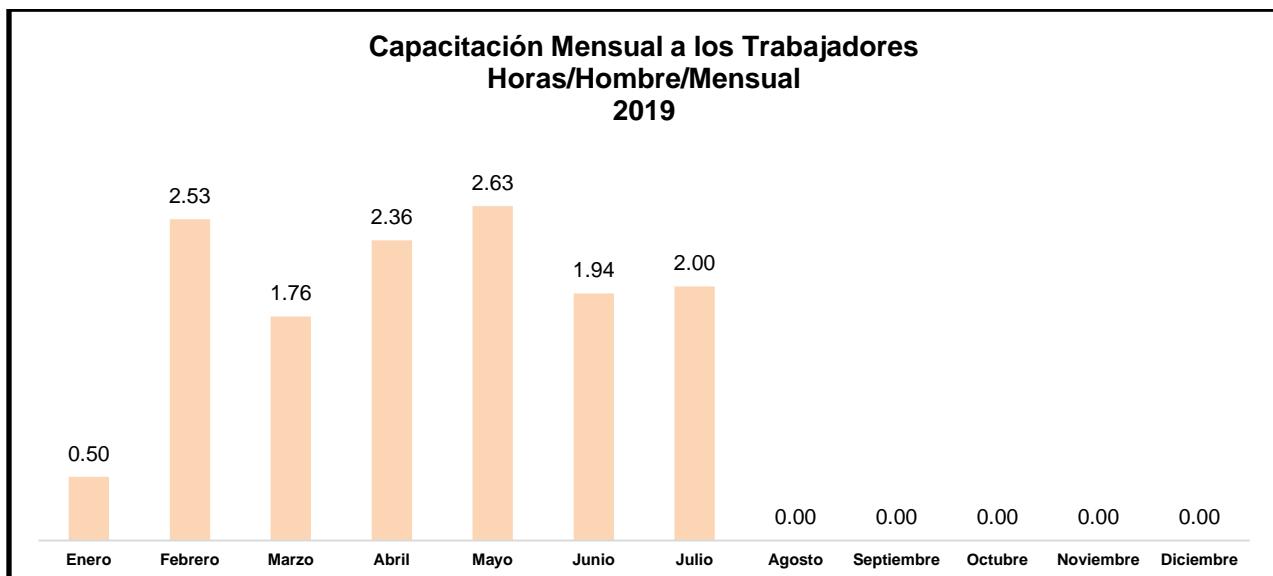
Se dictan medidas de protección mediante inducción al personal de nuevo ingreso del proyecto y charlas de reforzamiento en referencia a este tema. Además, se colocan letreros indicativos de prohibido la caza, así como afiches respectivos en el mural informativo de la gestión socio

ambiental colocado en el patio del proyecto. Ver Anexo 1. Registro Fotográfico y la sección 3.8 del Anexo 3. Otros Anexos.

Plan de educación ambiental

Los trabajadores del proyecto reciben capacitación previa al ingreso al proyecto, mediante inducción socio ambiental y charlas de reforzamiento en temas relacionados a la gestión socio ambiental desarrollada en la obra. Además, con el objetivo de mantener informados a los trabajadores sobre las medidas de mitigación socio ambiental implementadas durante el desarrollo del proyecto, se confecciona y actualiza un mural informativo ubicado en el patio del proyecto.

La empresa contratista del proyecto (CUSA), durante el periodo semestral del 22 de enero de 2019 al 22 de julio de 2019, implementó la capacitación a los trabajadores del proyecto, con un total de 1108.50 horas y un promedio de 1.96 horas/hombre/mensual al cierre de este periodo semestral. Ver Anexo 1. Registro Fotográfico y la sección 3.1 del Anexo 3. Otros anexos.



Gráfica 2. Control mensual de capacitación ambiental. Periodo 22 de enero de 2019 al 22 de julio de 2019.

Fuente: elaborado por equipo técnico de gestión, 2019.

Se impartieron diversos temas de gestión ambiental durante inducción al personal de nuevo ingreso del proyecto y charlas de capacitación y/o reforzamiento; así como durante capacitaciones impartidas en las reuniones sindicales mensuales realizadas en el proyecto para este periodo semestral del 22 de enero de 2019 al 22 de julio de 2019. Los temas impartidos al personal de la obra durante este periodo fueron los siguientes:

- Generalidades sobre el estudio de impacto ambiental categoría II del proyecto y el Plan de Comunicaciones y Relaciones Públicas del proyecto
- Protección de flora y fauna silvestre
- Manejo de desechos sólidos, orden y aseo

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

- Controles de sedimentos en los frentes de trabajo y cerca a los cuerpos de agua superficial
- Manejo de desechos de hidrocarburos
- Medidas de protección de suelo
- Manejo de obras de concreto
- Relaciones con las comunidades vecinas
- Día Mundial del Agua 2019
- Campaña de Reciclaje
- Día Mundial del Medio Ambiente.

En el Anexo 3. Otros anexos, específicamente en la sección 3.8, se puede apreciar muestra del material didáctico colocado en los frentes de trabajo y mural informativo del patio del proyecto.

 **Plan de abandono**

No aplica para este periodo. El proyecto se encuentra en etapa de construcción.

A continuación, se detallan las medidas de mitigación ambiental que se adicionan en el artículo cuarto de la Resolución No. DEIA-IA-008-2019 del 22 de enero de 2019, que aprueba el estudio de impacto ambiental categoría II del proyecto.

Medidas de Mitigación Ambiental contempladas en la Resolución No. DEIA-IA-008-2019 del 22 de enero de 2019.				
Medidas de mitigación	Cumplimiento			Observaciones
	Sí	No	N/A	
Colocar, dentro del área del proyecto y antes de iniciar su ejecución, un letrero en un lugar visible con el contenido establecido en formato adjunto.	✓			Se colocó y se mantiene el letrero de estudio de impacto ambiental categoría II del proyecto ubicado dentro del área de incidencia del proyecto, específicamente en la estación 0K+000 del proyecto. Ver Anexo 1. Registro Fotográfico No. 24.
Efectuar el pago en concepto de indemnización ecológica, de conformidad con la Resolución No.AG-0235-2003, del 12 de junio de 2003; por lo que se contará con treinta días hábiles, una vez la	✓			Se realizó el pago correspondiente de indemnización ecológica de acuerdo a lo establecido en la Resolución DRPN-AGICH-OAL-018-2019 (Indemnización Ecológica) del 26 de febrero de

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

Medidas de Mitigación Ambiental contempladas en la Resolución No. DEIA-IA-008-2019 del 22 de enero de 2019.				Observaciones	
Medidas de mitigación	Cumplimiento				
	Sí	No	N/A		
Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Norte, le dé a conocer el monto a cancelar.				2019 para el proyecto. Cabe destacar que esta documentación se encuentra en revisión por parte del Ministerio de Ambiente, según se comunicó en reunión sostenida en el MOP el 22 de mayo de 2019 por la actividad de tala de árboles programada para el mes de mayo de 2019 de acuerdo al estudio de impacto ambiental categoría II aprobado por MiAmbiente y en cumplimiento al diseño de planos aprobados por el MOP.	
Solicitar el uso de agua temporal, ante la Dirección de Seguridad Hídrica del Ministerio de Ambiente en la Regional de Panamá Norte y cumplir con el Decreto Ley 35 de septiembre de 1996 que <i>“Reglamenta el Uso de las Aguas”</i> y el Decreto Ejecutivo 70 de julio de 1973 donde <i>“Se reglamenta el Otorgamiento de Permisos y Concesiones para Uso de Agua”</i> . De ubicarse el punto de extracción de agua cruda dentro de la Cuenca del Canal de Panamá, deberá solicitar la concesión para la extracción de agua cruda a la Autoridad del Canal de Panamá y presentarla en el informe de seguimiento correspondiente.	✓			Se realizó inspección el 30 de enero de 2019 con la División de Ambiente de la Autoridad del Canal de Panamá para la solicitud de permiso de extracción de agua, de acuerdo a la resolución No.DEIA-IA-008-2019 del 22 de enero de 2019 que aprueba el EsIA Categoría II del proyecto. Durante este periodo se generaron permisos provisionales por parte de la ACP; además de que se cuenta con el contrato de extracción de agua en el río Nuevo Caimitillo (río La Puente). Ver Anexo 1. Registro Fotográfico No.57 y sección 3.9 del Anexo 3. Otros anexos.	
Mantener medidas efectivas de protección y seguridad para los transeúntes y vecinos que colindan	✓			Se mantienen las medidas de seguridad y salud ocupacional, social y ambiental para el desarrollo	

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

Medidas de Mitigación Ambiental contempladas en la Resolución No. DEIA-IA-008-2019 del 22 de enero de 2019.				Observaciones	
Medidas de mitigación	Cumplimiento				
	Sí	No	N/A		
con el proyecto, mantener siempre informada a la comunidad de los trabajos a ejecutar, señalizar el área de manera continua hasta la culminación de los trabajos, con letreros informativos y preventivos, con la finalidad de evitar accidentes.				de la obra.	
Solicitar los permisos de obra en cauce, ante la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en Panamá Norte y cumplir con la de la Resolución AG-0342-2005 “Que establece los requisitos para autorización de obras en cauces naturales y se dicta otras disposiciones”.	✓			Se cuenta con los permisos de obra en cauce correspondientes, para el desarrollo de la obra. El detalle de esta documentación se presenta en la sección 3.4 del Anexo 3. Otros anexos. Ver Anexo 1. Registro fotográfico No.14.	
Coordinar con la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en Panamá Norte, que, durante la fase de construcción del proyecto, de darse la presencia de fauna en los predios del área de influencia directa del mismo, se deberá acordar el rescate y reubicación de los individuos, e incluir los resultados en el correspondiente informe de seguimiento.	✓			Para este periodo se avistó una especie de perezoso en la estación 5K+900 del proyecto y el mismo fue ahuyentado hacia un lugar disperso, en seguimiento a lo estipulado en el Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre del proyecto, destacando que en el sitio no se realizaban labores productivas por parte de la empresa contratista del proyecto. Se cuenta con letreros indicativos de prohibición de caza en el proyecto; además de las capacitaciones y reforzamiento que recibe el personal de la obra. Ver sección 3.8 y 3.9 del Anexo 3. Otros anexos.	
Coordinar con la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad el			✓	No aplica para este periodo. El proyecto consiste en la	

Medidas de mitigación	Cumplimiento			Observaciones
	Sí	No	N/A	
diseño, ubicación y construcción de los pasos de faunas terrestres y aéreas, e incluir los resultados en el correspondiente informe de seguimiento.				rehabilitación de una carretera existente. Se han realizado las comunicaciones correspondientes con el MOP, debido a que esta medida no está contemplada dentro del alcance del proyecto y no fue considerada por el consultor ambiental idóneo que desarrolló el estudio de impacto ambiental categoría II del proyecto aprobado por el Ministerio de Ambiente mediante Resolución No.DEIA-IA-008-2019 del 22 de enero de 2019. Ver sección 3.9 del Anexo 3. Otros anexos.
Contar con los permisos de tala/poda de árboles/arbustos, otorgada por la Dirección Regional de Panamá Norte; cumplir con la Resolución N° AG-0107-2005 del 17 de febrero de 2005.	✓			Se cuenta con el permiso correspondiente, emitido por la Dirección Regional de Panamá Norte del Ministerio de Ambiente mediante Resolución DRPN-AGICH-OAL-018-2019 (Indemnización ecológica) del 26 de febrero de 2019. Cabe destacar que esta documentación se encuentra en revisión por parte del Ministerio de Ambiente, según se comunicó en reunión sostenida en el MOP el 22 de mayo de 2019 por la actividad de tala de árboles programada para el mes de mayo de 2019 de acuerdo al estudio de impacto ambiental categoría II aprobado por MiAmbiente y en cumplimiento al diseño de planos aprobados por el MOP. Ver Anexo 1. Registro

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

Medidas de Mitigación Ambiental contempladas en la Resolución No. DEIA-IA-008-2019 del 22 de enero de 2019.				
Medidas de mitigación	Cumplimiento			Observaciones
	Sí	No	N/A	
				fotográfico No. 13 y sección 3.9 del Anexo 3. Otros anexos.
Proteger, mantener, conservar y enriquecer los bosques de galería y/o servidumbre de los cuerpos de aguas superficiales, presentes en el área de construcción de los puentes y cajones, que comprende dejar una franja de bosque no menor de diez (10) metros y cumplir con la Resolución JD-05-98, del 22 de enero de 1998, que reglamenta la Ley 1 de 3 de febrero de 1994 (Ley Forestal), en referencia a la protección de la cobertura boscosa, en las zonas circundantes al nacimiento de cualquier cauce natural de agua. El promotor deberá ceñir el desarrollo del proyecto solamente en la sección de los cuerpos de aguas superficiales identificados en el EsIA.	✓			Se protegen los cuerpos de agua superficial, flora y fauna ubicados dentro del área del proyecto. Estas acciones son comunicadas al personal de la obra mediante inducción y capacitación. Ver Anexo 1. Registro fotográfico No. 25, 26, 27, 29Y 30.
Contar con el Plan de Reforestación por Compensación (sin fines de aprovechamiento), en donde por cada árbol talado, deberán plantarse 10 (diez) plantones, con un mínimo de 70% de rendimiento, aprobado por la Dirección Regional de Panamá Norte del Ministerio de Ambiente, cuya implementación será monitoreada por esta Dirección. El promotor se responsabiliza a darle mantenimiento a la plantación en un	✓			La empresa contratista presentó el plan de reforestación al MOP el 23 de mayo de 2019 mediante nota 703-ESS-C2019-05-026, el cual se implementará dentro del área del Parque Nacional Chagres en un área previamente autorizada por el Ministerio de Ambiente. Se hizo entrega al MOP del inventario forestal de los árboles a talar mediante nota 703-ESS-C2019-06-032.

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

Medidas de Mitigación Ambiental contempladas en la Resolución No. DEIA-IA-008-2019 del 22 de enero de 2019.				
Medidas de mitigación	Cumplimiento			Observaciones
	Sí	No	N/A	
periodo no menor de cinco (5) años.				
Contar con la Certificación de Servidumbre Vial de la Dirección de Ordenamiento Territorial del MIVIOT, y presentarla en el primer informe de seguimiento.	✓			Se cuenta con la documentación correspondiente para el desarrollo del proyecto. Ver sección 3.9 del Anexo 3. Otros anexos.
Cumplir con la Ley No.6 del 11 de enero de 2007, “Que dicta normas sobre el manejo de residuos aceitosos derivados de hidrocarburos o de base sintética en el territorio nacional” y la Resolución No.CDZ-003/99, “Manual técnico de seguridad para instalaciones, almacenamiento, manejo, distribución y transporte de productos derivados del petróleo”.	✓			Se mantiene en el proyecto Kit para control de derrame de hidrocarburos, así como se cuenta con paños absorbentes y boom para el control de derrame de hidrocarburos. Se cuenta con una caseta identificada para la disposición temporal de los residuos aceitosos con las medidas de contención adecuadas. Ver Anexo 1. Registro Fotográfico No. 8, 11 Y 12.
Cumplir con el Decreto Ejecutivo No.38 de 3 de junio de 2009, “Que dictan Normas Ambientales de Emisiones para Vehículos Automotores”.	✓			Se realizó el monitoreo a los vehículos automotores el 04 de julio de 2019 con una empresa certificada y autorizada (Envirolab, S.A.), tomando en consideración lo dispuesto en la Resolución DM-0226-2019 del 25 de junio de 2019. En el próximo informe de seguimiento ambiental se presentará el informe de este monitoreo.
Mantener la calidad y flujo de los cuerpos que se encuentra en el área de influencia directa del proyecto; y realizar análisis de calidad de agua de la Quebrada La Concepción y	✓			Se realizó monitoreo de la calidad de agua en la quebrada La Concepción y río Nuevo Caimitillo el 04 de julio de 2019, realizado por una empresa certificada y

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

Medidas de mitigación	Cumplimiento			Observaciones
	Sí	No	N/A	
Río Caimitillo o La Puente, cada seis (6) meses durante la etapa de construcción del proyecto; entregar los resultados de dichos análisis en los informes de seguimiento.				autorizada (Envirolab, S.A.). En el próximo informe de seguimiento ambiental se presentará el informe de estos monitoreos.
Presentar Informe de Análisis del Monitoreo de la Calidad de Aire y Ruido en las periferias del área del proyecto durante y final de la fase de construcción del proyecto e incluir los resultados en los informes de seguimiento correspondientes.	✓			Se realizó monitoreo de la calidad de aire y ruido dentro del área de desarrollo del proyecto, el 04 de julio de 2019 con una empresa certificada y autorizada (Envirolab, S.A.). En el próximo informe de seguimiento ambiental se presentará el informe de estos monitoreos.
Contar con viabilidad por parte de la Autoridad del Canal de Panamá para el nuevo botadero y patio de máquina, e incluir los resultados en el primer informe de seguimiento.	✓			Se realizó inspección del 22 de enero de 2019 al sitio de botadero del proyecto en conjunto con la ACP y Sección Ambiental del MOP. Se cuenta con la aprobación correspondiente emitida mediante nota DNI-1784-19 del MOP, el 11 de marzo de 2019. Ver sección 3.4 del Anexo 3. Otros anexos.
Contar con el Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre y Flora aprobado por la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Norte, según lo estipulado en la Resolución AG-0292-2008, e incluir los resultados del mismo en el correspondiente informe de seguimiento.	✓			La empresa contratista hizo entrega de dicho plan mediante nota 703-ESS-C2019-03-019, recibida por el MOP el 11 de abril de 2019. Ver sección 3.9 del Anexo 3. Otros anexos.
Ejecutar un plan de cierre de la obra al culminar la construcción con			✓	No aplica para este periodo. El proyecto se encuentra en etapa de

Medidas de Mitigación Ambiental contempladas en la Resolución No. DEIA-IA-008-2019 del 22 de enero de 2019.				
Medidas de mitigación	Cumplimiento			Observaciones
	Sí	No	N/A	
el cual se restaren todos los sitios o frentes utilizados durante la etapa de construcción y operación, se eliminan todo tipo de desechos e insumos utilizados.				construcción.
Cumplir con el Decreto Ejecutivo No.306 de 4 de septiembre de 2002, “Que reglamenta el ruido en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales”; modificado por el Decreto Ejecutivo No.1 del 15 de enero de 2004, “Que determina los niveles de ruido para las áreas residenciales e industriales” y el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000, “Higiene y Seguridad Industrial, Condiciones de Higiene y Seguridad en Ambientes de Trabajo donde se genere Ruidos”.	✓			Se realizó monitoreo de la calidad de aire y ruido dentro del área de desarrollo del proyecto, el 04 de julio de 2019 con una empresa certificada y autorizada (Envirolab, S.A.). El personal de la obra utiliza el equipo de protección personal adecuado y los equipos y maquinarias evitan el ruido excesivo en áreas pobladas, además de que los mismos se mantienen apagados mientras no se utilizan. Los trabajos se realizan en horario diurno.
Cumplir con lo establecido en el Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 45-2000 “Higiene y Seguridad Industrial Condiciones de Higiene y Seguridad en Ambientes de Trabajo donde se Genere Vibraciones”.	✓			Se cumple con estas condiciones en el área de trabajo. El personal de la obra utiliza el equipo de protección personal adecuado, bajo la coordinación del departamento de Seguridad y Salud Ocupacional del proyecto.
Reportar de inmediato al Instituto Nacional de Cultura, INAC, el hallazgo de cualquier objeto de valor histórico o arqueológico para realizar el respectivo rescate.			✓	No aplica para este periodo. Dentro del periodo no hubo ningún hallazgo de tipo histórico o arqueológico que evaluar.
Presentar ante la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de	✓			En este periodo se presenta el primer informe semestral de

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

Medidas de Mitigación Ambiental contempladas en la Resolución No. DEIA-IA-008-2019 del 22 de enero de 2019.				Observaciones	
Medidas de mitigación	Cumplimiento				
	Sí	No	N/A		
Panamá Norte, cada seis (6) meses durante la etapa de construcción y una vez al año en la etapa de operación por un periodo de tres (3) años, un informe sobre la implementación de las medidas de prevención y mitigación de acuerdo a lo señalado en el EsIA, Informe Técnico de evaluación, información aclaratoria y en esta Resolución. Este informe se presenta en tres (3) ejemplares impresos, anexando una copia digital y debe ser elaborado por un profesional idóneo e independiente del PROMOTOR del proyecto.				seguimiento ambiental; sobre las medidas de mitigación ambiental contempladas para el desarrollo del proyecto; elaborado por un profesional idóneo e independiente del promotor del proyecto.	
Cumplir con la Ley No.21 de 1997: Ley de uso de suelos en la cuenca del Canal.	✓			El proyecto se desarrolla en cumplimiento de las normativas ambientales y de seguridad y salud ocupacional con los permisos tramitados correspondientes.	
Cumplir con lo establecido en la Resolución AG-0240-2005 de 26 de abril de 2005, “Que aprueba el Plan de Manejo del Parque Nacional Chagres (PNCH)”.	✓			El proyecto se desarrolla en cumplimiento de las normativas ambientales y de seguridad y salud ocupacional con los permisos tramitados correspondientes.	
Hacerse responsable del manejo integral de los desechos sólidos que se producirán en el área del proyecto, con su respectiva ubicación final, durante las fases de construcción, operación y abandono, cumpliendo con lo establecido en la Ley No.66 de 10 de noviembre de	✓			Se mantiene el orden y aseo en los frentes de trabajo. Se recolectan los desechos y se disponen en bolsas plásticas proporcionadas en campo. Estos desechos se acopian temporalmente en el patio del proyecto hasta su disposición final en Cerro Patacón. Ver Anexo 1.	

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

Medidas de mitigación	Cumplimiento			Observaciones
	Sí	No	N/A	
1946 – Código Sanitario.				Registro fotográfico No. 9 y 10 y sección 3.2 del Anexo 3. Otros anexos.
Contar con la aprobación de los planos de la obra por parte del Departamento de Estudios y Diseños del MOP, (especificando los cálculos hidráulicos y planos de los puentes que se construirán sobre los cuerpos de agua que atraviesan los alineamientos de los caminos a rehabilitar), así como las obras de drenaje pluvial, e incluir en el primer informe de seguimiento.	✓			Se cuenta con la aprobación de los planos por el MOP, mediante nota DNI-3531-19 recibida el 16 de mayo de 2019. Ver sección 3.9 del Anexo 3. Otros anexos.
Dejar las vías que serán utilizadas para el transporte de materiales y equipos, tal y como estaban o en mejor estado, en caso tal de darse alguna afectación de las mismas, siguiendo las especificaciones técnicas generales para la construcción y rehabilitación de carreteras y puentes del MOP.	✓			El proyecto se desarrolla en cumplimiento de las normativas ambientales y de seguridad y salud ocupacional con los permisos tramitados correspondientes.

Cuadro 6. Medidas de mitigación ambiental de la Resolución No. DEIA-IA-008-2019 del 22 de enero de 2019.

Fuente: elaborado por equipo técnico de gestión, 2019.

4. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, ADENDAS, AMPLIACIONES Y RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN

El seguimiento ambiental durante el desarrollo del proyecto “Diseño y Construcción para la Rehabilitación de la Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, provincia de Panamá; se ejecuta en cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental del estudio de impacto ambiental categoría II del proyecto; identificando durante el seguimiento ambiental en campo, los impactos ambientales positivos y negativos generados durante el desarrollo de las actividades productivas y el

establecimiento de las medidas de mitigación ambiental para el periodo del 22 de enero de 2019 al 22 de julio de 2019.

El estudio de impacto ambiental categoría II del proyecto “Diseño y Construcción para la Rehabilitación de la Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, provincia de Panamá, fue aprobado por el Ministerio de Ambiente mediante Resolución No. DEIA-008-2019 del 22 de enero de 2019.

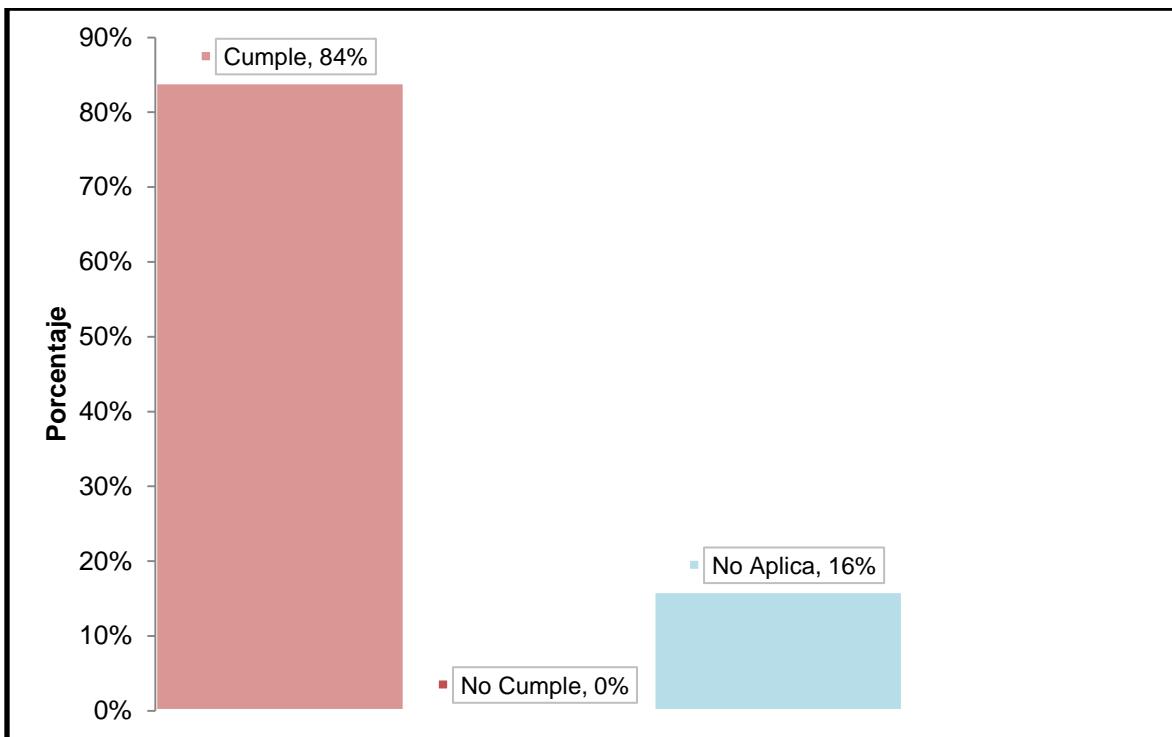
4.1 Nivel de cumplimiento de las medidas de mitigación ambiental contempladas en el Plan de Manejo Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto

El porcentaje de cumplimiento de las medidas de mitigación del Plan de Manejo Ambiental del estudio de impacto ambiental categoría II del proyecto, se aprecia en el Cuadro 7 y Gráfica 3; clasificado en: cumple, no cumple y no aplica. El cumplimiento corresponde al periodo del 22 de enero de 2019 al 22 de julio de 2019.

Cumplimiento	Cantidad (unidad)	Porcentaje (%)
Cumple	69	84
No cumple	0	0
No aplica	13	16
Total	82	100

Cuadro 7. Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental del EsIA Categoría II del proyecto. periodo 22 de enero de 2019 al 22 de julio de 2019.

Fuente: elaborado por equipo técnico de gestión, 2019.



Gráfica 3. Porcentaje de cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental del EsIA Categoría II. Periodo 22 de enero de 2019 al 22 de julio de 2019.

Fuente: elaborado por equipo técnico de gestión, 2019.

Se puede observar en la Gráfica 3, que el porcentaje de cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental del estudio de impacto ambiental categoría II del proyecto para este periodo de 22 de enero de 2019 al 22 de julio de 2019 abarcaron un total de 84% de cumplimiento, mientras que el 16% no aplicó durante el desarrollo de las actividades productivas.

4.2 Nivel de cumplimiento de las medidas de mitigación ambiental contempladas en la Resolución No. DEIA-IA-008-2019 del 22 de enero de 2019

El porcentaje de cumplimiento de las medidas de mitigación adicionadas en el artículo cuarto de la Resolución No. DEIA-IA-008-2019 del 22 de enero de 2019 que aprueba el estudio de impacto ambiental categoría II del proyecto, se aprecia en el Cuadro 8 y Gráfica 4; clasificado en: cumple, no cumple y no aplica. El cumplimiento corresponde a este periodo del 22 de enero de 2019 al 22 de julio de 2019.

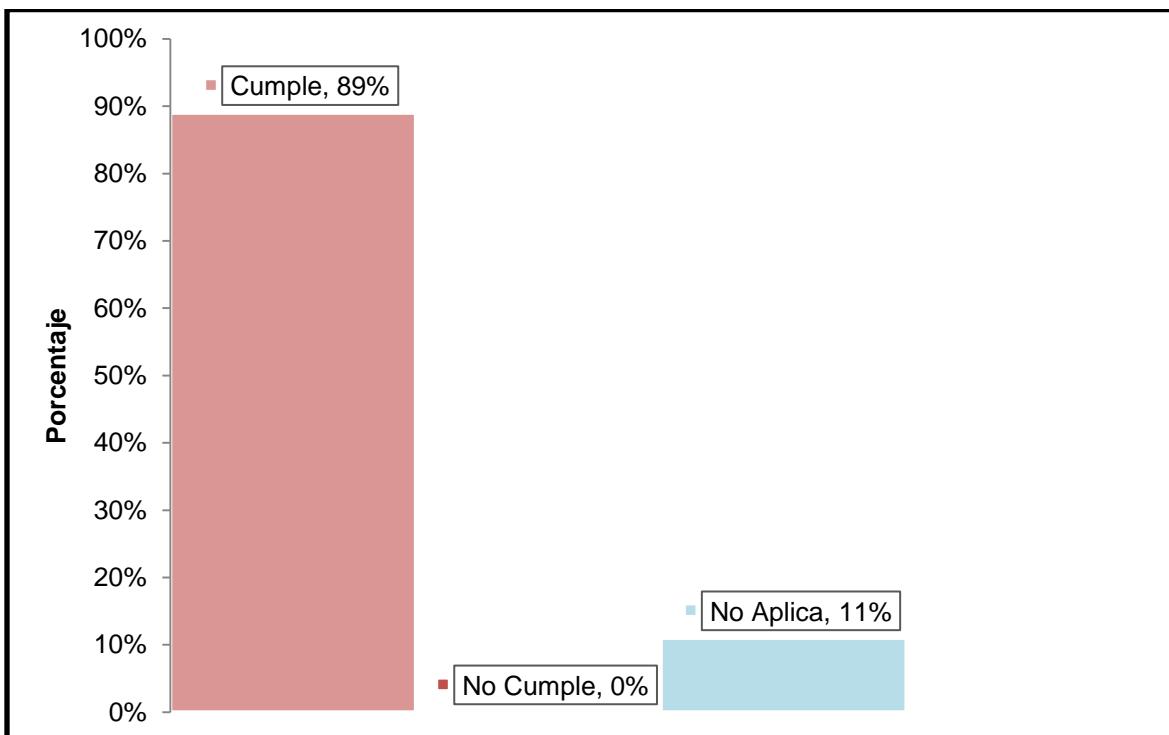
Cumplimiento	Cantidad (unidad)	Porcentaje (%)
Cumple	24	89
No cumple	0	0

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

Cumplimiento	Cantidad (unidad)	Porcentaje (%)
No aplica	03	11
Total	27	100

Cuadro 8. Cumplimiento de la Resolución No. DEIA-IA-008-2019 del 22 de enero de 2019. Periodo 22 de enero de 2019 al 22 de julio de 2019.

Fuente: elaborado por equipo técnico de gestión, 2019.



Gráfica 4. Porcentaje de cumplimiento de la Resolución No. DEIA-IA-008-2019 del 22 de enero de 2019. Periodo 22 de enero de 2019 al 22 de julio de 2019.

Fuente: elaborado por equipo técnico de gestión, 2019.

Se puede observar en la Gráfica 4, que el porcentaje de cumplimiento de la Resolución No. DEIA-IA-008-2019 del 22 de enero de 2019 para este periodo de 22 de enero de 2019 al 22 de julio de 2019 abarcó un total de 89% de cumplimiento, mientras que el 11% no aplicó durante el desarrollo de las actividades productivas.

5. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL PROMOTOR

5.1 Observaciones

- Para este periodo se garantiza el cumplimiento de los parámetros ambientales contenidos en el Plan de Manejo Ambiental del EsIA Categoría II del proyecto y la Resolución No. DEIA-IA-008-2019 del 22 de enero de 2019 que aprueba el EsIA Categoría II del proyecto.
- Se realizó divulgación de información a la comunidad y acercamientos con los moradores de la comunidad de influencia directa del proyecto, así como con entidades gubernamentales sobre el desarrollo de la obra; como parte del Plan de Comunicaciones y Relaciones Públicas aprobado del proyecto.
- Se mantiene el orden y aseo en los frentes de trabajos activos del proyecto.
- Se imparten capacitaciones en relación a la gestión socio ambiental y de seguridad y salud ocupacional a los trabajadores del proyecto y las mismas son reforzadas con el avance de la obra.
- Se mantiene la protección a los cuerpos de agua superficiales ubicados dentro del área del proyecto.
- Se realiza una correcta disposición de los desechos generados durante las actividades productivas del proyecto.
- De acuerdo a las actividades realizadas en el proyecto, se mantienen las medidas de prevención durante las actividades del proyecto mediante la coordinación del departamento de seguridad y salud ocupacional del proyecto.

5.2 Recomendaciones

- Brindar seguimiento a lo contenido dentro del estudio de impacto ambiental categoría II aprobado del proyecto, Plan de Comunicaciones y Relaciones Públicas aprobado del proyecto.
- Continuar con el cumplimiento de las normativas ambientales.
- Supervisar el manejo adecuado de los desechos generados en el proyecto.
- Mantener la protección a los cuerpos de aguas superficiales ubicados dentro del área del proyecto (río Nuevo Caimitillo y quebrada La Concepción).
- Continuar y reforzar las capacitaciones impartidas al personal de la obra en temas de gestión socio ambiental y de seguridad y salud ocupacional del proyecto.
- Mantener los registros de mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos utilizados en el proyecto.
- Verificar el cumplimiento en la utilización de equipo de protección personal adecuado
- Continuar con el seguimiento y cumplimiento al Plan de Comunicaciones y Relaciones Públicas del proyecto.

ANEXOS

La documentación presentada en este ítem representa una muestra del contenido de la gestión socio ambiental y de seguridad y salud ocupacional desarrollada en el proyecto para el periodo del 22 de enero de 2019 al 22 de julio de 2019.

En las oficinas principales del proyecto se dispone de la documentación completa.

Anexo 1. Registro Fotográfico

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá



Fotografía No.1 Traslado de material con lona protectora.



Fotografía No.2 Botadero del proyecto delimitado y con barrera de retención de sedimentos.



18-04-2019 09:22:50

Fotografía No.3 Traslado de material de escombros al botadero del proyecto.



Fotografía No.4 Capacitación específica a los operadores de camiones cisternas.



Fotografía No.5 Aspersión de agua no potable en las vías secas del proyecto.



Fotografía No.6 Aspersión de agua no potable en las áreas pobladas del proyecto.

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

 <p>2019-05-04 11:34:03</p>	
<p>Fotografía No.7 Aspersión de agua no potable en las comunidades del área del proyecto.</p>	<p>Fotografía No.8 Entrega de paños absorbentes a los operadores de maquinarias.</p>
	 <p>01-04-2019 09:04:00</p>
<p>Fotografía No.9 Sitio de acopio temporal de desechos sólidos comunes.</p>	<p>Fotografía No.10 Recipientes disponibles adecuados con tapadera, bolsas e identificados.</p>
 <p>16-05-2019 08:51:</p>	 <p>26-04-2019 08:10:27</p>
<p>Fotografía No.11 Disposición temporal de residuos aceitosos.</p>	<p>Fotografía No.12 Kit para control de derrame de hidrocarburos, procedimiento en caso de emergencia y extintor.</p>

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

	
<p>Fotografía No.13 Inspección por solicitud de permiso de tala.</p>	<p>Fotografía No.14 Inspección por solicitud de permiso de obra en cauce.</p>
	 12-04-2019 09:34:51
<p>Fotografía No.15 Limpieza de cunetas para que permanezcan libres de sedimentos y/o desechos.</p>	<p>Fotografía No.16 Capacitación al personal subcontratista del proyecto – Inducción socio ambiental</p>

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá



Fotografía No.19 Remoción temporal de letrero vertical que da la bienvenida al Parque Nacional Chagres.



Fotografía No.20 Limpieza de baño sanitario portátil por parte de empresa subcontratista.



Fotografía No.21 Mural informativo y estación de reciclaje colocado en el patio del proyecto.



Fotografía No.22 Capacitaciones periódicas al personal de la obra.



Fotografía No.23 No afectación a la flora y fauna silvestre dentro del área de incidencia directa del proyecto.



Fotografía No.24 Letrero de estudio de impacto ambiental categoría II del proyecto.

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá



Fotografía No.25 Barrera de retención de sedimentos en el borde del cauce de la quebrada La Concepción.



Fotografía No.26 Adecuación de barreras de retención de sedimentos en la estación 0K+870.



Fotografía No.27 Colocación de barrera de retención de sedimentos temporales en los bordes de talud.



Fotografía No.28 Material cubierto con lona plástica.



Fotografía No.29 Barrera de retención de sedimentos en el río Nuevo Caimitillo (río La Puente).



Fotografía No.30 Barrera de retención de sedimentos en el borde del cauce del río Nuevo Caimitillo (río La Puente).

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá



Fotografía No.31 Gira de inspección al proyecto con el Ministerio de Ambiente de la región de Panamá Norte, Autoridad del Canal de Panamá, sección de Áreas Protegidas del Parque Nacional Chagres, MOP y CUSA.



Fotografía No.32 Recorrido con autoridades del Ministerio de Ambiente, Áreas Protegidas y Biodiversidad del Ministerio de Ambiente, sección ambiental del MOP y CUSA.



Fotografía No.33 Inspecciones periódicas a las actividades del proyecto, construcción del puente vehicular sobre quebrada La Concepción.



Fotografía No.34 Inspección a los trabajos de rehabilitación del puente vehicular sobre el río Nuevo Caimitillo.

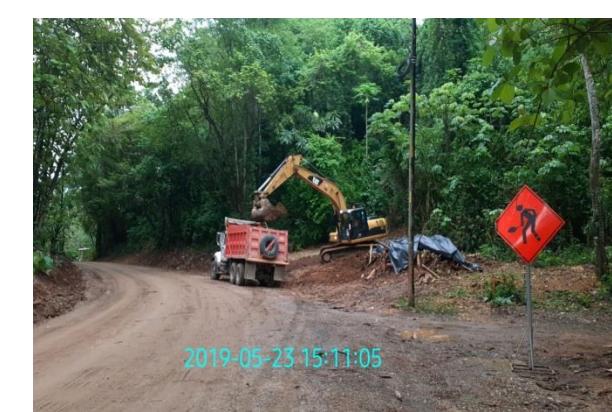


Fotografía No.35 Avance en la construcción de cunetas trapezoidales.



Fotografia No.36 Construcción de zampeados en las entrada/salida de cruces pluviales.

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

 <p>2019-05-29 11:14:12</p> <p>Fotografía No.37 Construcción de cuneta/zampeado para dar salida al flujo de agua.</p>	 <p>2019-06-05 14:05:01</p> <p>Fotografía No.38 Colocación de accesos a las residencias.</p>
 <p>2019-05-20 14:41:27</p> <p>Fotografía No.39 Actividad de tala de árboles por empresa subcontratista Forestal Los Carpitos y presencia de biólogo durante actividad.</p>	 <p>21-05-2019 10:16:</p> <p>Fotografía No.40 Medición de diámetro de árboles previo a la tala, por empresa subcontratista Forestal Los Carpitos. Presencia de biólogo.</p>
 <p>2019-05-23 15:11:05</p> <p>Fotografía No.41 Retiro de desecho de masa vegetal.</p>	 <p>2019-05-22 13:12:57</p> <p>Fotografía No.42 Adecuación de sitio en el patio del proyecto para la disposición temporal de tucas de madera de teca.</p>

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá



Fotografía No.43 Letreros de advertencia en puntos de entrada y salida de equipo pesado.



Fotografía No.44 Letreros de comunicación colocados en el proyecto.



Fotografía No.45 Capacitación por el departamento de seguridad y salud ocupacional del proyecto.



Fotografía No.46 Letreros de advertencia – control de velocidad en el proyecto.



Fotografía No.47 Frentes de trabajo delimitados y señalizados.



Fotografía No.48 Inspección periódica a las maquinarias del proyecto.

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

 <p>2019-05-28 15:13:01</p> <p>Fotografía No.49 Presencia de banderillero para el control de tráfico en la vía.</p>	 <p>09-05-2019 10:17:08</p> <p>Fotografía No.50 Inspección con la sección ambiental del MOP al proyecto.</p>
 <p>2019-05-02 10:27:29</p> <p>Fotografía No.51 Condiciones iniciales de los accesos a residencias.</p>	 <p>nuevo caimilito 2019-05-21 16:57:15</p> <p>Fotografía No.52 Adecuaciones de los frentes de trabajo. Paso peatonal delimitado y señalizado.</p>
 <p>21-05-2019 11:44:07</p> <p>Fotografía No.53 Presencia de equipos de primeros auxilios en los frentes de trabajo.</p>	 <p>07-06-2019 13:13:55</p> <p>Fotografía No.54 Personal utilizando equipos de protección personal durante actividades generadoras de ruido.</p>

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

 2019-05-02 10:23:22	 2019-05-10 15:40:57
<p>Fotografía No.55 Acercamientos con moradores de la comunidad.</p>	<p>Fotografía No.56 Seguimiento al registro de comunicaciones del proyecto.</p>
	
<p>Fotografía No.57 Inspección con personal de la ACP por solicitud de permiso de extracción de agua.</p>	<p>Fotografía No.58 Reunión con el Ministerio de Ambiente de la Región de Panamá Norte.</p>

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

	
<p>Fotografía No.61 Letreros de seguridad ocupacional colocados en el proyecto – control de velocidad.</p>	<p>Fotografía No.62 Cierres parciales en la vía del proyecto. Sitio delimitado y señalizado y con personal para control de trafico.</p>
	
<p>Fotografía No.63 Monitoreo de fuentes móviles realizado por empresa subcontratista Envirolab, S.A.</p>	<p>Fotografía No.64 Visitas de bióloga al proyecto.</p>
	
<p>Fotografía No.65 Monitoreo de Calidad de aire y ruido realizado por empresa subcontratista Envirolab, S.A.</p>	<p>Fotografía No.66 Monitoreo de calidad de agua superficial realizado por empresa subcontratista Envirolab, S.A.</p>
Factores externos presentados en el proyecto	

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

	
<p>Fotografía No.67 Disposición inadecuada de desechos por parte de la comunidad.</p>	<p>Fotografía No.68 Descarga de agua de procesos productivos de CEMEX, que fluyen hacia la calzada del proyecto.</p>
	
<p>Fotografía No.69 Tránsito periódico de buses de turismo con dirección al Puerto Corotú.</p>	<p>Fotografía No.70 Desechos y sedimentos presentes en la quebrada La Concepción.</p> <p>17-04-2019 13:52:53</p>
	
<p>Fotografía No.71 Descarga de aguas residuales de la comunidad hacia la quebrada La Concepción.</p>	<p>Fotografía No.72 Disposición inadecuada de desechos de la comunidad, en el área de Puerto Corotú.</p>

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

 <p>Fotografía No.73 Condiciones iniciales de la canal en la estación 0K+870 del proyecto.</p>	 <p>Fotografía No.74 Cajón pluvial obstruido por presencia de desechos y sedimentos, aguas arriba de la canal (terrenos de CEMEX).</p>
 <p>Fotografía No.75 crecida de la quebrada La Concepción debido a fuertes precipitaciones de lluvia.</p>	 <p>Fotografía No.76 Vía interna de CEMEX, que colinda con la carretera a rehabilitar del proyecto. estación 1K+500 aproximadamente. 07-06-2019 14:39:31</p>
 <p>Fotografía No.77 Retiro de vado provisional colocado por la empresa CUSA en la estación 0K+870 del proyecto. 2019-07-09 15:24:30</p>	 <p>Fotografía No.78 Condiciones aguas arriba de la estación 0K+870 del proyecto, luego de fuertes precipitaciones de lluvia el 09 de julio de 2019. 2019-07-09 14:25:05</p>

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá



Fotografía No.79 Acercamiento con los moradores de la comunidad de Reparto Bayano, en seguimiento a las inundaciones de sus residencias el 09 de julio de 2019.



Fotografía No.80 Reunión con autoridades locales luego de las inundaciones surgidas el 09 y 13 de julio de 2019 (MOP, MINSA, Alcaldía de Panamá, SINAPROC, CUSA, CEMEX, AAUD, Junta Comunal).



Fotografía No.81 Acercamiento con los moradores de la comunidad de Reparto Bayano, luego de las inundaciones del 13 de julio de 2019.



Fotografía No.82 Acercamiento con el Director Nacional de SINAPROC.



Fotografía No.83 Trabajos de limpieza de canalización realizado por la empresa CUSA, estación 0K+870 del proyecto.



Fotografía No.84 Trabajos de limpieza de canalización realizdo por la empresa CEMEX, aguas arriba de la estación 0K+870 del proyecto.

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá



Fotografía No.85 Afectación/alteración a las delimitaciones y señalizaciones, pasos peatonales colocados en el proyecto.



Fotografía No.86 Trabajos de adecuación de calle que colinda con la vía de rehabilitación del proyecto.



Fotografía No.87 Quema de masa vegetal, en el área del proyecto.



Fotografía No.88 Moradores y visitantes al río La Puente frecuentemente.

Anexo 2. Informe de Monitoreo de Parámetros Ambientales

Los monitoreos de calidad de aire y ruido, fuentes móviles y calidad de agua superficial se realizaron el 04 de julio de 2019, a través de una empresa subcontratista acreditada (Envirolab, S.A.). Los informes respectivos se presentarán en el próximo informe de seguimiento ambiental.

Anexo 3. Otros Anexos.

3.1 REGISTRO DE CAPACITACIONES

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

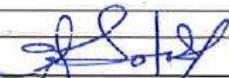
GRUPO CUSA

Registro de Asistencia

Empresa: CUSA Fecha: 24 Enero 2019 Duración (horas): 050 horas
 Tema: Inducción Socio Ambiental

No.	Cédula de Identidad Personal	Departamento/ Proyecto/ Subcontratista	Cargo	Nombre y Apellido	Firma
1	9-933-416	CUSA	Ayudante	Ianniel Guinera	
2	9-726-2280	cusa	Reforzador	Eliocar Rodriguez	
3	8471471	CUSA	AYUDANTE	frankie caldu	
4	8-858-1361	CUSA	Ayudante	Dubin Trejos	
5	8-819-949	CUSA	Ayudante	CarlosCentres	
6	8-880-236	CUSA	Plomero	Edmundo Falco	
7	9-219-79	CUSA	COBONERO	OSWALDO PINTO	
8	8-157-1549	CUSA	MECANICO	CARLOSQuistgaard	
9	7-102-638	CUSA	OP	SOCO VILLATORO	
10	5-12-1943	CUSA	CADENERO	RUPENRO PIZLOUZER	
11	9-164-168	CUSA	CHOFER	ARTURODES AVELA	
12	6-709-538	"	OP	DARIOV U. MIRAL	
13	4-193-305	CUSA	OP	Claudia Hernandez	
14	8-701-2046	CUSA	COLOCADOR	ELVIS J. ARIELA JUN O. CANTO	
15	8-268036	CUSA	OP	JORGE MORENO	
16	8-514-1320	CUSA	OP	SANTA NIÑEZ	
17	5-20223	CUSA	Oayudante	Jos garcia	
18	8-811-727	CUSA	Ayudante	JUDY GALLARTO	
19	8-742-1716	CUSA	CHOFER	ANIBAL MARENGO	

Para Uso del Facilitador: utilice el espacio en blanco para colocar los principales asuntos tratados en sus charlas de capacitación. Los acuerdos o temas tratados en reuniones se documentan en el GMF.04.01.006* "Minuta de Reunión"

Nombre:	Firma:
Elvis Soto	

Medidas de mitigación del Plan de Manejo Ambiental del Estudio Cat II del proyecto.
 Plan de Comunicaciones y Relaciones Públicas del proyecto.

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

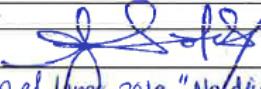
GRUPO CUSA

Registro de Asistencia

Empresa: CUSA Fecha: 23 marzo 2019 Duración (horas): 0:50 hora
 Tema: Charpa Ambiental Día Mundial del Agua

No.	Cédula de Identidad Personal	Departamento/ Proyecto/ Subcontratista	Cargo	Nombre y Apellido	Firma
1	5-702-527	CUSA	Seguridad	Marciano Ortiz	
2	11-200-2223	CUSA	Ayudante	Johan mecha	Johan mecha
3	9325744	CUSA	Técnico ARIA		
4	9-733-446	CUSA	Ayudante	Ismad Gómez	Ismad Gómez
5	8-878-1863	CUSA	Seguridad	Jairo Herrera	Jairo Herrera
6	8-756-502	CUSA	OP	Juan Pérez	Juan Pérez
7	8-734-113	CUSA	SEGURIDAD	Jesús isasa	Jesús isasa
8	8220193	CUSA	AYUDANTE	Gregorio	Gregorio
9	5-702-232	CUSA	Ayudante	José guico	José guico
10	8471471	CUSA	AYUDANTE	Brenjamin	Brenjamin
11	8-749-446	CUSA	Ayudante	Cabral Gómez	Cabral Gómez
12	6-715-1454	CUSA	Ayudante Agencia	Domingo Contreras	Domingo Contreras
13	8-518846	CUSA	Seguridad	Favio Abayo	Favio Abayo
14	8-762-1632	CUSA	operador	Ulises Vile	Ulises Vile
15	5-706-2389	CUSA	AYUDANTE	Eneida M. Pérez	Eneida M. Pérez
16	9-726-2280	CUSA	ReForSant	Eduardo P.	Eduardo P.
17	8-749-1458	CUSA	R Albañil	Pascual E. Brand	Pascual E. Brand
18	8-929-1258	CUSA	Ayudante	Familia Unión	Familia Unión
19	7-815-2062	CUSA	Ayudante	Devvy Harper	Devvy Harper

Para Uso del Facilitador: utilice el espacio en blanco para colocar los principales asuntos tratados en sus charlas de capacitación. Los acuerdos o temas tratados en reuniones se documentan en el GMF 04.01.006* "Minuta de Reunión"

Nombre:	Firma:
Elvis Soto	

Charpa Ambiental del Día Mundial del Agua con el tema 2019, "No dejar a nadie atrás" como parte del programa de capacitación ambiental a los trabajadores del proyecto.

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

GRUPO CUSA

Registro de Asistencia

Empresa: CUSA Fecha: 23 mayo 2019 Duración (horas): 1:00 horas
 Tema: Campaña Ambiental - Feria de Reciclaje

No.	Cédula de Identidad Personal	Departamento/ Proyecto/ Subcontratista	Cargo	Nombre y Apellido	Firma
1-	2-115980		Conducto	Jofre Collante	Jofre
2-	8-2622-		Oficio Grado	Cristobal Balleto	Cristobal Balleto
3-	8-5118846		Seguridad	Fabio Abrego	Fabio Abrego
4-	8465148		CONDUCTOR	Jaime Gómez	Jaime Gómez
5-	8-483-850		AYUDANTE	Julian Mora	Julian Mora
6-	5-706-2384		" "	ENEDRUMA Mecto	Enedruma Mecto
7-	9-733-416		Ayud	Ismael Contreras	Ismael Contreras
8-	8-403-1758		Abañi	Susan E. Brund	Susan Brund
9-	8-710-120		CHOFER	Anibal Macias	Anibal Macias
10-	8-355-8911		Albañil	Hector Rodriguez	Hector Rodriguez
11-	4-259-469		Chofer	Rafael Garcia	Rafael Garcia
12-	8-762-1033		OPERADOR	Victor Velarde	Victor Velarde
13-	8-293-722		carPachano	Gilberto Lopez	Gilberto Lopez
14-	8-754-2238		Ayudante	Arcelia Soto	Arcelia Soto
15-	8-283-2240		" " "	Leonardo Gomez	Leonardo Gomez
16-	8-992-2103		Ayudante	Daniel De Leon	Daniel De Leon
17-	5-702232		Ayudante	Jose garcia	Jose garcia
18-	8-929-1258		Ayudante	Daniel Tunon S.	Daniel Tunon S.
19-	8-897-1794		Ayudante	Aquinio Jai	Aquinio Jai

Para Uso del Facilitador: utilice el espacio en blanco para colocar los principales asuntos tratados en sus charlas de capacitación. Los acuerdos o temas tratados en reuniones se documentan en el GMF.04.01.006* "Minuta de Reunión"

Nombre:	Firma:
8-225746	Elviro Soto CO SH

ky. Elviro Soto

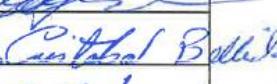
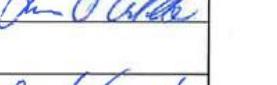
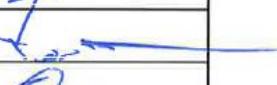
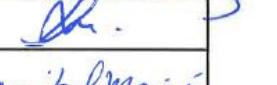
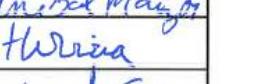
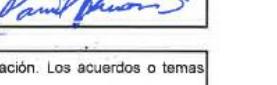
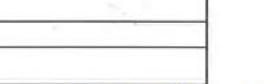
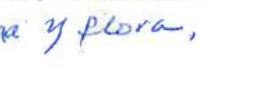
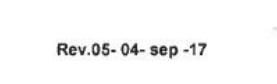
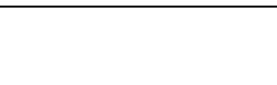
Se realizó campaña de reciclaje con los colaboradores de la empresas. Se colocó mural informativo ilustrativo y se capacitó sobre la importancia de reciclar.

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

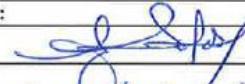
GRUPO CUSA

Registro de Asistencia

Empresa: CUSA Fecha: 05 Junio 2019 Duración (horas): 1:00 hora
 Tema: Día Mundial del Medio Ambiente

No.	Cédula de Identidad Personal	Departamento/ Proyecto/ Subcontratista	Cargo	Nombre y Apellido	Firma
1	9-189-789	II	OP	Elizabeth Guevara	
2	8-262-52	II	che Grado	Cortobol Bellon Cortobol Bellon	
3	5-124-943	II	CADENERO	R. Peñor Sanchez R. Peñor Sanchez	
4	9-149-1632	II	Parlamentaria	Maria Angelica	
5	8-483-850	CUSA	AYUDANTE	Olivero Mora Olindo	
6	8-701-2046	CUSA	J C	dois R. Diaz Jr. C. Diaz	
7	8-154-2071	CUSA	ARVINA	Santos rugos	
8	8-763-1926	CUSA	Albaín	Rafael Garcia	
9	9-936-113	II	II	Quan Saitz	
10	5-202-227	II	Ayudante	Tor Zava	
11	8-944-287	CUSA	Ayudante	David Perez	
12	9-355-83	CUSD	Alboñil	Waldo Rojas	
13	9-934-1644	" "	AY.	Anthony Lopez	
14	8-742-746	" "	Choken	Anibal Maizis	
15	4-772-160	II	Auxdonde	Hector Arvia	
16	8-744-38	CUSA	Soldador	Unidad 62 m. Atomo Giron	
17	4-259-469	CUSA	Choker	Ricardo Lopez	
18	8-331-54	CUSA	Florin	Cris Leonel	
19	8-929-1258	II	ayudante	daniel Tuncis	

Para Uso del Facilitador: utilice el espacio en blanco para colocar los principales asuntos tratados en sus charlas de capacitación. Los acuerdos o temas tratados en reuniones se documentan en el GMF.04.01.006* "Minuta de Reunión"

Nombre:	Firma:
Elvis Soto	

Se dictó capacitación ambiental como campaña Ambiental alusiva al Día Mundial del Medio Ambiente 2019, con el tema "Sia Contaminacion por aire." Adicionalmente se reforzaron conocimientos en orden y uso, protección de fauna y flora, manejo ordenado de Vehículos, respeto a la comunidad.

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

GMF.06.02.01

GRUPO CUSA

REGISTRO DE ASISTENCIA DE SEGURIDAD

Nombre y No. De Proyecto	<i>Nuevo México</i>	703.99	Fecha:	<i>2/3/19</i>		
Charla Diaria	<input checked="" type="radio"/>	Charla Específica	<input checked="" type="radio"/>	Entrenamiento de Inducción	<input checked="" type="radio"/>	Re orientación <input checked="" type="radio"/>
Mano de Obra Directa	<input checked="" type="radio"/>	Medio Liderazgo	<input checked="" type="radio"/>	Alto Liderazgo <input type="radio"/>		
Instructor/ Expositor:	<i>Angel Gutierrez</i>		Público Objetivo:			
TEMA:	<i>funcionamiento de extintores, seguridad en áreas de trabajo.</i>					
Horario:	<i>3:00 - 7:00 AM</i>		Cuadrilla:			
Tiempo de capacitación (minutos):	<i>15 minutos</i>		Número de personal entrenado: <i>CUSA 11 SUB - TOTAL 11</i>	Tipo de Entrenamiento Interno <input checked="" type="checkbox"/> Externo <input type="checkbox"/>		
No.	Nombre	Cédula	Cargo / Función	Empresa	Firma	
1	<i>José Villaverde</i>	<i>7-102638</i>	<i>OP</i>	<i>CUSA</i>	<i>San Vito</i>	
2	<i>Edmundo Guerra</i>	<i>9-18979</i>	<i>OP</i>	<i>CUSA</i>	<i>Guerra</i>	
3	<i>Luis Diaz Rioja</i>	<i>8-359-16</i>	<i>OP</i>	<i>CUSA</i>	<i>Luis Diaz</i>	
4	<i>Rafael elabon</i>	<i>9-829-116</i>	<i>OP</i>	<i>CUSA</i>	<i>Rafael elabon</i>	
5	<i>Rafael Garcia</i>	<i>4-289-48</i>	<i>OP</i>	<i>CUSA</i>	<i>Rafael Garcia</i>	
6	<i>Isaac Briones</i>	<i>8-756-502</i>	<i>OP</i>	<i>CUSA</i>	<i>Isaac Briones</i>	
7	<i>Gilberto Roma</i>	<i>9-710-1111</i>	<i>OP</i>	<i>CUSA</i>	<i>Gilberto Roma</i>	
8	<i>Jose Moreno</i>	<i>8-108636</i>	<i>OP</i>	<i>CUSA</i>	<i>Jose Moreno</i>	
9	<i>Analbel Maizel</i>	<i>8-742176</i>	<i>Operador</i>	<i>CUSA</i>	<i>Analbel Maizel</i>	
10	<i>Jose Batista</i>	<i>9-215-270</i>	<i>OPR</i>	<i>CUSA</i>	<i>Jose Batista</i>	
11	<i>Claydi Herrera</i>	<i>4-193-305</i>	<i>O.P</i>	<i>CUSA</i>	<i>Claydi Herrera</i>	
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						

Temas mencionados en la capacitación:

- *funcionamiento de extintores*
- *seguridad en áreas de trabajo*

Angel Gutierrez
Firma del Facilitador

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

GM.06.02.01

GRUPO CUSA

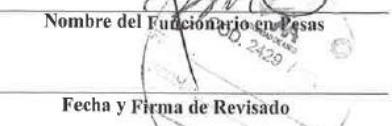
REGISTRO DE ASISTENCIA DE SEGURIDAD

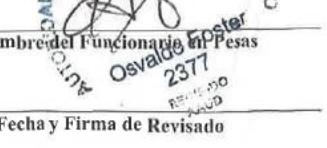
Nombre y No. De Proyecto	<i>Nuevo México</i>		Fecha:	<i>20/01/19</i>	
Charla Diaria	<input type="radio"/>	Charla Específica <input checked="" type="radio"/>	Entrenamiento de Inducción	<input type="radio"/>	
Mano de Obra Directa <input checked="" type="checkbox"/>	Medio Liderazgo <input type="radio"/>	Re orientación <input type="radio"/>			
Instructor/ Expositor: <i>Angel Estrella</i>	Público Objetivo: <i>Personal xamen.</i>				
TEMA: <i>Cuidado de las manos. 1</i>					
Horario: <i>7:00 @ 7:30 am</i>	Cuadrilla:				
Tiempo de capacitación (minutos): <i>30 minutos</i>	Número de personal entrenado: CUSA 28 SUB — TOTAL 28		Tipo de Entrenamiento Interno <input checked="" type="checkbox"/> Externo <input type="checkbox"/>		
No.	Nombre	Cédula	Cargo / Función	Empresa	Firma
1	OSENIBL Pineda	4-219-79	Cadenero	CUSA.	<i>Osenibl Pineda</i>
2	Cesar E Rosales	8-500-1119	Ayudante	CUSA	<i>Cesar E Rosales</i>
3	Santos ruiz	8-1541326	Ayuda	CUSA	<i>Santos ruiz</i>
4	Siemone sonzay	9-707-2240	1114	CUSA	<i>Siemone sonzay</i>
5	Edwin Ospina	8-802-223	Platero	CUSA	<i>Edwin Ospina</i>
6	Hector Rodriguez	8-355871	Albañil	CUSA	<i>Hector Rodriguez</i>
7	Andress Gaitan	4-201-340	Albañil	C.USD	<i>Andress Gaitan</i>
8	Juan valenzuela	8-839541	AYUDANTE	CUSA	<i>Juan valenzuela</i>
9	Difonso Guzman	9-189-786	O.P	CUSA	<i>Difonso Guzman</i>
10	Ygnacio	9172514	Plomero	CUSA	<i>Ygnacio</i>
11	Andrea J. M	8-244-350	Soldador	CUSA	<i>Andrea J. M</i>
12	Donel Trefe	8-967-1886	Ayudante	CUSA	<i>Donel Trefe</i>
13	CARLOS QUIZAGA	8-157-1512	MBC	CUSA	<i>CARLOS QUIZAGA</i>
14	OMAR Andrade	4-246-191	Chofer	CUSA	<i>OMAR Andrade</i>
15	Mauricio Rojas	9-749-1632	Interventor	CUSA	<i>Mauricio Rojas</i>
16	Gilberto rojas	8-793-221	Carpintero	CUSA	<i>Gilberto rojas</i>
17	Arturo Bouilla	9-113-2076	Certificado	CUSA	<i>Arturo Bouilla</i>
18	Jorge Zarcos	5-707-2235	Ayudante	"	<i>Jorge Zarcos</i>
19	Edwin Rafa	8-944-2067	AYUDANTE	CUSA	<i>Edwin Rafa</i>
20	Mario q. Perez	8-746-111	Ayudante	CUSA	<i>Mario q. Perez</i>
21	JESUS HERRERA	3-874-1863	Sociedad	CUSA	<i>JESUS HERRERA</i>
22	Mythoni Morquera	8-931-1681	Ay	CUSA	<i>Mythoni Morquera</i>
23	Loreto Díaz	5-710-2405	Cepata	CUSA	<i>Loreto Díaz</i>
24	Carlos Acuña	3-88-1431	O.P.	CUSA	<i>Carlos Acuña</i>
25	Gilberko Rosbal	8-311-602	O.P.	"	<i>Gilberko Rosbal</i>
Temas mencionados en la capacitación:					
<ul style="list-style-type: none"> • Cuidado de las manos.(1) • Personalización de los muros de trabajo, • Es responsabilidad de todos. 					

Angel Estrella
Firma del Facilitador

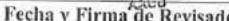
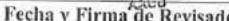
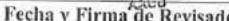
3.2 REGISTRO DE DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

 AUTORIDAD DE ASEO R.U.C. 8-NT-2-17099 D.V. 57	<p align="center">FACTURA POR DISPOSICIÓN DE DESECHOS No. 806640 1,255,248</p> <table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;"><input type="checkbox"/> CONTADO X</td> <td style="width: 50%; text-align: center;"><input type="checkbox"/> CRÉDITO</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Fecha y Hora: 09-mar-2019 01:05 PM</td> </tr> </table> <p>Sitio de Disposición:</p> <table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Permiso de Operación N°: 00</td> <td style="width: 50%;">Operador: KEVIN TOVAR</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Tipo de Desecho: RESIDUOS ORGANICOS</td> </tr> </table> <p>Facturado a: CUSA</p> <p>Nombre/céd./Firma del Conductor </p> <p>Nombre del Funcionario en Peso </p> <p>Fecha y Firma de Revisado </p> <p>R.U.C. No.: 374817 No. de Placa: 551655 Peso Vacío: 3.26 Peso Lleno: 4.32 Peso Neto: 1.06</p> <p>Monto: B/18.02</p> <p align="center">  Facebook:@AAUD panamá  Twitter:@AAUD_Panama  Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario - AAUD </p> <p align="center">PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ Tels.: 506-1500 / 506-1501 Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario - AAUD</p> <p align="right">Nº</p>	<input type="checkbox"/> CONTADO X	<input type="checkbox"/> CRÉDITO	Fecha y Hora: 09-mar-2019 01:05 PM		Permiso de Operación N°: 00	Operador: KEVIN TOVAR	Tipo de Desecho: RESIDUOS ORGANICOS	
<input type="checkbox"/> CONTADO X	<input type="checkbox"/> CRÉDITO								
Fecha y Hora: 09-mar-2019 01:05 PM									
Permiso de Operación N°: 00	Operador: KEVIN TOVAR								
Tipo de Desecho: RESIDUOS ORGANICOS									

 AUTORIDAD DE ASEO R.U.C. 8-NT-2-17099 D.V. 57	<p align="center">FACTURA POR DISPOSICIÓN DE DESECHOS No. 840368 1,288,912</p> <table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;"><input type="checkbox"/> CONTADO X</td> <td style="width: 50%; text-align: center;"><input type="checkbox"/> CRÉDITO</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Fecha y Hora: 18-may-2019 02:41 PM</td> </tr> </table> <p>Sitio de Disposición:</p> <table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Permiso de Operación N°: 00</td> <td style="width: 50%;">Operador: JOHNNY MENDOZA</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Tipo de Desecho: RESIDUOS INDUSTRIALES Y RE</td> </tr> </table> <p>Facturado a: CUSA</p> <p>Nombre/céd./Firma del Conductor </p> <p>Nombre del Funcionario en Peso </p> <p>Fecha y Firma de Revisado </p> <p>R.U.C. No.: 374817 No. de Placa: 551655 Peso Vacío: 3.26 Peso Lleno: 4.41 Peso Neto: 1.15</p> <p>Monto: B/16.68</p> <p align="center">  Facebook:@AAUD panamá  Twitter:@AAUD_Panama  Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario - AAUD </p> <p align="center">PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ Tels.: 506-1500 / 506-1501 Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario - AAUD</p> <p align="right">Nº</p>	<input type="checkbox"/> CONTADO X	<input type="checkbox"/> CRÉDITO	Fecha y Hora: 18-may-2019 02:41 PM		Permiso de Operación N°: 00	Operador: JOHNNY MENDOZA	Tipo de Desecho: RESIDUOS INDUSTRIALES Y RE	
<input type="checkbox"/> CONTADO X	<input type="checkbox"/> CRÉDITO								
Fecha y Hora: 18-may-2019 02:41 PM									
Permiso de Operación N°: 00	Operador: JOHNNY MENDOZA								
Tipo de Desecho: RESIDUOS INDUSTRIALES Y RE									

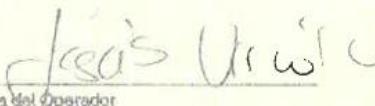
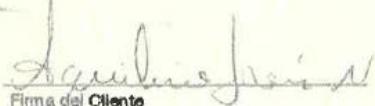
Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

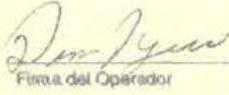
 AUTORIDAD DE ASEO R.U.C. 8-NT-2-17099 D.V. 57	<p align="center">FACTURA POR DISPOSICIÓN DE DESECHOS No. 854119 <i>1,302,640</i></p> <table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%; text-align: center;"><input type="checkbox"/> CONTADO</td> <td style="width: 10%; text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/> CRÉDITO</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Fecha y Hora: 15-jun-2019 12:59 PM</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Sitio de Disposición:</td> </tr> <tr> <td colspan="2"> <table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Permiso de Operación Nº: 00</td> <td style="width: 50%;">Operador: REYNALDO RODRIGUEZ</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Tipo de Desecho: RESIDUOS INDUSTRIALES</td> </tr> </table> </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> Facturado a: CUSA </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> Nombre/céd./Firma del Conductor  Nombre del Funcionario en Pesas  2377 <small>RECORRIDO</small> </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> Fecha y Firma de Revisado  </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> R.U.C. No.: 374817 No. de Placa: 551655 Peso Vacío: 3.26 Peso Lleno: 4.44 Peso Neto: 1.18 Monto: B/17.11 </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> <small>Facebook://AAUD panamá Twitter:@AAUD_Panama YouTube Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario - AAUD</small> PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ Tels.: 506-1500 / 506-1501 Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario - AAUD </td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/> CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> CRÉDITO	Fecha y Hora: 15-jun-2019 12:59 PM		Sitio de Disposición:		<table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Permiso de Operación Nº: 00</td> <td style="width: 50%;">Operador: REYNALDO RODRIGUEZ</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Tipo de Desecho: RESIDUOS INDUSTRIALES</td> </tr> </table>		Permiso de Operación Nº: 00	Operador: REYNALDO RODRIGUEZ	Tipo de Desecho: RESIDUOS INDUSTRIALES		Facturado a: CUSA		Nombre/céd./Firma del Conductor  Nombre del Funcionario en Pesas  2377 <small>RECORRIDO</small>		Fecha y Firma de Revisado 		R.U.C. No.: 374817 No. de Placa: 551655 Peso Vacío: 3.26 Peso Lleno: 4.44 Peso Neto: 1.18 Monto: B/17.11		<small>Facebook://AAUD panamá Twitter:@AAUD_Panama YouTube Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario - AAUD</small> PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ Tels.: 506-1500 / 506-1501 Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario - AAUD	
<input type="checkbox"/> CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> CRÉDITO																						
Fecha y Hora: 15-jun-2019 12:59 PM																							
Sitio de Disposición:																							
<table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Permiso de Operación Nº: 00</td> <td style="width: 50%;">Operador: REYNALDO RODRIGUEZ</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Tipo de Desecho: RESIDUOS INDUSTRIALES</td> </tr> </table>		Permiso de Operación Nº: 00	Operador: REYNALDO RODRIGUEZ	Tipo de Desecho: RESIDUOS INDUSTRIALES																			
Permiso de Operación Nº: 00	Operador: REYNALDO RODRIGUEZ																						
Tipo de Desecho: RESIDUOS INDUSTRIALES																							
Facturado a: CUSA																							
Nombre/céd./Firma del Conductor  Nombre del Funcionario en Pesas  2377 <small>RECORRIDO</small>																							
Fecha y Firma de Revisado 																							
R.U.C. No.: 374817 No. de Placa: 551655 Peso Vacío: 3.26 Peso Lleno: 4.44 Peso Neto: 1.18 Monto: B/17.11																							
<small>Facebook://AAUD panamá Twitter:@AAUD_Panama YouTube Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario - AAUD</small> PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ Tels.: 506-1500 / 506-1501 Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario - AAUD																							

 AUTORIDAD DE ASEO R.U.C. 8-NT-2-17099 D.V. 57	<p align="center">FACTURA POR DISPOSICIÓN DE DESECHOS No. 873857 <i>1,322,337</i></p> <table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%; text-align: center;"><input type="checkbox"/> CONTADO</td> <td style="width: 10%; text-align: center;"><input type="checkbox"/> CRÉDITO</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Fecha y Hora: 25-jul-2019 01:03 PM</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Sitio de Disposición:</td> </tr> <tr> <td colspan="2"> <table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Permiso de Operación Nº: 00</td> <td style="width: 50%;">Operador: KAILYN MOSQUERA</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Tipo de Desecho: RESIDUOS INDUSTRIALES Y RECICL</td> </tr> </table> </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> Facturado a: CUSA </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> Nombre/céd./Firma del Conductor  Nombre del Funcionario en Pesas  Fecha y Firma de Revisado </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> R.U.C. No.: 374817 No. de Placa: 460131 Peso Vacío: 11.77 Peso Lleno: 14.05 Peso Neto: 2.28 Monto: B/33.06 </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> <small>Facebook://AAUD panamá Twitter:@AAUD_Panama YouTube Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario - AAUD</small> PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ Tels.: 506-1500 / 506-1501 Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario - AAUD </td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/> CONTADO	<input type="checkbox"/> CRÉDITO	Fecha y Hora: 25-jul-2019 01:03 PM		Sitio de Disposición:		<table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Permiso de Operación Nº: 00</td> <td style="width: 50%;">Operador: KAILYN MOSQUERA</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Tipo de Desecho: RESIDUOS INDUSTRIALES Y RECICL</td> </tr> </table>		Permiso de Operación Nº: 00	Operador: KAILYN MOSQUERA	Tipo de Desecho: RESIDUOS INDUSTRIALES Y RECICL		Facturado a: CUSA		Nombre/céd./Firma del Conductor  Nombre del Funcionario en Pesas  Fecha y Firma de Revisado		R.U.C. No.: 374817 No. de Placa: 460131 Peso Vacío: 11.77 Peso Lleno: 14.05 Peso Neto: 2.28 Monto: B/33.06		<small>Facebook://AAUD panamá Twitter:@AAUD_Panama YouTube Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario - AAUD</small> PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ Tels.: 506-1500 / 506-1501 Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario - AAUD	
<input type="checkbox"/> CONTADO	<input type="checkbox"/> CRÉDITO																				
Fecha y Hora: 25-jul-2019 01:03 PM																					
Sitio de Disposición:																					
<table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Permiso de Operación Nº: 00</td> <td style="width: 50%;">Operador: KAILYN MOSQUERA</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Tipo de Desecho: RESIDUOS INDUSTRIALES Y RECICL</td> </tr> </table>		Permiso de Operación Nº: 00	Operador: KAILYN MOSQUERA	Tipo de Desecho: RESIDUOS INDUSTRIALES Y RECICL																	
Permiso de Operación Nº: 00	Operador: KAILYN MOSQUERA																				
Tipo de Desecho: RESIDUOS INDUSTRIALES Y RECICL																					
Facturado a: CUSA																					
Nombre/céd./Firma del Conductor  Nombre del Funcionario en Pesas  Fecha y Firma de Revisado																					
R.U.C. No.: 374817 No. de Placa: 460131 Peso Vacío: 11.77 Peso Lleno: 14.05 Peso Neto: 2.28 Monto: B/33.06																					
<small>Facebook://AAUD panamá Twitter:@AAUD_Panama YouTube Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario - AAUD</small> PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ Tels.: 506-1500 / 506-1501 Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario - AAUD																					

3.3 REGISTRO DE LIMPIEZA DE BAÑO SANITARIO PORTÁTIL

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

TECNOLOGIA SANITARIA, S.A.		Orden de Limpieza
Tel. 229-1068		
Fecha:	2019-04-18	Ruta: VIA CENTENARIO
<input checked="" type="checkbox"/> Limpieza Rutinaria <input type="checkbox"/> Limpieza Adicional		
Cliente:	CONSTRUCTORA URBANA, S.A.	
Proyecto:	C-0003372 / PROYECTO NUEVO MEJICO, CHILIBRE	
Dirección:	PROYECTO NUEVO MEJICO, CHILIBRE	
Sanitarios a Limpiar		
Maquinaria y Equipo [1942]		
Sencillo [8]	10512, 12077, 10112, 12598, 10540, 12538, 12123, 10442	
Observación		
		
Firma del Operador	Firma del Cliente	

TECNOLOGIA SANITARIA, S.A.		Orden de Limpieza
Tel. 229-1068		
Fecha:	2019-05-24	Ruta: LAS CUMBRES/CHILIBRE
<input type="checkbox"/> Limpieza Rutinaria <input checked="" type="checkbox"/> Limpieza Adicional		
Cliente:	CONSTRUCTORA URBANA, S.A.	
Proyecto:	C-0003372 / PROYECTO NUEVO MEJICO, CHILIBRE	
Dirección:	PROYECTO NUEVO MEJICO, CHILIBRE	
Sanitarios a Limpiar		
Maquinaria y Equipo [1942]		
Sencillo [8]	10512, 12077, 10112, 12598, 10540, 12538, 12123, 10442	
Observación		
		
Firma del Operador	Firma del Cliente	

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

TECNOLOGIA SANITARIA, S.A. Tel. 229-1068		Orden de Limpieza
Fecha:	2019-06-04	Ruta: <u>VIA CENTENARIO</u>
<input checked="" type="checkbox"/> Limpieza Rutinaria <input type="checkbox"/> Limpieza Adicional		
Cliente: <u>CONSTRUCTORA URBANA, S.A.</u>		
Proyecto: <u>C-0003372 / PROYECTO NUEVO MEJICO, CHILIBRE</u>		
Dirección: <u>PROYECTO NUEVO MEJICO, CHILIBRE</u>		
Sanitarios a Limpiar		
Maquinaria y Equipo [10]42		
Sencillo [8]	10512, 12077, 10112, 12598, 10540, 12538, 12123, 10442	
Observación		
<u>J. Peña R</u> Firma del Operador		<u>J. Daniel Osio</u> Firma del Cliente

TECNOLOGIA SANITARIA, S.A. Tel. 229-1068		Orden de Limpieza
Fecha:	2019-06-14	Ruta: <u>LAS CUMBRES/CHILIBRE</u>
<input type="checkbox"/> Limpieza Rutinaria <input checked="" type="checkbox"/> Limpieza Adicional		
Cliente: <u>CONSTRUCTORA URBANA, S.A.</u>		
Proyecto: <u>C-0003372 / PROYECTO NUEVO MEJICO, CHILIBRE</u>		
Dirección: <u>PROYECTO NUEVO MEJICO, CHILIBRE</u>		
Sanitarios a Limpiar		
Maquinaria y Equipo [10]42		
Sencillo [8]	10512, 12077, 10112, 12598, 10540, 12538, 12123, 10442	
Observación		
<u>Dan Osio</u> Firma del Operador		<u>J. Daniel Osio</u> Firma del Cliente

3.4 PERMISOS AMBIENTALES

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

Portada de la Resolución No.DEIA-IA-008-2019 del 22 de enero de 2019

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN No.DEIA-IA-008-2019
De 22 de Enero de 2019.

Que aprueba el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, correspondiente al proyecto **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA NUEVO MÉXICO – PUERTO COROTÚ, PROVINCIA DE PANAMÁ”**.

El suscrito Ministro de Ambiente, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)**, cuyo representante legal es señor **RAMON AROSEMENA**, varón panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal Nº.6-50-2208, se propone realizar el proyecto denominado **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA NUEVO MÉXICO – PUERTO COROTÚ, PROVINCIA DE PANAMÁ**;

Que, en virtud de lo anterior, el día 04 de octubre de 2018, con base a la Resolución N° 137, del 1 de agosto de 2017, del **MOP**, el Ing. **GUILLERMO SUAREZ**, portador de la cédula No. **8-239-1259**, en calidad de Secretario General de dicha institución gubernamental, presentó ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría II, denominado **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA NUEVO MÉXICO – PUERTO COROTÚ, PROVINCIA DE PANAMÁ**, a desarrollarse en el corregimiento de Chilibre, distrito y provincia de Panamá, elaborado bajo la responsabilidad de **CINTYA SÁNCHEZ** y **GILBERTO SAMANIEGO** personas naturales inscritas en el Registro de Consultores Ambientales, para elaborar EsIA que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante las Resoluciones **IAR-074-1998 e IRC-073-2008**, respectivamente (fs.1-32);

Que de acuerdo al EsIA, el proyecto consiste en la rehabilitación de la carretera Nuevo México – Puerto Corotú, con una longitud aproximada de 7.7 km, el cual inicia en Nuevo México (donde finaliza la calle de concreto de la comunidad de Nuevo México), y termina en el Puerto Corotú, la misma será de dos (2) carriles de 3.00m de ancho, con hombros de 0.60m, y cuentas trapezoidales de base de 0.30m. Incluye el mantenimiento del Puente Vehicular sobre Río Nuevo Caimitillo (La Puente) y la construcción del Puente Vehicular sobre la Quebrada La Concepción, adecuación del cajón existente de la estación 0k+870 el cual se ampliará, se sustituirá el cajón (1) de la estación 5k+215, se construirán 75 m² de aceras peatonales de 1.50m de ancho mínimo y cuatro (4) casetas de paradas de buses en los mismos sitios actuales. Además, contará con un botadero de aproximadamente 3.95 Has con folio real 83998 propiedad del Sr. Román Mollah (f.156) que ha autorizado el uso de su finca en calidad de botadero (f. 133-134), también contará con un área de patio de aproximadamente 1 Ha + 3,405 m² con folio real 140305 propiedad de Cemento Bayano,S.A. (Registro Público visible en la foja 22 del expediente administrativo correspondiente), quien ha autorizado a la empresa promotora a utilizar el terreno (autorización visible en la foja 23 y 24 del expediente administrativo correspondiente). El proyecto se ubica en el corregimiento de Chilibre, distrito y provincia de Panamá, en las siguientes coordenadas UTM (DATUM WGS-84):

Ministerio de Ambiente
Resolución No.DEIA-IA-008-2019
Fechas: 22/01/2019
Página 1 de 11

Ricardo Paiewas

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

**Portada de la Resolución de Indemnización Ecológica
Resolución DRPN-AGICH-OAL-018-2019**



MiAMBIENTE

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ NORTE**

RESOLUCIÓN DRPN-AGICH-OAL-018-2019

(Indemnización Ecológica)

**EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DE PANAMÁ NORTE, ENCARGADO,
DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES
DELEGADAS,**

A través de la Resolución No. DEIA-IA-008-2019-2019 de 22 de enero de 2019, se aprueba el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, correspondiente al proyecto **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA NUEVO MÉXICO- PUERTO COROTU**, cuyo promotor **CONSTRUCTORA URBANA, S.A.**, (CUSA).

Que la precitada Resolución No. DEIA-IA-008-2019-, fechado el 22 de enero de 2019, fue debidamente notificado el día veintitrés (23) de enero de dos mil diecinueve (2019), que consta en sello de notificación.

A través de la nota de 30 de enero de 2019, recibida el 30 de enero de 2019, el Señor: **JULIO C. CONCEPCIÓN TRIVIÑO**, representante legal del **CONSTRUCTORA URBANA, S.A., (CUSA)**. Solicita se le indique los costos en concepto de Indemnización Ecológica por la Tala y Limpieza de vegetación, con longitud de 7.7002 km, ambos lados de la carretera donde se desarrolla el proyecto. El mismo fue aprobado por el Ministerio de Ambiente Resolución No. DEIA-IA 008-2019, de 22 de enero de 2019 se aprueba el Estudio de Impacto de Ambiente, Categoría II, del Ministerio de Ambiente.

Que de acuerdo al Informe Técnico de Inspección No. 004-2019, elaborado el día veinticinco (25) de febrero de 2019 del dos mil diecinueve (2019), por funcionarios del Área de Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas del Ministerio de Ambiente, se describe que de acuerdo a la Resolución de Aprobación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA NUEVO MÉXICO- PUERTO COROTU,”** por Tala Limpieza de Vegetación.

Por lo tanto y debidamente facultado por la Resolución No. AG-0235-2003 de 12 de junio de 2003, la suscrita Directora Regional de Panamá Norte del Ministerio de Ambiente, en uso de sus facultades legales,

R E S U E L V E

PRIMERO: OTORGAR, permiso de Indemnización Ecológica a la empresa **CONSTRUCTORA URBANA, S, A, (CUSA)** en la cual deberá cancelar la suma

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

Portada de la Resolución DRPN-SOSH-OC-026-2019
Obra en cauce – Trabajos de construcción del puente vehicular sobre quebrada La Concepción.



RESOLUCIÓN DRPN-SOSH-OC-026-2019

(Obra en Cauce)

La suscrita Directora Regional de Panamá Norte, del Ministerio de Ambiente de la República de Panamá, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 80 de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, establece que se podrán realizar actividades que varíen el régimen, la naturaleza o la calidad de las aguas, o que alteren los cauces, con la Autorización del Ministerio de Ambiente, en concordancia con lo señalado en el artículo 23 de la referida ley.

Que el artículo 23 de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, establece que las actividades, obras o proyectos, públicos o privados, que por su naturaleza, características, efectos, ubicación o recursos pueden generar riesgo ambiental, requerirán de un estudio de impacto ambiental previo al inicio de su ejecución, de acuerdo con la reglamentación de la presente Ley. Estas actividades, obras o proyectos, deberán someterse a un proceso de evaluación de impacto ambiental, inclusive aquellos que se realicen en la cuenca del Canal y comarcas indígenas.

Que la Resolución AG-0342-2005 de 27 de junio de 2005, establece los requisitos para autorización de obras en cauces naturales y se dictan otras disposiciones.

Que en fecha 22 de enero de 2019, el Ministerio de Ambiente aprueba mediante la Resolución DEIA-IA-008-2019, la solicitud del **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)**, del Estudio de Impacto Ambiental categoría II, para el desarrollo del proyecto **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA NUEVO MÉXICO – PUERTO COROTÚ”**.

Que el día 26 de febrero de 2019, se recibe en las oficinas de la Dirección Regional de Panamá Norte del Ministerio de Ambiente, la solicitud de la sociedad para la autorización de Obra en Cauce Naturales, mediante la cual el Representante Legal, de la empresa **CONSTRUCTORA URBANA S. A., (CUSA)**, contratados por el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)**, debidamente acreditados para tramitar y desarrollar éste proyecto.

La empresa **CONSTRUCTORA URBANA S. A., (CUSA)**, (proyecto “Diseño y construcción para la rehabilitación de la carretera Nuevo México – Puerto Corotú”), solicita obra en cauce sobre la quebrada La Concepción, tributaria del Lago Alajuela, Cuenca 115,

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

Portada de la Resolución DRPN-SOSH-OC-027-2019

Obra en cauce – Trabajos de rehabilitación del puente vehicular sobre río Nuevo Caimitillo



MiAMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ NORTE

RESOLUCIÓN DRPN-SOSH-OC-027-2019

(Obra en Cauce)

La suscrita Directora Regional de Panamá Norte, del Ministerio de Ambiente de la República de Panamá, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 80 de la Ley 41 de 1998 de 1 de julio de 1998, establece que se podrán realizar actividades que varíen el régimen, la naturaleza o la calidad de las aguas, o que alteren los cauces, con la Autorización del Ministerio de Ambiente, en concordancia con lo señalado en el artículo 23 de la referida ley.

Que el artículo 23 de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, establece que las actividades, obras o proyectos, públicos o privados, que por su naturaleza, características, efectos, ubicación o recursos pueden generar riesgo ambiental, requerirán de un estudio de impacto ambiental previo al inicio de su ejecución, de acuerdo con la reglamentación de la presente Ley. Estas actividades, obras o proyectos, deberán someterse a un proceso de evaluación de impacto ambiental, inclusive aquellos que se realicen en la cuenca del Canal y comarcas indígenas.

Que la Resolución AG-0342-2005 de 27 de junio de 2005, establece los requisitos para autorización de obras en cauces naturales y se dictan otras disposiciones.

Que en fecha 22 de enero de 2019, el Ministerio de Ambiente aprueba mediante la Resolución DEIA-IA-008-2019, la solicitud del **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)**, del Estudio de Impacto Ambiental categoría II, para el desarrollo del proyecto **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA NUEVO MÉXICO – PUERTO COROTÚ”**.

Que el día 26 de febrero de 2019, se recibe en las oficinas de la Dirección Regional de Panamá Norte del Ministerio de Ambiente, la solicitud de la sociedad para la autorización de Obra en Cauce Naturales, mediante la cual el Representante Legal, de la empresa **CONSTRUCTORA URBANA S. A., (CUSA)**, contratados por el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)**, debidamente acreditados para tramitar y desarrollar éste proyecto.

La empresa **CONSTRUCTORA URBANA S. A., (CUSA)**, (proyecto “Diseño y construcción para la rehabilitación de la carretera Nuevo México – Puerto Corotú”), solicita obra en cauce sobre el río Nuevo Caimitillo o La Puente, tributario del Lago Alajuela, Cuenca

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

Portada de la Resolución DRPN-SOSH-OC-027-2019
Obra en cauce – Trabajos adecuación/extensión cajón doble estación 0K+870



RESOLUCIÓN DRPN-SOSH-OC-028-2019

(Obra en Cauce)

La suscrita Directora Regional de Panamá Norte, del Ministerio de Ambiente de la República de Panamá, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 80 de la Ley 41 de 1998 de 1 de julio de 1998, establece que se podrán realizar actividades que varíen el régimen, la naturaleza o la calidad de las aguas, o que alteren los cauces, con la Autorización del Ministerio de Ambiente, en concordancia con lo señalado en el artículo 23 de la referida ley.

Que el artículo 23 de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, establece que las actividades, obras o proyectos, públicos o privados, que por su naturaleza, características, efectos, ubicación o recursos pueden generar riesgo ambiental, requerirán de un estudio de impacto ambiental previo al inicio de su ejecución, de acuerdo con la reglamentación de la presente Ley. Estas actividades, obras o proyectos, deberán someterse a un proceso de evaluación de impacto ambiental, inclusive aquellos que se realicen en la cuenca del Canal y comarcas indígenas.

Que la Resolución AG-0342-2005 de 27 de junio de 2005, establece los requisitos para autorización de obras en cauces naturales y se dictan otras disposiciones.

Que en fecha 22 de enero de 2019, el Ministerio de Ambiente aprueba mediante la Resolución DEIA-IA-008-2019, la solicitud del **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)**, del Estudio de Impacto Ambiental categoría II, para el desarrollo del proyecto **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA NUEVO MÉXICO – PUERTO COROTÚ”**.

Que el día 21 de febrero de 2019, se recibe en las oficinas de la Dirección Regional de Panamá Norte del Ministerio de Ambiente, la solicitud de la sociedad para la autorización de Obra en Cauce Naturales, mediante la cual el Representante Legal, de la empresa **CONSTRUCTORA URBANA S. A., (CUSA)**, contratados por el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)**, debidamente acreditados para tramitar y desarrollar éste proyecto.

La empresa **CONSTRUCTORA URBANA S. A., (CUSA)**, (proyecto “Diseño y construcción para la rehabilitación de la carretera Nuevo México – Puerto Corotú”), solicita obra en cauce sobre una quebrada Sin Nombre, tributaria del río Nuevo Caimillo o La

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá



Dirección Regional Panamá Metropolitana
Teléfonos: 500-0908 / 500-0910 Curundú
Apartado 2016, Ancón-Panamá, República de Panamá

Panamá, 7 de marzo de 2019

**PERMISO DE USO DE MOTOSIERRA
INSCRIPCIÓN N° 006-2019**

A QUIEN CONCIERNE

La Región Panamá Metropolitana, por este medio hace constar que la Constructora Urbana, S.A. con Folio N°. **20812**, con domicilio en Río Abajo, Calle 19 final, corregimiento de Río Abajo, distrito y provincia de Panamá, Teléfono 301-7000, se presentó a estas oficinas con la finalidad de Inscribir la Motosierra de su propiedad, la cual posee las siguientes características: (Fecha de vencimiento: 07 de Marzo de 2020)

- Marca: STIHL
- Modelo: MS 260
- Serie: 366453364v
- Color: Naranja/Blanca.
- Espada: 50 centímetros.

FUNDAMENTO LEGAL:

Ley 1 (Ley Forestal) de 3 de febrero de 1994.
Ley 41 de 1 de julio de 1998 "Ley General del Ambiente".



OBSERVACIONES:

1. Antes de talar árboles EL MOTOSIERRISTA / PODADOR, debe exigir a quien lo contrate que le presente el permiso que para tal fin extienda la ANAM.
2. Quien no cumpla con esta disposición será sancionado como lo establece el Resuelto Ministerial No. ALP-055 ADM 18 de diciembre de 1985, por medio del cual se dictan medidas sobre el uso de las motosierras.



Propietario



Funcionario de MIAMBIENTE

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

Muestra de Permiso Provisional de Extracción de Agua recibido de la ACP.



7532 (AAAE)
V. 31-1-2019

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

PERMISO PROVISIONAL – EXTRACCIÓN DE AGUA CRUDA

La Autoridad del Canal de Panamá (ACP), a través de la Sección de Evaluación Ambiental (AAAE), División de Ambiente (AAA), autoriza a la empresa CONSTRUCTORA URBANA, S.A. (CUSA), a extraer agua cruda del Río La Puente de manera provisional del 17 de junio al 6 de julio de 2019, solamente de lunes a sábado, mientras se realiza el trámite formal de la documentación para el contrato de solicitud de extracción de agua cruda.

La empresa/sociedad deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a. El/los vehículo(s) autorizado(s) exclusivamente para la extracción es/son: 169695, 827822, _____.
- b. Queda prohibida la contaminación directa e indirecta al recurso hídrico y al recurso terreno, por manejo inadecuado de los desechos o por manejo inadecuado de hidrocarburos (derrames, goteos, fugas, trapos contaminados, etc.). Se prohíbe botar basura en el sitio.

De surgir contaminación por manejo inadecuado de desechos, derrames, goteos o fugas de hidrocarburo, la empresa deberá comunicar inmediatamente a la Sección de Evaluación Ambiental (276-2436/2055) o a la División de Protección del Canal (276-3669) sobre la situación y deberá mitigar/corregir el daño ocasionado, no sin antes haber coordinado previamente las medidas correctivas a tomar con la Sección de Evaluación Ambiental.

- c. Mantener siempre a disposición en cada vehículo cisterna que realizará la extracción de agua cruda, una copia del permiso provisional, como evidencia que tiene el permiso vigente por parte de la División de Ambiente, Sección de Evaluación Ambiental (AAAE).
- d. No molestar ni afectar la fauna y la flora del sitio.
- e. Mantener los carros cisterna en buenas condiciones mecánicas, al igual que sus tapas y mangueras, para evitar el desperdicio del recurso hídrico (fuga de agua) durante el trayecto hacia su lugar de destino. No se permitirá el mantenimiento ni trabajos de tipo mecánico en el sitio.

Queda entendido por parte de la empresa las condiciones expresadas en el primer párrafo y los requisitos antes descritos que deberá cumplir, mientras se realiza el trámite de la documentación para la firma del contrato con la Unidad de Comercialización (NCDN-C) de la División de Administración Financiera y Riesgos de la ACP.

Queda entendido que la empresa deberá realizar el pago retroactivo por el agua cruda utilizada desde la fecha en que se realizó la extracción en el sitio.

De no cumplir con las condiciones y requisitos antes mencionados, se revocará el permiso provisional y esta revocatoria del permiso no exime a la empresa de cumplir con sus responsabilidades financieras con la ACP por el agua cruda extraída.

Para cualquier información adicional, sírvase llamar a Tomás A. Edghill, Especialista en Protección Ambiental de la Sección de Evaluación Ambiental, División de Ambiente, a los teléfonos 276-2436/2055 o al 6550-6044

3.5 REGISTRO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

CONSTRUCTORA URBANA S.A.

3130

EQUIPO N°: CI-2423
HORÓMETRO: 3544

MECÁNICO: Ernesto
FECHA: 1-4-2019

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MOTONIVELADORAS 12G, 12 H, 120H,
120G, 130G, 140 G

250 HORAS

Inspecciones:

- Revisar filtros de aire
- Comprobar nivel del aceite de mando del círculo
- Revisar nivel del refrigerante
- Nivel de aceite sistema hidráulico
- Nivel de aceite del mando del tandem
- Nivel de aceite de transmisión y diferencial
- Nivel de aceite del cojinete de la rueda delantera

Ajustes y Lubricación:

- Lubricar piñón del círculo
- Drenar sedimentación del tanque diesel.
- Drenar agua sedimentada de tanques de aire.
- Reemplazar filtro y aceite de motor.
- Reemplazar filtros de combustible.
- Lubricar rotula del cilindro desplazador del círculo
- Limpiar núcleo del radiador
-
- Inspeccionar/ Ajustar/ Reemplazar correas.

500 HORAS

- Reemplazar filtros del sistema hidráulico.
- Limpiar tapa y colador del tanque de combustible.
- Lubricar eje de mando de la bomba
- Reemplazar filtro de transmisión y diferencial, limpiar filtro magnético.

1000 HORAS

- Reemplazar aceite de transmisión y diferencial

2000 HORAS

- Reemplazar aceite del mando del círculo
- Reemplazar aceite del sistema hidráulico
- Reemplazar aceite del mando del tandem.
- Limpiar rejilla de suministro de aceite del regulador del motor.

3000 HORAS

- Añadir prolongador del refrigerante de larga duración (ELC)
- Reemplazar termostato del agua.

6000 HORAS

- Reemplazar refrigerante del motor.

Observaciones:

nen 250 horas pro linea

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

CONSTRUCTORA URBANA S.A.

31920

REGISTRO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA CAMIONES PESADOS DE CARRETERA

EQUIPO N°: CI-14005 / 21474
HORÓMETRO: 21483 / 21474

MECÁNICO: Z. Rivas
FECHA: 9-5-2019

NOTA: El ciclo de mantenimiento se realiza cada 250 horas. Este formato aplica para mulas, camiones de volquetes, camiones de agua, distribuidora de asfalto, mezcladora de concreto y bus 60 pasajeros.

250 Horas

Inspecciones:

- Reemplazar filtro y aceite de motor
- Revisar nivel de aceite de la dirección
- Nivel del refrigerante
- Inspeccionar/ Limpiar filtros de aire
- Frenos y embrague e indicadores del tablero y luces
- Alarma de retroceso
- Inspeccionar correas y alternador
- Revisar baterías
- Freno de estacionamiento y servicio compruébelos
- Revisar horómetro
- Revisar tuerca de la rueda
- Chequear presión de aire

500 Horas

- Realizar todas las actividades correspondientes al mantenimiento de los 250 Horas
- Revisar el nivel de aceite de la transmisión
- Nivel de aceite de los diferenciales
- Lubricar punto de engrase
- Revisar el sistema de suspensión

1000 horas

- Realizar todas las actividades correspondientes al mantenimiento de los 250 Horas
- Realizar todas las actividades correspondientes al mantenimiento de las 500 Horas
- Lubricar chasis
- Reemplazar aceite de la rueda delantera
- Ajustar grapa de los muelles trasero y delantero
- Revisar caucho de las barras tensoras y ajustar los tornillos
- Revisar baterías
- Lubricar punto de engrases
- Cambiar filtro de aire

Observaciones:

*des 750 Horas Nuevo México
Volar dentro para el Ciclo de 1000 horas*

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

CONSTRUCTORA URBANA S.A.

EQUIPO N°: 38035 / 2447 *2412*
HORÓMETRO: 32561

MECÁNICO: Eduardo
FECHA: 4-6-2016

RETROEXCAVADORAS CARGADORAS 416, 426, 428, 436, 438

JCB

250 HORAS

Inspecciones:

- Reemplazar filtro y aceite de motor
- Nivel de aceite del sistema hidráulico
- Nivel del refrigerante
- Inspeccionar/ Limpiar filtros de aire
- Frenos e indicadores del tablero y luces
- Alarma de retroceso
- Eje delantero chequear nivel de aceite
- Inspeccionar correas y alternador
- Revisar baterías
- Freno de estacionamiento y servicio/ compruébelos
- Revisar tuerca de la rueda / chequear presión de aire
- Nivel de aceite del eje trasero
- Revisar horómetro

- Cambie el elemento del sistema de combustible

1000 HORAS

- Hacer el mantenimiento de las 250 horas
- Reemplazar aceite del eje trasero
- Reemplazar aceite del eje delantero
- Transmisión y convertidor de par/ cambiar aceite
- Revisar respiradero del motor
- Revisar baterías
- Lubricar punto de engrase
- Limpiar tapa y coladera

2000 HORAS

- Hacer el mantenimiento de las 250 horas
- Reemplazar aceite del sistema hidráulico
- Ajuste de válvula de motor

3000 HORAS O DOS AÑOS DE SERVICIOS

- Radeador limpio y lávelo, agregar refrigerante si es necesario
- Realice primero el mantenimiento correspondiente al intervalo anterior

500 HORAS

- Hacer el mantenimiento de las 250 horas
- Cambie el filtro de la transmisión y lavar el respiradero
- Cambiar filtro del sistema hidráulico
- Lubricar punto de engrase

Observaciones:

Mtr 250 Horas Nro placa

CONSTRUCTORA URBANA S.A.

33304

REGISTRO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA CAMIONES PESADOS DE CARRETERA

EQUIPO N°: C14053 / 27788 / 27438

MECÁNICO: R. Bautista
FECHA: 9-7-2019

NOTA: El ciclo de mantenimiento se realiza cada 250 horas. Este formato aplica para mulas, camiones de volquetes, camiones de agua, distribuidora de asfalto, mezcladora de concreto y bus 60 pasajeros.

250 Horas

Inspecciones:

- Reemplazar filtro y aceite de motor
- Revisar nivel de aceite de la dirección
- Nivel del refrigerante
- Inspeccionar/ Limpiar filtros de aire
- Frenos y embrague e indicadores del tablero y luces
- Alarma de retroceso
- Inspeccionar correas y alternador
- Revisar baterías
- Freno de estacionamiento y servicio compruébelos
- Revisar horómetro
- Revisar tuerca de la rueda
- Chequear presión de aire

500 Horas

- Realizar todas las actividades correspondientes al mantenimiento de los 250 Horas
- Revisar el nivel de aceite de la transmisión
- Nivel de aceite de los diferenciales
- Lubricar punto de engrase
- Revisar el sistema de suspensión

1000 horas

- Realizar todas las actividades correspondientes al mantenimiento de los 250 Horas
- Realizar todas las actividades correspondientes al mantenimiento de las 500 Horas
- Lubricar chasis
- Reemplazar aceite de la rueda delantera
- Ajustar grapa de los muelles trasero y delantero
- Revisar caucho de las barras tensoras y ajustar los tornillos
- Revisar baterías
- Lubricar punto de engrases
- Cambiar filtro de aire

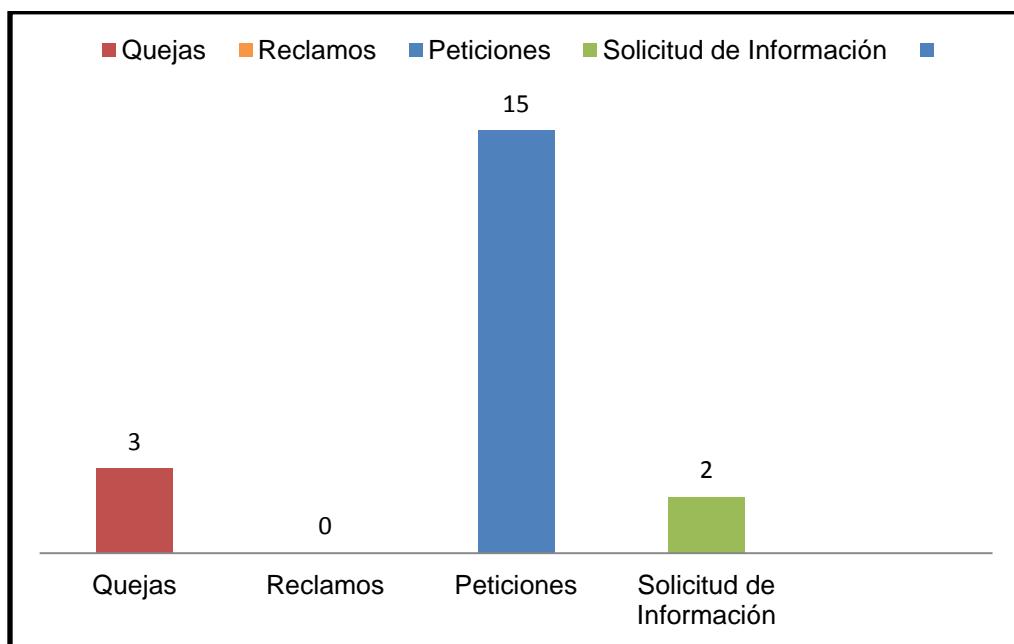
Observaciones:

mt 250 Hrs Nvo Mexico

3.6 COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS DURANTE EL PERÍODO

El Manual de Instructivo de Comunicaciones y Gestión de Quejas y Reclamos del proyecto, tiene el propósito de brindar respuestas de manera oportuna a las necesidades de información, peticiones, quejas o reclamaciones por parte de la comunidad, autoridades locales, comerciantes y público en general durante el desarrollo de las distintas actividades contempladas para la ejecución del proyecto; constituyéndose en una herramienta esencial para establecer nexos de confianza y armonía con la comunidad involucrada.

Al cierre de este periodo semestral se generaron quejas tres (3), quince (15) peticiones y dos (2) solicitudes de información; las cuales fueron atendidas de manera oportuna y se les brindó seguimiento de acuerdo a las necesidades de la obra.



Gráfica 5. Registro de Comunicaciones del proyecto. Periodo 22 de enero de 2019 al 22 de julio de 2019.
Fuente: elaborado por equipo técnico de gestión, 2019.

Esta información está debidamente documentada y se le brinda seguimiento de acuerdo al Registro de Comunicaciones desarrollado por la empresa, tal como lo establece el Plan de Manejo de Comunicaciones y Relaciones Públicas del proyecto.

3.7 ACTIVIDADES DEL PLAN DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS DEL PROYECTO

El proyecto cuenta con un Plan de Comunicaciones y Relaciones Públicas (PCRP) que da seguimiento a los potenciales impactos sociales identificados en el estudio de impacto ambiental para la ejecución del proyecto. Este PCRP es una herramienta empoderada para prevenir potenciales conflictos y cuyo enfoque es establecer nexos de confianza y armonía con la comunidad involucrada.

Estas actividades se llevan a cabo a través de la entrega de volantes, afiches y divulgación de información, además de reuniones informativas; con el objetivo de mantener a los actores claves, usuarios de vía de incidencia del proyecto, vecinos de áreas aledañas y público en general informados sobre las distintas actividades que se desarrollan en el proyecto.

Adicional se utilizan las redes sociales de la empresa contratista CUSA para divulgar información relacionada al proyecto.

Dicho lo anterior, durante el desarrollo del proyecto se han distribuido un total de 745 volantes (inicio de obra e informativa); tal como se puede observar en el Cuadro 2.

Mes (2019)	Actividades de Volante Informativa	Cantidad
Enero	Volante de inicio de obra	300
Marzo	Construcción de Puente Vehicular sobre quebrada La Concepción Remoción temporal de letrero que da la bienvenida al Parque Nacional Chagres	195
Abril	Rehabilitación del puente vehicular sobre el río Nuevo Caimitillo	80
Mayo	Actividad de tala de árboles	170
Total		745

Cuadro 9. Divulgación de información del proyecto. periodo 22 de enero de 2019 al 22 de julio de 2019

Fuente: elaborado por equipo técnico de gestión, 2019.

La información es también distribuida a distintos actores claves del proyecto mediante correo electrónico, lo que permite reforzar la divulgación de la información a distintos actores claves identificados durante el avance de la obra.

La información detallada en este anexo, se ha realizado en diversos lugares del corregimiento de Chilibre, específicamente en el área que abarca desde la comunidad de Nuevo México hasta el Puerto Corotú; para mantener informados a los usuarios de la vía, actores claves, comunidades

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

vecinas y público en general sobre los avances del proyecto y las distintas actividades que se realizan durante el desarrollo del proyecto. A continuación, se presenta un cuadro con algunos de los sitios utilizados para la divulgación de información del proyecto, en seguimiento a las actividades de divulgación de información contempladas en el Plan de Comunicaciones y Relaciones Públicas del proyecto.

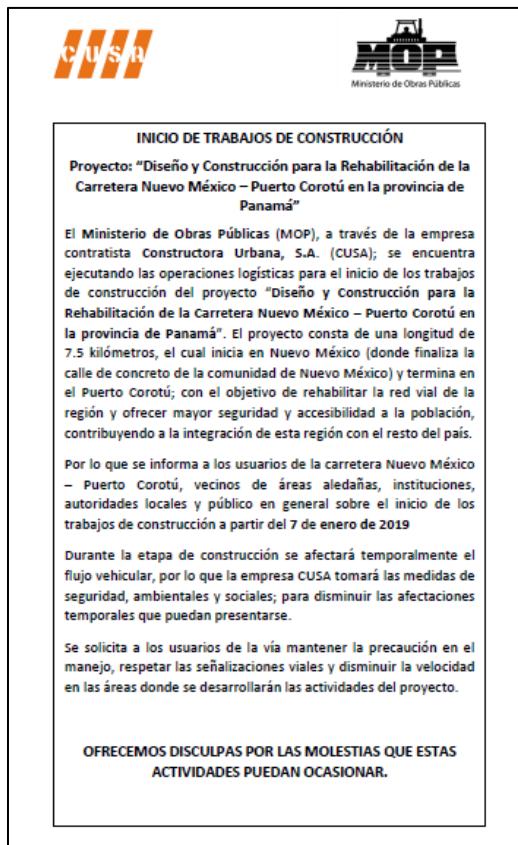
La divulgación de información del proyecto contempla la entrega de volantes de inicio de obra y volantes informativas, colocación de afiches en puntos estratégicos y la divulgación de información a los distintos actores claves identificados en el proyecto.

Ítem	Sitio de divulgación de información
1	Minisúper Nuevo México
2	Kiosco Martina
3	Fonda Corotú
4	Abarrotería Sarita
5	Fonda Issac
6	C.E.B.G Nuevo Caimitllo
7	Kiosco Norberto
8	Abarrotería Yoselyn
9	Tienda Barbarita

3.8 MATERIAL DIDÁCTICO (VOLANTES, AFICHES Y FOLLETOS) Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES Y MEDIOS ELECTRÓNICOS

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

Volante de inicio de obra



Muestra de los volantes informativos del proyecto publicadas en las redes sociales de la empresa CUSA

cusa_panama 11 h

CUSA **MOP**

CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR

Sobre la Quebrada La Concepción – Estación 4K+200

Estimados residentes, visitantes y público en general:

El Ministerio de Obras Pública (MOP), a través de la empresa contratista, Constructora Urbana, S.A., (CUSA) se encuentra ejecutando los trabajos del **proyecto "Diseño y Construcción para la Rehabilitación de la Carretera Nuevo México – Puerto Corotú"**, ubicado en el corregimiento de Chilibre, distrito y provincia de Panamá, por lo cual informamos que a partir del 13 de marzo de 2019 se estarán realizando los trabajos de construcción del puente vehicular sobre la Quebrada La Concepción en la estación 4K+200, en un horario entre 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

Para garantizar el tráfico vehicular de los usuarios de la vía se estará habilitando un paso provisional, por lo que será necesaria la remoción de cobertura vegetal existente sobre este paso temporal. Estos trabajos se realizarán minimizando las posibles afectaciones e impactos ambientales.

En cumplimiento de los lineamientos del Manual de Señalización del Ministerio de Obras Públicas, que aplica el Departamento de Salud y Seguridad Ocupacional, se señalizará el área y se contará con banderilleros de la empresa.

OFRECEMOS DISCULPAS POR LAS MOLESTIAS QUE ESTA ACTIVIDAD PUEDE OCASIONAR

cusa_panama 16 min

CUSA **MOP**

REMOCIÓN TEMPORAL DE LETRERO DEL PARQUE NACIONAL CHAGRES

Estimados residentes, visitantes y público en general:

El Ministerio de Obras Pública (MOP), a través de la empresa contratista, Constructora Urbana, S.A., (CUSA) se encuentra ejecutando los trabajos del **proyecto "Diseño y Construcción para la Rehabilitación de la Carretera Nuevo México – Puerto Corotú"**, ubicado en el corregimiento de Chilibre, distrito y provincia de Panamá, por lo cual informamos que debido a los trabajos en la calzada y hombros de la vía en la estación 2K+525, será necesaria la remoción temporal del letrero de bienvenida al Parque Nacional Chagres, lo que generará tráfico lento en la vía.

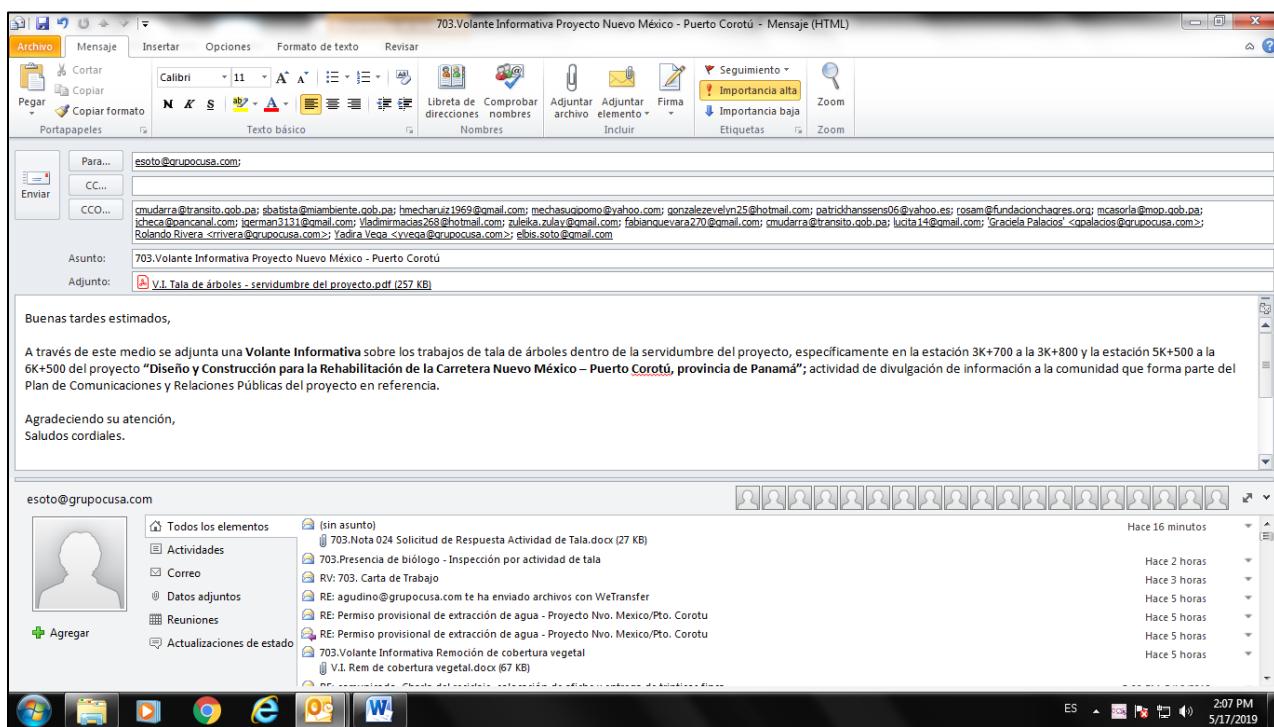
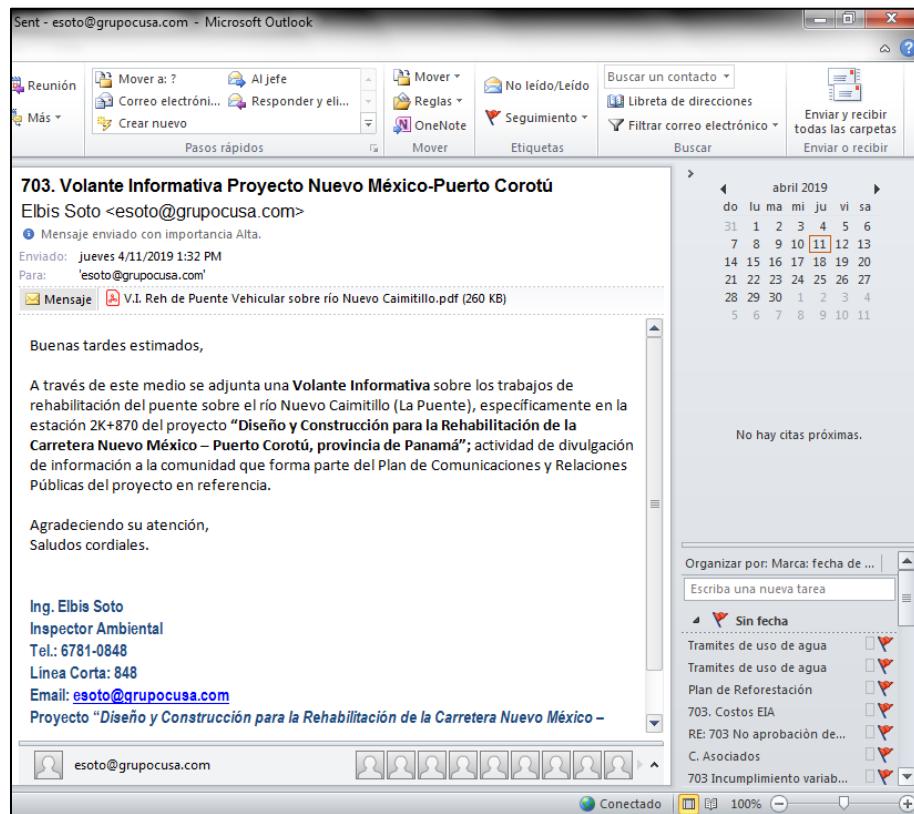
Esta actividad se realizará el **26 de marzo de 2019** en un horario entre **7:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.** Una vez finalizados los trabajos de rehabilitación de la vía, se colocará el letrero en el sitio original, ajustado al ancho de la vía según el diseño aprobado por el MOP.

Para la vigilancia y control de tráfico, durante la actividad de remoción temporal del letrero, se contará con banderilleros de la empresa y se colocará la señalización necesaria con la finalidad de orientar a los conductores y transeúntes.

OFRECEMOS DISCULPAS POR LAS MOLESTIAS QUE ESTA ACTIVIDAD PUEDE OCASIONAR

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

Divulgación de información a los actores claves a través de medios electrónicos (e-mail)



Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

Comunicaciones establecidas mediante notas con el promotor del proyecto y autoridades locales

<p>Ingenieros - Contratistas Constructora Urbana, S.A. Teléfonos: (507) 323-7000 / 323-7050 Fax: (507) 224-3761 Apdo. 0816-06563, Panamá, Rep. de Panamá www.grupocusa.com</p> <p>Panamá, 27 de febrero de 2019 703-ESS-C2019-02-009</p> <p>Licenciada Soledad Batista Directora Parque Nacional Chagres</p> <p>Asunto: Remoción temporal de letrero de Parque Nacional Chagres Ref.: Proyecto “Diseño y Construcción para la Rehabilitación de la Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, en la provincia de Panamá.</p> <p>Respetada Licda. Batista:</p> <p>El Ministerio de Obras Públicas desarrolla el proyecto “Diseño y Construcción para la Rehabilitación de la Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, en el corregimiento de Chilibre, distrito y provincia de Panamá; a través de la empresa contratista Constructora Urbana, S.A., mediante el contrato N°AL-1-13-18, con orden de proceder del 27 de agosto de 2018. El proyecto consta de una longitud de 7.5 kilómetros, el cual inicia en Nuevo México (donde termina la calle de concreto de la comunidad de Nuevo México) y termina en el Puerto Corotú.</p> <p>En este sentido, como empresa responsable de la ejecución del proyecto, la misiva tiene como objetivo dar seguimiento a la comunicación telefónica previa del día jueves 21 de febrero de 2019, que guarda relación con la remoción temporal del letrero que da la bienvenida al Parque Nacional Chagres, ubicado específicamente en la estación 2K+525, para la ampliación de la calzada y hombros de la vía del proyecto en referencia, de acuerdo al diseño aprobado por el MOP.</p> <p>Para realizar la remoción y traslado de este letrero, se tomarán las medidas de seguridad correspondiente, y el mismo será resguardado temporalmente en el patio del proyecto en referencia, ubicado en la estación 4K+500. Una vez finalizados los trabajos de rehabilitación de la carretera en la estación 2K+525, el letrero se volverá a colocar en el sitio original, ajustado al nuevo ancho de la vía.</p> <p>Para cualquier consulta adicional, puede comunicarse con el Ing. Elbis Soto al teléfono 6221-1260/6666-7179 o al correo electrónico esoto@grupocusa.com.</p> <p>Atentamente,</p> <p><i>Julio C. Concepción Triviño</i> Julio C. Concepción Triviño Representante Legal Constructora Urbana, S.A.</p> <p>cc. Licda. Vielka Garzola – Jefa de la Sección Ambiental del MOP Archivos.</p> <p>CUSA</p> <p>MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SECCIÓN AMBIENTAL</p> <p>Recibido por: <i>Javier Garzola</i> Fecha: <i>12/03/2019 10:00</i></p> <p><i>Javier Garzola</i> 12/03/2019</p> <p>MIEMBRO</p>
--

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

Ingenieros - Contratistas

Constructora Urbana, S.A.

Teléfonos: (507) 323-7000 / 323-7050

Fax: (507) 224-3761

Apdo. 0816-06563,

Panamá, Rep. de Panamá

www.grupocusa.com



06 de junio de 2019
703-ESS-C2019-06-030

Ingeniero
Rony Kam
Director Nacional de Inspección
Ministerio de Obras Públicas

Asunto: Remoción de letrero de Parque Nacional Chagres

Ref.: Proyecto “Diseño y Construcción para la Rehabilitación de la Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, en la provincia de Panamá.

Respetado Ingeniero Kam:

La misiva tiene como objetivo informar que, de acuerdo al diseño aprobado por el MOP, para realizar los trabajos de construcción de la bahía para la parada de buses entre la estación 2K+793 a la 2K+857 (lado derecho), se requiere remover temporalmente el letrero vertical que da la bienvenida al Parque Nacional Chagres (imagen adjunta); esta actividad se tiene programada para el viernes 14 de junio de 2019; por lo cual solicitamos se remita dicha información a la Dirección Nacional de Áreas Protegidas y Biodiversidad del Ministerio de Ambiente para su conocimiento.

Para realizar la remoción y traslado de este letrero, se tomarán las medidas de seguridad correspondiente, y el mismo será resguardado en el patio del proyecto en referencia, ubicado en la estación 4K+500. Una vez finalizados los trabajos de rehabilitación de la carretera entre la estación 2K+793 a la 2K+857, el letrero se volverá a colocar en el sitio original, ajustado al nuevo ancho de la vía según el diseño aprobado por el MOP.

Agradeciendo su atención,

Atentamente,

Ing. Rolando Rivera V.
Gerente de Proyecto
Constructora Urbana, S.A.



Oficinas de Relaciones Públicas

M.O.P.

Recibido:

Licda. Vielka Garzola

Hora: 11:09 Fecha: 10/6/19



cc. Licda. Vielka Garzola – Jefa de la Sección Ambiental del MOP.
Licda. Migdalia Casorla – Jefa de Relaciones Públicas del MOP.
Archivos.

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

CUSI PROTECCIÓN DE FAUNA SILVESTRE



A. Águila Arpía
Harpia harpyja
B. Ardilla
Sciurus varigatooides
C. Gavilán Caminero
Buteo magnirostris
D. Serpiente equis
Bothropus asper
E. Conejo pintado
Cuniculus paca.

Elaborado en base a material didáctico del Parque Nacional Chagres (Área Protegida) y el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto.

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA NUEVO MÉXICO – PUERTO COROTÚ, PROVINCIA DE PANAMÁ

CUSI CAMPAÑA DE RECICLAJE



#YO APLICO LAS 3R



ES MI RESPONSABILIDAD:

- ✓ REDUCIR
- ✓ REUSAR
- ✓ RECICLAR

UN WATER
22 MARZO
DÍA MUNDIAL DEL AGUA



Agua para todos
Lema: "No dejar a nadie atrás".



El agua es un derecho humano de toda persona, sea quien sea y esté donde esté.

2019

CUSI PIENSA VERDE, ACTÚA VERDE



LEY 1 DEL 19 DE ENERO DE 2018

Queda prohibido el uso de bolsas de polietileno en los supermercados, farmacias y minoristas

Promueve el uso de bolsas reutilizables

Contribuye a la reducción de los desechos y los objetivos del desarrollo sostenible

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA NUEVO MÉXICO – PUERTO COROTÚ, PROVINCIA DE PANAMÁ

3.9 DOCUMENTOS VARIOS

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

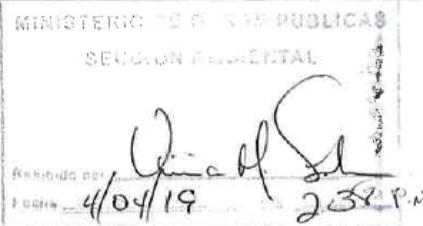
Ingenieros - Contratistas

Constructora Urbana, S.A.

Teléfonos: (507) 323-7000 / 323-7050
Fax: (507) 224-3761
Apdo. 0816-06563,
Panamá, Rep. de Panamá
www.grupocusa.com



25 de marzo de 2019
703-ESS-C2019-03-019



Ingeniero
Rony Kam
Director Nacional de Inspección
Ministerio de Obras Públicas

Asunto: Entrega de Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre y Flora
Ref.: Proyecto "Diseño y Construcción para la Rehabilitación de la Carretera Nuevo México – Puerto Corotú", en la provincia de Panamá.

Respetado Ingeniero Kam:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. DEIA-IA-008-2019 del 22 de enero de 2019 que aprueba el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto en referencia, específicamente en el artículo 4 numeral "q" "Contar con el Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre y Flora aprobado por la Dirección Regional de Panamá Norte, según lo estipulado en la Resolución AG-0292-2008, e incluir los resultados del mismo en el correspondiente informe de seguimiento"; se hace entrega de dicho documento para su respectiva entrega ante la dirección correspondiente del Ministerio de Ambiente.

Se adjunta un (1) documento original impreso y uno (1) en formato digital (CD).

Agradeciendo su atención,

Atentamente,


Ing. Rolando Rivera
Gerente de Proyecto
Constructora Urbana, S.A.

cc. Licda. Vielka Garzola – Jefa de la Sección Ambiental del MOP.
Archivos.



Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

Ingenieros - Contratistas

Constructora Urbana, S.A.

Teléfonos: (507) 323-7000 / 323-7050
Fax: (507) 224-3761
Apdo. 0816-06563,
Panamá, Rep. de Panamá
www.grupocusa.com



22 de mayo de 2019
703-ESS-C2019-05-026

Ingeniero
Rony Kam
Director Nacional de Inspección
Ministerio de Obras Públicas

Rony Kam

Asunto: Entrega de Plan de Reforestación
Ref.: Proyecto “Diseño y Construcción para la Rehabilitación de la Carretera
Nuevo México – Puerto Corotú”, en la provincia de Panamá.

Respetado Ingeniero Kam;

De acuerdo al pliego de cargos del proyecto en referencia, específicamente en el punto 35.1 Aspectos Ambientales, Especificaciones Ambientales del MOP-2002 y tal como lo indica el ítem “j” de la resolución No. DEIA-IA-008-2019 del 22 de enero de 2019 que aprueba el estudio de impacto ambiental categoría II del proyecto en referencia, y atendiendo las recomendaciones de la Dirección Nacional de Áreas Protegidas y Biodiversidad del Ministerio de Ambiente en la reunión del 22 de mayo de 2019, se hace entrega del Plan de Reforestación del proyecto, elaborado por un profesional idóneo.

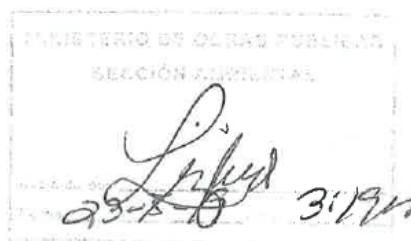
Este documento se elaboró en base a la tala programada de ciento cuarenta (140) árboles ubicados dentro de la servidumbre del proyecto. La empresa CUSA realizará el mantenimiento de la plantación durante treinta y seis (36) meses de acuerdo al periodo de mantenimiento del proyecto, según la cláusula cuarta del contrato No. AL-1-13-18.

Se adjuntan dos (2) documentos originales impresos, y dos (2) en formato digital (CD).

Agradeciendo su atención,
Atentamente,

pop: R. Rivera
Ing. Rolando Rivera V.
Gerente de Proyecto
Constructora Urbana, S.A.

cc. Licda. Vielka Garzola – Jefa de la Sección Ambiental del MOP,
V. Garzola
Archivos.



Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

Aprobación de planos del proyecto

República de Panamá



Ministerio de Obras Públicas
Dirección Nacional de Inspección
Tel. 507-9581 Fax 507-9658



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ

Panamá, 14 de mayo de 2019
Número: DNI-3531-19

Ingeniera
Yadira Vega
Ingeniera Superintendente
CONSTRUCTORA URBANA, S.A.
E. S. D.

Referencia: Diseño y Construcción para la Rehabilitación de la Carretera Nuevo México – Puerto Corotú, Provincia de Panamá. Contrato: AL-1-13-18

Ingeniera Vega:

En respuesta a la nota 703-JMG-C2019-04-018 de la empresa contratista Constructora Urbana S.A, donde someten a revisión un rollo de planos en papel albanene del Diseño del proyecto de la referencia, consideramos oportuno recordarle que debe suministrarnos esta información en formato digital DWG de los planos en conjunto con los archivos PDF de las memorias realizadas para este proyecto, como requisito para poderles hacerla entrega de los planos para la reproducción correspondiente. Posteriormente, deberá entregar un CD con los planos escaneados debidamente sellados y cancelar tres (3) juegos de copias de este plano en la Oficina de Administración de la Dirección Nacional de Estudios y Diseños.

Atentamente,



REKS/JR/dc

Copia: Ing. Janelly Reyes – Coordinadora de Panamá Metro, Oeste, Colón y Darién
Arq. Gilberto Pineda – Residente de Proyectos

Janelly Reyes / 16-5-19 2:25

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

República de Panamá



Ministerio de Obras Públicas
Dirección Nacional de Inspección
Tel. 507-9581 Fax 507-9658



Panamá, 9 de julio de 2019
Número: DNI-5020-19

Ingeniera
Yadira Vega
Ingeniera Superintendente
CONSTRUCTORA URBANA, S.A.
E. S. D.

Referencia: Proyecto Diseño y Construcción para la Rehabilitación de la Carretera Nuevo México – Puerto Corotú, Provincia de Panamá. Contrato AL-1-13-18

Ingeniera Vega:

En respuesta a la nota 703-YVC-C2019-06-019 correspondiente al sometimiento de la posible solución a la tala de árboles en el tramo ubicado entre las estaciones 5K+500 y 6K+500, le remito la nota DIDED-D-703-19 en donde se establece que no tenemos objeción al ajuste de la sección en el tramo mencionado anteriormente con el fin de cumplir con la conservación del medio ambiente. Por otra parte solicitamos se presente el tipo de paso de fauna que se proyectara en los cruces indicados por la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad, según lo indica la resolución N°008-2019 del 22 de enero de 2019 la cual aprueba el Estudio de Impacto Ambiental. De igual manera es necesario que estos cambios se vean reflejados en los Planos "As Built" y los mismos sean remitidos a la Dirección de Estudios y Diseños para completar los archivos.

Atentamente,

ING. ALEXANDRA JULIAO
Directora Nacional de Inspección Encargada

AJ/JR/dc

c. Ing. Janelly Reyes – Coordinadora de proyectos Panamá, Colón y Darién
Arq. Gilberto Pineda – Ingeniero Residente

11-7-19
2:16

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

Nota sobre consideraciones técnicas emitidas por la Dirección de Áreas Protegidas del Ministerio de Ambiente, remitidas a través de la nota DNI-5175-19

República de Panamá



Ministerio de Obras Públicas
Dirección Nacional de Inspección
Tel. 507-9581 Fax 507-9658



Panamá, 12 de julio de 2019
Número: DNI-5175-19

Ingeniera
Yadira Vega
Ingeniera Superintendente
CONSTRUCTORA URBANA, S.A.
E. S. D.

Referencia: Proyecto Diseño y Construcción para la Rehabilitación de la Carretera Nuevo México – Puerto Corotú, Provincia de Panamá. Contrato AL-1-13-18

Ingeniera Vega:

Para su conocimiento, remito nota **SAM-539-19** fechada al 27 de junio de 2019, la cual a su vez remite la nota **DAPB-0692-19** de la Dirección de Áreas Protegidas y Biodiversidad fechada al 3 de junio de 2019, la cual indica algunas consideraciones técnicas relacionadas a la zona del Parque Nacional Chagres, considerando que esta área se encuentra dentro del Sistema de Áreas Protegidas.

Atentamente,

Alexandra J. Reyes
ING. ALEXANDRA JELIAO
Directora Nacional de Inspección Encargada

AJ/JR/dc

c. Ing. Janelly Reyes – Coordinadora de proyectos Panamá, Colón y Darién
Arq. Gilberto Pineda – Ingeniero Residente

CONSTRUCTORA URBANA

Fecha: 16 / Julio / 2019

Recibido por José Hernández
2:25

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá



DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Panamá, 3 de junio de 2019
DAPB-0692-2019

Ingeniero
GUILLERMO SUÁREZ
Secretario General
Ministerio de Obras Públicas.
En su despacho

SECRETARIO GENERAL

27 JUN 19 6:34 AM

RECIBIDO * MOP

Respetado Ing. Suárez:

En referencia al proyecto en ejecución denominado **“Diseño y Construcción para la Rehabilitación de la Carretera Nuevo México-Puerto Corotú, Provincia de Panamá”**; le informamos que realizada la inspección técnica conjunta con el MOP, CUSA, Dirección Regional de Panamá Norte y ésta Dirección; y basados en el informe de Inspección Ocular, Plan de Manejo del Parque Nacional Chagres y la zonificación del mismo; solicitamos que en el tramo de 1 Km. de longitud (paso de tecas), el cuál incide en la **Zona de Recuperación Natural**, los trabajos de rehabilitación de la vía deben ser realizados sobre la rodadura actual (dejando el tramo del ancho como está) y utilizando los drenajes existentes; es decir no expandir la servidumbre de la vía y no realizar la tala de los tecas.

El Plan de Manejo del Parque Nacional Chagres establece la descripción de las Zonas de Manejo:

Zona de Recuperación Natural

Está conformada por una serie de áreas con evidente intervención antropogénica, pero susceptibles de entrar rápidamente en un proceso de recuperación natural, ya que representan espacios claves para la conectividad de los hábitats fragmentados y que deben ser posteriormente sujetos de una protección absoluta.

Localización

Se trata de los bosques intervenidos y/o recuperados situados en la periferia de las tierras bajas del Caribe, en la región costera del lago Alajuela, en la región de San Cristóbal, en el área de Altos de Cerro Azul - Utríve y en los límites más al oeste del PNCII, cerca de las inmediaciones de Sierra Llorona y Sierra Maestra.

Objetivos

Establecer acciones de protección y control, así como actividades de manejo silvicultural e investigación, a fin de propiciar la recuperación de la cobertura vegetal, la regeneración de especies vegetales, el aumento de la población faunística de los ecosistemas presentes y el mantenimiento de la capacidad de los acuíferos que fluyen hacia el Lago Alajuela.

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá



DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Normativas

- No se permitirá la corta, extracción y/o cualquier tipo de aprovechamiento de la cobertura vegetal.
- Se permitirán acciones de manejo silvicultural que propicien el enriquecimiento de la cobertura boscosa, exclusivamente con especies nativas de la localidad
- Las investigaciones que se efectúan en la zona estarán condicionadas al cumplimiento de los objetivos señalados, con pleno conocimiento y participación de la autoridad administrativa del Parque Nacional Chagres.

Sin otro particular,

Atentamente,

LICDA. PATRICIA HERNÁNDEZ
Directora

PII/MB/LC/lc

Copia:

Ing. Malú Ramos -Directora, encargada DIAA
Licda. Soledad Batista-Jefu PN Chagres
Licda. Idelsa Botello-Directora Regional Panamá Norte
Expediente

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

República de Panamá



Ministerio de Obras Públicas
Dirección Nacional de Inspección
Tel. 507-9581 Fax 507-9658



Panamá, 16 de julio de 2019
Número: DNI-5181-19

Ingeniera
Yadira Vega
Ingeniera Superintendente
CONSTRUCTORA URBANA, S.A.
E. S. D.

Referencia: Proyecto Diseño y Construcción para la Rehabilitación de la Carretera Nuevo México – Puerto Corotú, Provincia de Panamá. Contrato AL-1-13-18

Ingeniera Vega:

Para su conocimiento, remito nota **SAM-535-19** fechada al 27 de junio de 2019, la cual informa que el Inventario Forestal Final de árboles a talar, sometido mediante la nota 703-ESS-C2019-06-032, fue remitido al Ministerio de Ambiente para su evaluación.

Atentamente,

Alexandra Juliao
ING. ALEXANDRA JULIAO, INSPECCIÓN
Directora Nacional de Inspección Encargada


AJ/JR/dc

c. Ing. Janelly Reyes – Coordinadora de proyectos Panamá, Colón y Darién
Arq. Gilberto Plineda – Ingeniero Residente

CONSTRUCTORA URBANA
Fecha: 18 / Julio / 2019
Recibido por: *Jesús Lembrón*
3/16

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

Ingenieros - Contratistas

Constructora Urbana, S.A.

Teléfonos: (507) 323-7000 / 323-7050
Fax: (507) 224-3761
Apdo. 0816-06563,
Panamá, Rep. de Panamá
www.grupocusa.com

Aure



Panamá, 12 de julio de 2019
703-ESS-C2019-07-037

Ingeniera
Alexandra Juliao
Directora Nacional de Inspección - Encargada
Ministerio de Obras Públicas



Asunto: Respuesta a la nota DNI-5020-19 – Ajuste de sección tramo 5k+500 al 6k+500.

Ref.: Contrato AL-1-13-18. Proyecto “Diseño y Construcción para la Rehabilitación de la Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, en la provincia de Panamá.

Estimada Ingeniera Juliao:

En atención a la nota del MOP DNI-5020-19, recibida el 11 de julio de 2019, en la que se aprueba el ajuste de la sección del tramo 5k+500 al 6k+500 y se solicita presentar el tipo de paso de fauna a ubicar en el proyecto; destacamos que el mismo consiste en la rehabilitación de una carretera existente, por ende, las actividades son ejecutadas sobre la huella de esta vía, adicional la vegetación del área no será afectada.

Sobre esta solicitud, indicamos que los pasos de fauna no están dentro del alcance del proyecto y los mismos no fueron contemplados por el consultor ambiental idóneo que realizó el estudio de impacto ambiental categoría II del proyecto, aprobado mediante resolución No.DEIA-IA-008-2019 del 22 de enero de 2019.

En base a lo anterior, la implementación de paso de fauna incurría en costos adicionales para el desarrollo del proyecto, que no forma parte del contrato, tal como se plasmó en la nota 703-ESS-C2019-06-033 entregada el 25 de junio de 2019 (copia adjunta).



Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

Ing. Alexandra Juliao
703-ESS-C2019-07-037
15/07/2019
Pág. 2 de 2.



Para mitigar una posible afectación de la fauna silvestre dentro del sector durante el desarrollo del proyecto, se presentó el Plan de Rescate y Reubicación de Fauna Silvestre y Flora mediante nota 703-ESS-C2019-03-019 recibida por el MOP 4 de abril de 2019, actualmente se aplican las medidas necesarias para proteger la fauna silvestre del área de incidencia directa, el cual se implementa de acuerdo al avance del proyecto y cumple con lo establecido en el acápite “q” del artículo cuarto de la resolución No.DEIA-IA-008-2019 del 22 de enero de 2019.

Agradeciendo su atención,

Atentamente,

CONSTRUCTORA URBANA, S.A.

por: Rolando Rivera V.
Ing. Rolando Rivera V.
Gerente de Proyecto

cc. Licda. Vielka Garzola – Jefa de la Sección Ambiental del MOP.
Arq. Gilberto Pineda – Ingeniero Residente, MOP
Ing. Janelly Reyes – Coordinadoras de Proyectos Panamá, Colón y Darién, MOP
Archivos.

Informe Semestral N°1 De Seguimiento Ambiental Del Proyecto “Diseño Y Construcción Para La Rehabilitación De La Carretera Nuevo México – Puerto Corotú”, Provincia De Panamá

Certificación de Servidumbre Vial del proyecto



MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CERTIFICACIÓN DE SERVIDUMBRE Y LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN

CERTIFICACIÓN N°: 297-18

FECHA: 5 DE DICIEMBRE DE 2018

**ARQ. NANCY URRIOLA
JEFE DE DEPTO. VIALIDAD**

ATENDIDO POR: ARQ. ERWIN MILLINGTON

FIRMA:

FIRMA:

PROVINCIA: PANAMÁ

DISTRITO: PANAMÁ

CORREGIMIENTOS: CAIMITILLO Y CHILIBRE

1. NOMBRE DEL INTERESADO: JOSÉ DOMINGO SOTO B. (CONSTRUCTORA URBANA S.A.)

2. NOMBRE DE LA AVENIDA (S) _____

CALLE (S) _____

CARRETERA: NUEVO MÉXICO – PUERTO COROTÚ

3. SERVIDUMBRE AVENIDA (S) _____

CALLE (S) _____

CARRETERA: 20.00 METROS DE ANCHO

4. LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN AVENIDA (S) _____

CALLE (S) _____

CARRETERA _____

OBSERVACIONES GENERALES: _____

**REFERENCIA: PLANO N°. 80815-78380 DE 11 DE OCTUBRE DE 1990 EN EXPEDIENTE DE
LA LOTIFICACIÓN NUEVO MÉXICO**

ARQ. RUBÉN AGUIRRE S.

Director Nacional de Ordenamiento Territorial



CONTROL N°: 686-18
RA/NU/EM

FIN DEL INFORME